

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA **N° 101-2023-CCO-UNAJ**

Juliaca, 22 de marzo del 2023.

VISTOS:

La Carta N° 037-2023/DDACB-UNAJ-JCLH, de fecha 16 de marzo del 2023; Carta N° 020-2023/DAGCS-UNAJ-JMTH, de fecha 22 de marzo del 2023; Carta N° 020-2023/DAGCS-UNAJ-JMTH, de fecha 22 de marzo del 2023; Carta N° 097-2023-FGEE-UNAJ, de fecha 22 de marzo del 2023; Carta N° 034-2023/DACI/FCI/RALV-UNAJ, de fecha 22 de marzo del 2023; Carta N° 128-2023-FCI-UNAJ, de fecha 22 de marzo del 2023; Carta N° 035-2023/DAIPI-FIPI/VPAC-UNAJ, de fecha 22 de marzo del 2023; Carta N° 144-2023/UNAJ-FIPI-C-OMLV, de fecha 22 de marzo del 2023; Carta N° 040-2023/DDACB-UNAJ-JCLH, de fecha 22 de marzo del 2023; Informe N° 0225-2023-UP/OPP-UNAJ, de fecha 22 de marzo del 2023; Informe N° 062-2023-URH-CO-UNAJ/CVBS, de fecha 22 de marzo del 2023; Informe N° 078-2023-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 22 de marzo del 2023; El Oficio N° 0121-2023/VAC-CO-UNAJ, de fecha 22 de marzo del 2023; Acuerdo N° 186-2023-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 22 de marzo del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes.

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico.

Que, el segundo párrafo del Art. 29 de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan.

Que, mediante Memorandum N° 0027-2023/VAC-CO-UNAJ, de fecha 22 de marzo del 2023, el Vicepresidente Académico Dr. Arrufo Alcántara Hernández solicita informe técnico del área de Planeamiento y Presupuesto y de la Unidad de Recursos Humanos a efectos de reincorporar las 59 plazas declaradas desiertas y las 09 plazas adicionales requeridas por necesidad de servicios por los departamentos académicos.

Que, mediante el Informe N° 0225-2023-UP/OPP-UNAJ, el Jefe de la Unidad de Presupuesto informa que la entidad cuenta con disponibilidad presupuestal a efectos de proceder con la atención del Concurso Público para Contrato Docente 2023-1 para las 59 plazas vacantes y las 09 plazas adicionales requeridas por necesidad de servicio por los Departamentos Académicos (semestre 2023-1), se cubrirá con saldos de nombramiento de docente en vista que no se convocó en la fecha establecida por falta de (PAP).

Que, mediante Informe N° 062-2023-URH-CO-UNAJ/CVBS, de fecha 22 de marzo del 2023, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, informa que según la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 081-2023-CCO-UNAJ, se emiten los resultados, quedando vacantes 59 plazas, y por necesidad adicional 09 plazas, en vista de los informes sugiere que dichas plazas deberán ser cubiertas por concurso de contrato docente; de la revisión de los informes técnicos el Director General de Administración remite los documentos al Vicepresidente Académico.

Que, mediante Oficio N° 0121-2023/VAC-CO-UNAJ, de fecha 22 de marzo del 2023, el Vicepresidente Académico Dr. Arrufo Alcántara Hernández, informa que se efectuó la convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente 2023-1, Segunda Convocatoria y que al término del proceso se emitieron los resultados finales, y con ello las plazas que no llegaron a cubrirse, hecho que motiva a realizar una segunda convocatoria.

Que, la LEY N° 31085-LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023, establece medidas de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público, señalando en el Art. 8. Medidas en materia de personal, numeral 8.1. Prohibase el ingreso de personal en el Sector Público por servicios personales y el nombramiento, salvo en los supuestos siguientes: f) "La contratación de plaza presupuestada de docentes universitarios en las universidades públicas. [...]"

Que, asimismo el Art. 89 del Estatuto Universitario de la UNAJ, establece que el ingreso a la carrera docente universitaria, se hace observando los requisitos, plazos y evaluación a que se refiere el artículo 84 de la Ley Universitaria y el Estatuto. Art. 90, La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos, a través de las categorías establecidas en el Estatuto, tiene como base fundamental la calidad académica, investigativa e intelectual del concursante. El acceso a



la carrera docente se efectúa en estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento de Ingreso a la Docencia de la Universidad.

Que, asimismo el Art. 91 del Estatuto Universitario de la UNAJ, establece las fases del Concurso Público de acceso a la Carrera docente, señalando que son tres: La evaluación curricular, la prueba de competencia docente y la entrevista personal.

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo del 2023, mediante Acuerdo N° 186-2023-CO-CCO-UNAJ, acordó POR UNANIMIDAD; APROBAR la Base, Reglamento, Cronograma, Anexos, Formatos, de la Segunda Convocatoria del Concurso Público de Contrato Docente 2023-1.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Base, Reglamento, Cronograma, Anexos y Formatos de la Segunda Convocatoria del Concurso Público de Contrato Docente 2023-1.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Órgano de Control Interno de la Universidad Nacional de Juliaca.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la Publicación del presente acto Resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase



NEIL QUIROZ VILLAVICENCIO
SECRETARIO GENERAL



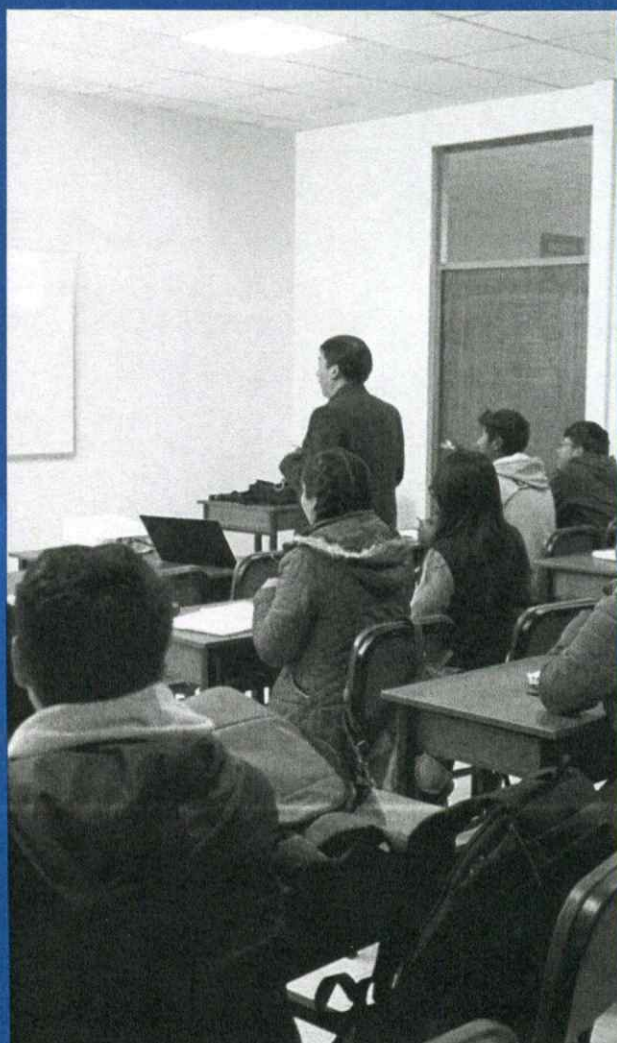
DR. FREDDY MARTIN MARRERO SAUCEDO
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia,
VP Acad.,
VP de Invest.
Arch. /2023.

I-33-0084-2023



BASES **DEL SEGUNDO** **CONCURSO PÚBLICO** **PARA CONTRATO** **DOCENTE 2023-I**



CONVOCATORIA A CONTRATOS DOCENTES 2023-I

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATOS DOCENTES 2023-I

SEGUNDA CONVOCATORIA A CONTRATOS DOCENTES 2023-I

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATOS DOCENTES 2023-I

1. ENTIDAD CONVOCANTE A CONCURSO

Universidad Nacional de Juliaca Sede (Capilla y Ayabacas)

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley que Restablece la Autonomía y la Institucionalidad de las Universidades Peruanas N° 31520
- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley de Creación de la Universitaria Nacional de Juliaca N° 29074,
- Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2023 N° 31638.
- Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444. TUO de la Ley.
- Ley de Código de Ética de la Función Pública N° 27815.
- Ley que Establece como Requisito para Prestar Servicios en el Sector Público, No tener Condena por Terrorismo, Apología del Delito de Terrorismo y otros Delitos N° 30794
- Decreto Supremo N° 418-2017-EF.
- Resolución Viceministerial N.° 055-2022-MINEDU
- Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 054-2018-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 061-2018-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 015-2022-MINEDU
- Resolución de Consejo Directivo N° 097-2018-SUNEDU/CD.
- Resolución de Consejo Directivo N° 068-2021-SUNEDU/CD.
- Estatuto Universitario de la UNAJ.

3. DISPOSICIONES GENERALES

- Estas Bases tienen por objeto establecer dentro de los parámetros que otorga la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, y las normas referidas al procedimiento del concurso público de cátedra para la provisión de plazas de docentes contratados, concordantes con las necesidades académicas de la universidad.
- Los docentes son: Ordinarios, Extraordinarios y Contratados.
- Los profesores contratados prestan servicio a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato en concordancia con el Decreto Supremo N° 418-2017-F.
- La organización y convocatoria del concurso de plazas para docentes contratados es responsabilidad de la Vicepresidencia Académica y la Comisión Organizadora de la UNAJ, previo requerimiento presentado por los Coordinadores de facultad.

- Las diferentes etapas de las evaluaciones son responsabilidad del Jurado Calificador de la Convocatoria del Concurso Público para Contrato Docente 2023-I, designada por la Comisión Organizadora de la UNAJ mediante acto Resolutivo.

4. PUBLICACION DE CONVOCATORIA

Las Bases, Reglamento, Cronograma, Anexos y Formatos de la convocatoria para contrato docente 2023-I, se publicara en el portal web institucional:

- www.unaj.edu.pe

5. INSCRIPCION Y RECEPCION DE EXPEDIENTES

Los postulantes deben inscribirse personalmente o mediante carta poder específica o de manera virtual al correo: **contratodocente2023-2@unaj.edu.pe**, en Secretaría General de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), presentando una solicitud (Formato 01) dirigida al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la universidad, precisando la plaza a la que postula y su respectivo código, adjuntando en un solo acto la documentación pertinente indicada en las bases de concurso y reglamento, la misma que debe estar foliada empezando desde la última hoja y ordenada de acuerdo a la Tabla utilizada en la calificación, considerando lo siguiente:

A) ANILLADO "A" conteniendo:

- Copia del recibo de pago por adquisición de las bases y reglamento del concurso
- Copia de recibo de pago por inscripción al proceso
- Declaraciones Juradas, según formato proporcionado por la Universidad (Anexo y Formatos), de lo siguiente:
 - Solicitud de Registro como postulante para cubrir plaza vacante de docentes 2023-I. (Formato 01)
 - Declaración Jurada de no Encontrarse en Incompatibilidad Legal ni Laboral. (Formato 02)
 - Declaración Jurada de no tener condena para cualquiera de los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas. (Formato 03)
 - Declaración Jurada de veracidad de documentos presentados. (Formato 04)
 - Declaración Jurada (Formato 05) que contiene lo siguiente:
 - No tener impedimentos para contratar con el Estado.
 - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales por delito doloso.
 - Conocer el Código de Ética de la Función Pública.
 - No estar inhabilitado administrativa o judicialmente (RNSDD) para prestar servicios al Estado Peruano.
 - Conocer el Reglamento y Bases del Concurso y someterse a lo estipulado en estos.
 - No estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
- Copia fotostática del D.N.I.
- Registro de títulos y grados académicos en la SUNEDU.
- Copia de un (01) ejemplar de sílabo de las asignaturas de la plaza a que postula, desarrollado conforme a la sumilla y formato correspondiente.

B) ANILLADO "B" conteniendo:

Hoja de Vida con copia simple de los documentos considerados en el orden de la Tabla de Calificación:

- Datos Generales del Postulante.
- Grado(s) Académico(s) y Título(s) Profesional(es).

- c) Actualizaciones y Capacitaciones
- d) Publicaciones.
- e) Organización de eventos científicos.
- f) Méritos Académicos
- g) Elaboración de materiales de enseñanza.
- h) Conocimiento de Idioma Extranjero.
- i) Actividades de Proyección Social
- j) Participación en eventos Científicos o Académicos
- k) Afiliación a Instituciones Académicas y Científicas.
- l) Experiencia laboral en el área debidamente acreditada

El postulante solo podrá presentarse a una plaza, caso contrario será descalificado.

Los documentos se presentarán en 02 (dos) sobres: un sobre contendrá los documentos considerados en el artículo 17^a del Reglamento del segundo concurso público para proceso de contrato docentes 2023-I debe tener el siguiente rotulado:



Señores :

Universidad Nacional de Juliaca

SEGUNDA CONVOCATORIA CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2023-I - UNAJ

DOCUMENTACION SEGÚN ARTICULO 16º ANILLADO "A"
DOCUMENTOS GENERALES

Apellidos y nombres del postulante:

Nombre del Departamento Académico

Nº plaza a la que postula:

Nº de folios de expediente:

Nº de folios :

Celular:

Correo Electrónico:

Señores :

Universidad Nacional de Juliaca

SEGUNDA CONVOCATORIA CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2023-I - UNAJ

DOCUMENTACION SEGÚN ARTICULO 16º ANILLADO "B"
DOCUMENTOS GENERALES

Apellidos y nombres del postulante:

Nombre del Departamento Académico

Nº plaza a la que postula:

Nº de folios de expediente:

Nº de folios :

Celular:

Correo Electrónico:

En caso de Inscripción Virtual: Debe enviar la documentación requerida y organizada según lo indicado en las bases, en formato PDF legible, solo se tomara en cuenta el primer correo enviado para su inscripción.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUCION Y SELECCIÓN

El proceso de selección contiene tres (03) etapas:

- a) Evaluación de Hoja de Vida documentada
- b) Clase Modelo
- c) Entrevista Personal

La evaluación de Clase Modelo y Entrevista personal se realizará de manera presencial.

Es responsabilidad del postulante hacer seguimiento permanente de las etapas del proceso en el portal web de la Universidad Nacional de Juliaca: www.unaj.edu.pe.

6.1. DE LAS ETAPAS DE VERIFICACION Y EVALUACION

La verificación y evaluación se realizará por etapas y de acuerdo al siguiente procedimiento:

a) Primera etapa: Verificación y Evaluación de Hoja de Vida Documentada

Tiene Puntaje Máximo: 50 puntos

Para determinar si el postulante es APTO para pasar a la Evaluación de Clase Modelo y Entrevista personal, se evaluará el cumplimiento de los requisitos mínimos de Ley y específicos exigidos en el Perfil profesional para la plaza a la que se postula.

Para postular a la Plaza tipo B (DC B) en condición de Docente Contratado debe cumplir con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria prescritos en el Artículo 82 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Decreto Supremo N° 418-2017-EF.

Los documentos presentados en la Hoja de Vida se calificarán según la tabla de Calificación Anexo 3, que se muestra en las bases del presente proceso.

La evaluación de la hoja de vida tendrá un puntaje máximo de 50 puntos (Ver tabla de calificación).

La lista de docentes postulantes, que pasarán a la siguiente etapa se publicará en el Portal Web: www.unaj.edu.pe en la fecha establecida en el cronograma.

b) Segunda etapa: Evaluación de Clase Modelo

Tiene Puntaje Máximo: 40 puntos

La Evaluación de Clase Modelo comprenderá los siguientes aspectos:

- Plan de Clase
- Exposición de clase y dominio del tema
- Utilización de tecnología educativa
- Presentación y desenvolvimiento

Se realizará en la fecha, hora y lugar comunicado en el Portal Web www.unaj.edu.pe

c) Tercera Etapa: Entrevista Personal

Tiene Puntaje máximo: 10 puntos.

La evaluación de la Entrevista personal se realizará al término de la clase modelo, por el Jurado Calificador, quienes evaluarán los aspectos contenidos en el Reglamento del segundo concurso público del proceso de contrato docentes 2023-I.

PUNTAJE TOTAL

$$PT = (E1) + (ECM) + (E2)$$

Leyenda:

PT = Puntaje total

E1 = evaluación de hoja de Vida

ECM = Clase Modelo

E2 = Entrevista Personal

TABLA DE CALIFICACION DEL CONCURSO PUBLICO		
EVALUACIONES		PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de Hoja de Vida		50
Evaluación de Capacidad Docente	Evaluación de Clase modelo	40
	Entrevista Personal	10
PUNTAJE TOTAL		100

**Resultados del Proceso**

- La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en la presente Base y el Reglamento del concurso público para proceso de contrato docentes 2023-I.
- Se declara ganador al postulante que obtenga el Puntaje mínimo de 53.50 Total (PT) considerando el más alto en cada plaza convocada según ranking.
- El resultado del proceso de selección para contrato de docentes 2023-I se publicará en el Portal Web, de la Universidad Nacional de Juliaca: www.unaj.edu.pe.
- Los reclamos, serán presentadas ante el presidente del Jurado Calificador de Concurso Docente, hasta las 12:00 hrs del día señalado en el cronograma, los mismos que serán resueltos por el Jurado Calificador del Concurso Público de Contratos 2023-I.

6.2 Suscripción del Contrato

- Para la suscripción del contrato, los docentes que hayan resultado ganadores, están obligados a Presentar a la Unidad de Recursos Humanos, los documentos originales para verificar la veracidad de la documentación presentada en el proceso. La institución en cumplimiento de sus funciones realizará un control posterior de la documentación, en caso de comprobarse existencia de documentación falsa se actuará de acuerdo a ley.
- Los docentes, que hayan resultado ganadores, deberán presentar en original su certificado de antecedentes policiales y penales.
- La documentación requerida será entregada por el postulante ganador dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados.
- De no suscribirse el contrato por las consideraciones anteriores, la entidad convocante puede declarar ganador al siguiente postulante, considerando un estricto orden de mérito; luego proceder a la suscripción

del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación o declarar desierto la plaza.

7. RETRIBUCIÓN DOCENTE

El Docente contratado de la Universidad Nacional de Juliaca percibirá una remuneración mensual según el Decreto Supremo N° 418-2017-MEF. Asimismo, la carga Académica se asignará tomando en cuenta este mismo dispositivo y las necesidades de servicio institucional.

8. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso.
- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y los específicos establecidos en el cuadro de plazas para el proceso de selección.
- Cuando habiendo verificado los requisitos los postulantes no obtuvieron puntaje mínimo de 53.50 en las etapas de evaluación del proceso.

9. DECLARATORIA DE NO PREVISION

Todo lo no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado Calificador del Concurso Docentes.

10. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Las personas con discapacidad física debidamente acreditadas con la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ley N° 27050, tendrán una bonificación no mayor al 15% siempre y cuando aprueben el puntaje mínimo exigido en la Evaluación de Hoja de vida.



ANEXOS:

- ANEXO 01 : CUADRO DE PLAZAS DE CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2023-I
- ANEXO 02 : SUMILLAS
- ANEXO 03 : I TABLA DE CALIFICACIÓN, EVALUACION DE HOJA DE VIDA
- ANEXO 04 :SILABO
- ANEXO 05 : TABLA DE HOJA DE VIDA



ANEXO 01

CUADRO DE PLAZAS DE CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2023-I

FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERIA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS - UNAJ				
CÓDIGO PLAZA	ASIGNATURAS	TIPO DE CONTRATO DOCENTE	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	Periodo de Contrato
DACB-001	CALCULO DIFERENCIAL PARA INGENIERIA	DC - B1	MATEMÁTICO, MATEMÁTICAS, CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-MATEMÁTICO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	2 SEMESTRES
	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES			
	ECUACIONES DIFERENCIALES			
	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL			
DACB-002	MATEMÁTICA BÁSICA	DC - B1	MATEMÁTICO, MATEMÁTICAS, CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-MATEMÁTICO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	2 SEMESTRES
	MATEMÁTICA BÁSICA			
	MATEMÁTICA BÁSICA			
	CÁLCULO INTEGRAL			
DACB-003	MATEMÁTICA BÁSICA	DC - B1	MATEMÁTICO, MATEMÁTICAS, CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-MATEMÁTICO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	2 SEMESTRES
	MATEMÁTICA BÁSICA			
	MÉTODOS NUMÉRICOS			
	CÁLCULO INTEGRAL			
DACB-004	CÁLCULO INTEGRAL	DC - B1	MATEMÁTICO, MATEMÁTICAS, CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-MATEMÁTICO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	2 SEMESTRES
	MATEMÁTICA BÁSICA			
	CÁLCULO INTEGRAL			
	MATEMÁTICA BÁSICA			
DACB-005	MATEMÁTICA BÁSICA	DC - B1	MATEMÁTICO, MATEMÁTICAS, CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-MATEMÁTICO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	2 SEMESTRES
	MATEMÁTICA BÁSICA			
	MATEMÁTICA BÁSICA			
	MATEMÁTICA BÁSICA			
DACB-006	MATEMÁTICA BÁSICA	DC - B1	MATEMÁTICO, MATEMÁTICAS, CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-MATEMÁTICO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	2 SEMESTRES
	MATEMÁTICA BÁSICA			
	CÁLCULO INTEGRAL			
	CÁLCULO INTEGRAL PARA INGENIERÍA			
DACB-007	MATEMÁTICA BÁSICA	DC - B1	MATEMÁTICO, MATEMÁTICAS, CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-MATEMÁTICO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	2 SEMESTRES
	MATEMÁTICA BÁSICA			
	MATEMÁTICA BÁSICA			
	MATEMÁTICA BÁSICA			
DACB-008	ANÁLISIS Y DISEÑO DE EXPERIMENTOS	DC - B1	MATEMÁTICO, MATEMÁTICAS, CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-MATEMÁTICO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	2 SEMESTRES
	ECUACIONES DIFERENCIALES PARA INGENIERÍA			
	ECUACIONES DIFERENCIALES PARA INGENIERÍA			
	MATEMÁTICA BÁSICA			
DACB-009	FÍSICA GENERAL	DC - B2	FÍSICO, FÍSICA, CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-MATEMÁTICO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	2 SEMESTRES
	FÍSICA II			
	METEOLOGIA Y CLIMATOLOGÍA			
	FÍSICO QUÍMICA			
DACB-010	FÍSICO QUÍMICA	DC - B1	FÍSICO, FÍSICA, CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-MATEMÁTICO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	2 SEMESTRES
	FÍSICA II			
	TERMODINÁMICA			
	FÍSICA GENERAL			
DACB-011	FÍSICA APLICADA	DC - B1	FÍSICO, FÍSICA, CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-MATEMÁTICO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	2 SEMESTRES
	FÍSICA BÁSICA PARA INGENIEROS			
	FÍSICA BÁSICA PARA INGENIEROS			
	FÍSICA GENERAL			
DACB-012	LABORATORIO DE FÍSICA GENERAL	DC - B1	FÍSICO, FÍSICA, CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-MATEMÁTICO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	2 SEMESTRES
	FÍSICA III			
	FÍSICA II			
	FÍSICA GENERAL			
DACB-013	QUÍMICA ORGÁNICA	DC - B1		2 SEMESTRES
	QUÍMICA ANALÍTICA			

	QUÍMICA GENERAL		QUÍMICO, INGENIERO QUÍMICO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	
	QUÍMICA GENERAL			
DACB-014	QUÍMICA ANALÍTICA	DC - B1	QUÍMICO, INGENIERO QUÍMICO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	2 SEMESTRES
	QUÍMICA GENERAL			
	QUÍMICA GENERAL			
	QUÍMICA INORGÁNICA			
DACB-015	QUÍMICA ANALÍTICA	DC - B1	QUÍMICO, INGENIERO QUÍMICO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	2 SEMESTRES
	QUÍMICA ORGÁNICA			
	QUÍMICA I			
	QUÍMICA II			
DACB-016	QUÍMICA GENERAL	DC - B1	QUÍMICO, INGENIERO QUÍMICO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	1 SEMESTRE
	QUÍMICA GENERAL			
	QUÍMICA GENERAL			
	QUÍMICA GENERAL			
DACB-017	QUÍMICA ANALÍTICA	DC - B1	QUÍMICO, INGENIERO QUÍMICO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	1 SEMESTRE
	QUÍMICA GENERAL			
	QUÍMICA GENERAL			
	QUÍMICA INORGÁNICA			
DACB-018	BIOLOGÍA GENERAL	DC - B1	BIÓLOGO, BIOTECNÓLOGO Y/O A FINES; CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA 30220.	1 SEMESTRE
	BIOLOGÍA GENERAL			
	BIOLOGÍA GENERAL			

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA

CÓDIGO PLAZA	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	REQUISITOS MINIMOS	Periodo de Contrato
DACI-001	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA - GA	DC-B1	INGENIERO TOPOGRAFO O ING. CIVIL O ARQUITECTO CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA, REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	2 SEMESTRES
	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA -GB			
	GEODESIA Y TOPOGRAFIA - GA			
	TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA - GA			
DACI-002	RECURSOS Y NECESIDADES ENERGÉTICAS EN EL PERÚ	DC-B1	INGENIERO EN ENERGIAS RENOVABLES O ING. EN ENERGIAS O ING. ELECTRICISTA O ING. MECANICO ELECTRICISTA CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA, REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	2 SEMESTRES
	MAQUINAS ELECTRICAS			
	MECÁNICA RACIONAL			
	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES- GA			
DACI-003	COMPORTAMIENTO DE LOS FLUIDOS - GA	DC-B1	INGENIERO EN ENERGIAS RENOVABLES O ING. MECANICO ELECTRICISTA O ING.ELECTRICISTA CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA , REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	2 SEMESTRES
	COMPORTAMIENTO DE LOS FLUIDOS - GB			
	MECÁNICA DE FLUIDOS -			
	LABORATORIO DE MECÁNICA DE FLUIDOS -			
	LABORATORIO DE ENERGÍA HIDRÁULICA Y BIOMASA			
DACI-004	COMPORTAMIENTO DE LOS FLUIDOS	DC-B1	INGENIERO EN ENERGIAS RENOVABLES O ING. MECANICO ELECTRICISTA O ING.ELECTRICISTA CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA , REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	2 SEMESTRES
	ENERGIA MARINA			
	TERMODINAMICA APLICADA			
	ELECTIVO I : SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA			
DACI-005	ELECTROMAGNETISMO	DC-B1	INGENIERO ELECTRONICO O INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA, REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	2 SEMESTRES
	CIRCUITOS ELECTRICOS			
	LABORATORIO DE CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN			
	SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN			
DACI-006	RESISTENCIA DE MATERIALES	DC-B1	INGENIERO EN ENERGIAS RENOVABLES O ING. MECANICO ELECTRICISTA O ING.ELECTRICISTA CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA , REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	2 SEMESTRES
	LABORATORIO DE MAQUINAS ELÉCTRICAS			
	ENERGIA GEOTERMICA			
	ENERGÍA DEL HIDRÓGENO			
DACI-007	INTRODUCCIÓN A LAS TICS - GB	DC-B1		2 SEMESTRES
	DIBUJO TÉCNICO Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA - GA			

	DIBUJO TÉCNICO Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA - GB		INGENIERO MECATRONICO O ING.ELECTRONICO CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA, REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	
	DIBUJO MECATRONICO II			
DACI-08	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL - - GA	DC-B1	INGENIERO AMBIENTAL Y FORESTAL O ING. QUIMICO CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA, REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	2 SEMESTRES
	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL - - GB			
	ECONOMÍA AMBIENTAL Y FORESTAL - GA			
	ECONOMÍA AMBIENTAL Y FORESTAL - GB			
DACI-09	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	DC-B2	ING. AMBIENTAL Y FORESTAL O ING. AGRÍCOLA CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA; REQUISITOS SEGÚN LEY 30220.	2 SEMESTRES
	TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAMENTE RACIONALES			
DACI-10	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL - GA	DC-B1	ING AMBIENTAL Y/O FORESTAL O BIÓLOGO CON ESPECIALIDAD EN ECOLOGÍA CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA; REQUISITOS SEGÚN LEY 30220.	2 SEMESTRES
	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL - GB			
	FISIOLOGÍA VEGETAL - GA			
	FISIOLOGÍA VEGETAL - GB			
DACI-11	EDAFOLOGÍA Y SUELOS FORESTALES - GA	DC-B1	ING. AMBIENTAL Y/O FORESTAL O ING. AMBIENTAL O ING. FORESTAL ING. EN RECURSOS NATURALES O ING. AGRÓNOMO, CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY 30220.	2 SEMESTRES
	EDAFOLOGÍA Y SUELOS FORESTALES - GB			
	DENDROLOGIA			
	FUNDAMENTOS DE SECADO Y PRESERVACIÓN DE LA MADERA			
DACI-12	APROVECHAMIENTO FORESTAL	DC-B1	ING. AMBIENTAL Y FORESTAL O ING. AMBIENTAL O ING. FORESTAL O ING. EN RECURSOS NATURALES , CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY 30220.	2 SEMESTRES
	DASOMETRIA E INVENTARIO FORESTAL			
	ANATOMIA Y PROPIEDADES DE LA MADERA			
	INDUSTRIAS FORESTALES			
DACI-13	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	DC-B1	ING. DE MINAS O ING AMBIENTAL O ING. QUÍMICO O ING. EN SEGURIDAD O ING. DE MINAS CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA; REQUISITOS SEGÚN LEY 30220.	2 SEMESTRES
	ERGONOMÍA			
	ELECTIVO I - MITIGACIÓN DE IMPACTOS MINEROS			
	ELECTIVO-III: (INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL)			
DACI-14	SILVICULTURA	DC-B1	ING. AMBIENTAL Y FORESTAL O ING. EN RECURSOS NATURALES O ING. AGRÓNOMO CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY 30220.	2 SEMESTRES
	SANIDAD FORESTAL			
	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES			
	GESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS			
DACI-15	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES -GB	DC-B1	ING. AMBIENTAL Y FORESTAL O ING. QUIMICO , CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY 30220.	2 SEMESTRES
	OPERACIONES UNITARIAS BÁSICAS			
	OPERACIONES UNITARIAS AVANZADAS			
	CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL Y REMEDIACION			
DACI-16	SIMULACIÓN Y MODELAMIENTO AMBIENTAL	DC-B3	ING. AMBIENTAL Y FORESTAL O ING. EN RECURSOS NATURALES , CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY 30220.	2 SEMESTRES
DACI-17	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	DC-B2	ING. AMBIENTAL CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA , REQUISITOS SEGÚN LEY 30220.	2 SEMESTRES
	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO			
DACI-18	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES - GA	B1	INGENIERO EN ENERGIAS RENOVABLES O ING.ELECTRICISTA O ING.ELECTRONICO CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA , REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	1 SEMESTRE
	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES - GB			
	METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA			
	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRICOS			
DACI-19	BIOLIMATIZACIÓN	B1	INGENIERO AMBIENTAL Y FORESTAL O ING.QUIMICO O BIOLOGO CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA, REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	1 SEMESTRE
	BIOCOMBUSTIBLES			
	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO - GA			
	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO- GB			
DACI- 20	ELECTIVO V - ENERGÍA EÓLICA APLICADA	B2	INGENIERO EN ENERGIAS RENOVABLES O ING.ELECTRICISTA O ING. INDUSTRIAL O INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA , REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	1 SEMESTRE
	LABORATORIO DE ENERGÍA HIDRÁULICA			
	PROCESOS DE MANUFACTURA			

DACI- 21	TIC'S APLICADOS A LA GESTIÓN -GA	B1	INGENIERO DE SISTEMAS Ó INGENIERO. ELECTRONICO O INGENIERO EN SEGURIDAD CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA, REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	1 SEMESTRE
	TIC'S APLICADOS A LA GESTIÓN - GB			
	INTRODUCCIÓN A LAS TIC'S - GA			
	ELECTIVO - II: (SEGURIDAD E HIGIENE MINERA)			
DACI- 22	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	B2	ING. AMBIENTAL Y FORESTAL O ING. EN RECURSOS NATURALES , CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY 30220.	1 SEMESTRE
	QUIMICA AMBIENTAL GB			
DACI- 23	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	B2	ING. AMBIENTAL Y/O FORESTAL O ING. QUIMICO , CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, REQUISITOS SEGÚN LEY 30220.	1 SEMESTRE
	CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL			

FACULTAD DE INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES

CODIGO DE PLAZA	ASIGNATURAS	TIPO DE CONTRATO DOCENTE	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	Periodo de Contrato
DAIPI - 001	MICROBIOLOGIA GENERAL	B1	INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, INGENIERO ALIMENTARIO, INGENIERO AGROINDUSTRIAL; CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA Y/O DOCTOR Y REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	2 SEMESTRES
	TECNOLOGÍA DE INDUSTRIAS CÁRNICAS E HIDROBIOLÓGICOS			
	DIBUJO EN INGENIERIA Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA			
	ESTADISTICA PARA INGENIERIA			
DAIPI - 002	MODELAMIENTO Y SIMULACION DE PROCESOS DE ALIMENTOS	B1	INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, INGENIERO ALIMENTARIO, INGENIERO AGROINDUSTRIAL, INGENIERO QUÍMICO; CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA Y/O DOCTOR Y REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	2 SEMESTRES
	QUIMICA DE ALIMENTOS			
	ELECTIVO I - TECNOLOGIAS DE LAS BEBIDAS			
	BIOTECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS			
DAIPI - 003	TRATAMIENTO TERMICO	B1	INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, INGENIERO ALIMENTARIO, INGENIERO AGROINDUSTRIAL, INGENIERO QUÍMICO; CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA Y/O DOCTOR Y REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	2 SEMESTRES
	TERMODINAMICA APLICADA			
	BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA			
	ELECTIVO III - TECNOLOGIA DE FRUTAS Y HORTALIZAS			
DAIPI - 004	TECNOLOGIA DE LA POS COSECHA	B1	INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, INGENIERO ALIMENTARIO, INGENIERO AGROINDUSTRIAL, INGENIERO QUÍMICO; CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA Y/O DOCTOR Y REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	2 SEMESTRES
	FISICOQUIMICA DE LOS ALIMENTOS			
	ELECTIVO II - TECNOLOGIA DE FRUTAS Y HORTALIZAS			
	OPERACIONES BASICAS EN LA INDUSTRIAS			
DAIPI - 005	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIÓN	B1	INGENIERO TEXTIL Y DE CONFECCIONES, INGENIERO QUÍMICO, INGENIERO INDUSTRIAL; CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA Y/O DOCTOR Y REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	2 SEMESTRES
	TEJIDO PUNTO			
	TECNOLOGÍA DE LA CONFECCIÓN TEXTIL			
	ELECTIVO III: ESTAMPADO TEXTIL			
DAIPI - 006	FISICOQUÍMICA	B1	INGENIERO TEXTIL Y DE CONFECCIONES, INGENIERO QUÍMICO, INGENIERO MECANICO, INGENIERO INDUSTRIAL; CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA Y/O DOCTOR Y REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	2 SEMESTRES
	TERMODINÁMICA APLICADA			
	TRANSFERENCIA DE CALOR			
	TERMODINÁMICA			
DAIPI - 007	DESARROLLO DEL PRODUCTO TEXTIL	B1	INGENIERO TEXTIL Y DE CONFECCIONES, INGENIERO MECANICO, INGENIERO INDUSTRIAL; CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA Y/O DOCTOR Y REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	2 SEMESTRES
	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD			
	GESTIÓN DE LA CALIDAD			
	TECNOLOGÍA DE CONFECCIONES			
DAIPI - 008	ELEMENTOS DE MÁQUINAS Y MECANISMOS	B1		2 SEMESTRES

	OPERACIÓN DE MAQUINARIA DE CONFECCIÓN TEXTIL		INGENIERO TEXTIL Y DE CONFECCIONES, INGENIERO QUIMICO, INGENIERO INDUSTRIAL; CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA Y/O DOCTOR Y REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	
	FISICOQUÍMICA			
	ELECTIVO I: EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL			
DAIPI - 009	EPISTEMOLOGÍA	B2	IINGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, INGENIERO TEXTIL, INGENIERO DE MATERIALES; CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA Y/O DOCTOR Y REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	2 SEMESTRES
	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE			
	MECÁNICA DE MATERIALES			
DAIPI - 010	HILATURA DE FIBRAS TEXTILES	B2	INGENIERO DE TEXTIL Y DE CONFECCIONES, INGENIERO MECANICO, INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERO QUÍMICO; CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA Y/O DOCTOR Y REQUISITOS SEGÚN LEY 30220	2 SEMESTRES
	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES			

FACULTAD DE GESTION Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE GESTIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

CODIGO DE PLAZA	ASIGNATURAS	TIPO DE CONTRATO DOCENTE	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	Periodo de Contrato
DAGYCS - 001	TALLER DE TESINA	B1	ING. ESTADÍSTICO E INFORMÁTICO , ING. ESTADÍSTICO, ING. SISTEMAS CON GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, Y DEMÁS REQUISITOS ESTIPULADOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA N° 30220.	2 SEMESTRES
	ESTADÍSTICA INFERENCIAL			
	ESTADÍSTICA INFERENCIAL			
	ESTADÍSTICA INFERENCIAL			
	ESTADÍSTICA INFERENCIAL			
DAGYCS - 002	EPISTEMOLOGÍA	B1	LIC. EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL Y/O LIC. EN DERECHO, LIC. EN SOCIOLOGIA CON GRADO DE MAESTRO Y/O DOCTOR Y DEMÁS REQUISITOS SEGÚN LEY N° 30220	2 SEMESTRES
	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL			
	ORATORIA Y LIDERAZGO			
	ORATORIA Y LIDERAZGO			
	PROCESOS SOCIALES Y ECONÓMICOS CONTEMPORÁNEOS PERUANOS			
DAGYCS - 003	ECONOMÍA GENERAL	B1	LIC. EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, ECONOMISTA, ING. ECONOMISTA, LIC. ECONOMIA , CON GRADO DE MAESTRO Y/O DOCTOR Y DEMÁS REQUISITOS SEGÚN LEY N° 30220	2 SEMESTRES
	ECONOMÍA GENERAL			
	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA III-A			
	FUNDAMENTOS DE MICROECONOMÍA IV-C			
	FUNDAMENTOS DE MICROECONOMÍA IV-D			
DAGYCS - 004	ECONOMÍA GENERAL	B1	LIC. EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, LIC ECONOMISTA, ING. ECONOMISTA, CON GRADO DE MAESTRO Y/O DOCTOR Y DEMÁS REQUISITOS SEGÚN LEY N° 30220	2 SEMESTRES
	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA			
	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS			
	PROYECTO DE TESIS			
DAGYCS - 005	EPISTEMOLOGÍA	B1	LIC. EDUC. ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES Y/O PROFESIONALES AFINES, CON GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER O DOCTOR, , Y DEMÁS REQUISITOS ESTIPULADOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA N° 30220.	2 SEMESTRES
	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO SUPERIOR UNIVERSITARIO - GA			
	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO SUPERIOR UNIVERSITARIO - GB			
	ADMINISTRACIÓN GENERAL III-B			
	GESTIÓN DE LA LOGÍSTICA			
	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO			
DAGYCS - 006	CONTABILIDAD GENERAL Y FINANZAS IV-B	B1	LIC. EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, LIC. ADMINISTRACIÓN, LIC CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO, ING. ECONOMISTA, LIC. ECONOMISTA CON GRADO DE MAESTRO Y/O DOCTOR Y DEMÁS REQUISITOS SEGÚN LEY N° 30220	2 SEMESTRES
	CONTABILIDAD GENERAL Y FINANZAS IV-D			
	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
	ELECTIVO I (CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL)			
	ELECTIVO III (TÉCNICAS Y MÉTODOS DE GESTIÓN PÚBLICA)			
DAGYCS - 007	INGLES PARA INGENIERÍA	B1	LIC. EN TURISMO Y/O LIC. EN IDIOMAS Y/O PROFESIONALES AFINES, CON DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS, CON GRADO DE	2 SEMESTRES
	INGLES II			
	INGLÉS I IV-B			

	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA		MAESTRO Y/O DOCTOR Y DEMÁS REQUISITOS SEGÚN LEY N° 30220	
	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA			
DAGYCS - 008	INGLÉS	B1	LIC. EN TURISMO, LIC. EN IDIOMAS Y/O PROFESIONALES AFINES, CON DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS, CON GRADO DE MAESTRO Y/O DOCTOR Y DEMÁS REQUISITOS SEGÚN LEY N° 30220	2 SEMESTRES
	INGLES I			
	INGLES			
	EPISTEMOLOGÍA			
DAGYCS - 009	COMPRESIÓN DE TEXTOS	B1	LIC. EDUC. ESPECIALIDAD DE LENGUA, LITERATURA, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA, LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, LIC. O ABOGADO Y O PROFESIONALES AFINES A LAS CIENCIAS SOCIALES CON GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, Y DEMÁS REQUISITOS ESTIPULADOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA N° 30220.	2 SEMESTRES
	COMPRESIÓN DE TEXTOS			
	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA			
	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA			
	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL			
	COMPRESIÓN DE TEXTOS			
DAGYCS - 010	EPISTEMOLOGÍA	B2	LIC. EDUC. ESPECIALIDAD DE LENGUA, LITERATURA, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA, LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN O ABOGADO Y O PROFESIONALES AFINES A LAS CIENCIAS SOCIALES CON GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, Y DEMÁS REQUISITOS ESTIPULADOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA N° 30220.	2 SEMESTRES
	FILOSOFÍA Y LÓGICA			
	FILOSOFÍA Y LÓGICA			
	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL			
DAGYCS - 011	ORATORIA Y LIDERAZGO	B2	LIC. EDUC. ESPECIALIDAD DE LENGUA, LITERATURA, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA, LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN O ABOGADO Y/O PROFESIONALES AFINES A LAS CIENCIAS SOCIALES CON GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, Y DEMÁS REQUISITOS ESTIPULADOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA N° 30220.	2 SEMESTRES
	DELITOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA			
	ACTIVIDADES CULTURALES Y DE INTEGRACIÓN			
DAGYCS - 012	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	B2	LIC. EDUC. ESPECIALIDAD DE LENGUA, LITERATURA, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA, LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN O ABOGADO Y O PROFESIONALES AFINES A LAS CIENCIAS SOCIALES CON GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, Y DEMÁS REQUISITOS ESTIPULADOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA N° 30220.	2 SEMESTRES
	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL			
DAGYCS - 013	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	B2	LIC. EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL Y/O ECONOMISTA Y/O ING ECONOMISTA O PROEFIONAL ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA, CON GRADO DE MAESTRO Y/O DOCTOR Y DEMÁS REQUISITOS SEGÚN LEY N° 30220	2 SEMESTRES
	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA			
DAGYCS - 014	EMPRENDIMIENTO Y PLANES DE NEGOCIO	B2	LIC. EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, LIC. EN ADMINISTRACIÓN O CONTADOR CON GRADO DE MAESTRO Y/O DOCTOR Y DEMÁS REQUISITOS SEGÚN LEY N° 30220	2 SEMESTRES
	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE EMPRESAS			
DAGYCS - 015	CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO	B3	LIC. GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL Y/O CONTADOR PUBLICO COLEGIADO, ECONOMISTA O ABOGADO, CON GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, Y DEMÁS REQUISITOS ESTIPULADOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA N° 30220.	2 SEMESTRES
DAGYCS - 016	COMPRESIÓN DE TEXTOS	B1	LIC. EDUC. ESPECIALIDAD DE LENGUA, LITERATURA, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA, LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN O ABOGADO Y O PROFESIONALES AFINES A LAS CIENCIAS SOCIALES CON GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, Y DEMÁS REQUISITOS ESTIPULADOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA N° 30220.	1 SEMESTRE
	COMPRESIÓN DE TEXTOS			
	COMPRESIÓN DE TEXTOS			
	COMPRESIÓN DE TEXTOS			
	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA			
DAGYCS - 017	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	B1	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO Y/O ECONOMISTA Y/O ING. ECONOMISTA, LIC. EN ADMINISTRACIÓN O CONTADOR, CON GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, Y DEMÁS REQUISITOS ESTIPULADOS SEGÚN LEY UNIVERSITARIA N° 30220.	1 SEMESTRE
	COSTOS Y PRESUPUESTOS			
	ESTADO, CONCESIONES Y REGULACIÓN			
	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
	EPISTEMOLOGÍA			

ANEXO 2

SUMILLAS

SEGUNDO CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2023-I

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS		
CODIGO PLAZA	ASIGNATURA	SUMILLA
DACB-001	CALCULO DIFERENCIAL PARA INGENIERIA	La asignatura pertenece al área curricular de formación específica, es de naturaleza teórico y práctico, tiene por propósito desarrollar ordenada y metodológicamente alternativas de resolución de problemas en el contexto de la industria alimentaria. La asignatura proporciona los conceptos básicos en tres unidades: Límites y continuidad de una función real, derivada de una función real y aplicaciones de funciones reales.
	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	El curso es de naturaleza teórico-práctico. Los contenidos de la asignatura se dividen en cuatro unidades temáticas: 1) Estadística Descriptiva: Conceptos básicos. Distribuciones de Frecuencias y Gráficos de una variable. Medidas de Tendencia Central, Dispersión. 2) Análisis de Correlación y Regresión. Coeficiente de correlación, diagrama de dispersión, ecuaciones de la recta de mínimos cuadrados. 3) Probabilidades y Variables Aleatorias: Conceptos de Probabilidades. Variables Aleatorias, Probabilidad condicional, Teorema de Bayes. Distribución de Probabilidades discretas (Binomial, Poisson) y continua (Normal). 4) inferencia Estadística: Muestreo, distribución muestral de medias, estimación estadística de muestras grandes y pequeñas (T-Student y Chi-cuadrado) Teoría de las decisiones estadísticas para la media poblacional.
	ECUACIONES DIFERENCIALES	La asignatura de Ecuaciones Diferenciales corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico - práctico cuyo propósito es estudiar diferentes métodos de solución de problemas de ecuaciones diferenciales y los sistemas de ecuaciones diferenciales, que es fundamental el desarrollo de la capacidad de análisis para plantear y formular modelos matemáticos.
	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	La asignatura de Cálculo Diferencial e Integral corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el segundo semestre académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito fundamental es desarrollar la capacidad de abstracción y análisis para plantear y formular modelos matemáticos.
DACB-002	MATEMÁTICA BÁSICA	La Asignatura de Matemática Básica corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el Primer Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito conceptos de números reales, relaciones y funciones, y matrices, determinantes, que se utilizarán en los cursos de cálculo.
	MATEMÁTICA BÁSICA	La asignatura corresponde al área de formación general, siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es inducir al estudiante al uso del pensamiento lógico-analítico así mismo proveer de herramientas matemáticas que permitan desarrollar su capacidad creativa para representar e interpretar resultados relacionados con su área y su desarrollo profesional. Abarca los siguientes contenidos: Lógica proposicional, Sistemas de los números reales, Relaciones y funciones, Matrices y determinantes.
	MATEMÁTICA BÁSICA	La asignatura corresponde al área de formación general, siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es inducir al estudiante al uso del pensamiento lógico-analítico así mismo proveer de herramientas matemáticas que permitan desarrollar su capacidad creativa para representar e interpretar resultados relacionados con su área y su desarrollo profesional. Abarca los siguientes contenidos: Lógica proposicional, Sistemas de los números reales, Relaciones y funciones, Matrices y determinantes.
	CÁLCULO INTEGRAL	La asignatura corresponde al área de formación general, siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es inducir al estudiante al uso del pensamiento lógico-analítico así mismo proveer de herramientas matemáticas que permitan desarrollar su capacidad creativa para representar e interpretar resultados relacionados con su área y su desarrollo profesional. Abarca los siguientes contenidos: Lógica proposicional, Sistemas de los números reales, Relaciones y funciones, Matrices y determinantes.
DACB-003	MATEMÁTICA BÁSICA	La asignatura corresponde al área de formación general, siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es inducir al estudiante al uso del pensamiento lógico-analítico así mismo proveer de herramientas matemáticas que permitan desarrollar su capacidad creativa para representar e interpretar resultados relacionados con su área y su desarrollo profesional. Abarca los siguientes contenidos: Lógica proposicional, Sistemas de los números reales, Relaciones y funciones, Matrices y determinantes.
	MATEMÁTICA BÁSICA	La asignatura corresponde al área de formación general, siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es inducir al estudiante al uso del pensamiento lógico-analítico así mismo proveer de herramientas matemáticas que permitan desarrollar su capacidad creativa para representar e interpretar resultados relacionados con su área y su desarrollo profesional. Abarca los siguientes contenidos: Lógica proposicional, Sistemas de los números reales, Relaciones y funciones, Matrices y determinantes.
	MÉTODOS NUMÉRICOS	La asignatura de métodos numéricos es de formación específica, siendo de carácter teórico-práctico, orienta a desarrollar conocimientos y experiencias de carácter en el campo de la matemática, pertinentes para indicar al alumno en el nivel universitario que le permita adquirir herramientas de métodos numéricos para el desarrollo del pensamiento lógico, con visión computacional.
	CÁLCULO INTEGRAL	La asignatura, pertenece al Área académica de estudios generales, es de Carácter obligatoria, es de Naturaleza teórico - práctico, y tiene como Propósito de desarrollar, analizar y comprender el uso de los métodos de integración de funciones de una variable, así mismo comprender los Teoremas Fundamentales de cálculo de integración definida y utilizarlas en diferentes aplicaciones, finalmente se estudia las integrales dobles de funciones reales de variable vectorial bidimensional y sus aplicaciones. Sus Contenidos se desarrollan en tres

		Unidades de Aprendizaje: 1. métodos de integración indefinida 2. Integrales definidas y sus aplicaciones y 3. Integrales dobles y sus aplicaciones.
DACB-004	CÁLCULO INTEGRAL	La asignatura de Cálculo Integral corresponde al área de formación Especifica y se desarrolla en el Tercer Semestre Académico siendo de carácter teórico – practico cuyo propósito es dotar de herramientas del cálculo necesarios para presentar e interpretar resultados y formular modelos matemáticos.
	MATEMÁTICA BÁSICA	La asignatura de Matemática Básica, corresponde al área de Formación General desarrollándose en el I semestre Académico, siendo de carácter teórico – practico. Se propone analizar e interpretar las inferencias con reglas lógicas, teoremas de los números reales, necesaria para una preparación eficaz y continua; y aplicarla como un instrumento de mucha importancia en los cursos posteriores y representar la base que permitirá a todo futuro profesional alcanzar un nivel de investigación. Abarcar los siguientes contenidos: proposiciones y clases de proposiciones, conjuntos, sistema de números reales, ecuaciones lineales, producto cartesiano.
	CÁLCULO INTEGRAL	La asignatura de Cálculo Integral corresponde al área de Formación Especifica y se desarrolla en el Tercer Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es dotar de herramientas del cálculo necesarios para presentar e interpretar resultados y formular modelos matemáticos.
DACB-005	MATEMÁTICA BÁSICA	La asignatura corresponde al área de estudios generales, es de carácter teórico-práctico. En el componente curricular se propone desarrollar números reales, relaciones y funciones, y matrices, determinantes, que se utilizarán en los cursos de cálculo
	MATEMÁTICA BÁSICA	La Asignatura de Matemática Básica corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el Primer Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito conceptos de números reales, relaciones y funciones, y matrices, determinantes, que se utilizarán en los cursos de cálculo.
	MATEMÁTICA BÁSICA	La Asignatura de Matemática Básica corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el Primer Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito conceptos de números reales, relaciones y funciones, y matrices, determinantes, que se utilizarán en los cursos de cálculo.
DACB-006	MATEMÁTICA BÁSICA	La asignatura de Matemática Básica, corresponde al área de Formación General, siendo de carácter obligatorio, es de naturaleza Teórico-Práctico. Se propone analizar e interpretar, teoremas de los números reales, necesaria para una preparación eficaz, continua; y aplicarla como un instrumento de mucha importancia en los cursos posteriores y representa la base que permitirá a todo futuro profesional alcanzar un nivel de investigación. Abarca los siguientes contenidos: sistema de números reales, ecuaciones lineales de una variable, ecuaciones lineales de dos variables, relaciones y funciones, matrices, determinantes y números complejos que se utilizaran en los cursos de cálculo.
	MATEMÁTICA BÁSICA	La asignatura de Matemática Básica, corresponde al área de Formación General, siendo de carácter obligatorio, es de naturaleza Teórico-Práctico. Se propone analizar e interpretar, teoremas de los números reales, necesaria para una preparación eficaz, continua; y aplicarla como un instrumento de mucha importancia en los cursos posteriores y representa la base que permitirá a todo futuro profesional alcanzar un nivel de investigación. Abarca los siguientes contenidos: sistema de números reales, ecuaciones lineales de una variable, ecuaciones lineales de dos variables, relaciones y funciones, matrices, determinantes y números complejos que se utilizaran en los cursos de cálculo.
	CÁLCULO INTEGRAL	La asignatura de Cálculo Integral corresponde al área de Formación Especifica y se desarrolla en el Tercer Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es dotar de herramientas del cálculo necesarios para presentar e interpretar resultados y formular modelos matemáticos.
DACB-007	CÁLCULO INTEGRAL PARA INGENIERÍA	La asignatura de cálculo integral para ingenieros corresponde al área de formación específica y se desarrolla en el Tercer Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es dotar de herramientas del cálculo necesarios para presentar e interpretar resultados y formular modelos matemáticos.
	MATEMÁTICA BÁSICA	La Asignatura de Matemática Básica corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el Primer Semestre Académico siendo de carácter teórico - práctico cuyo propósito conceptos de números reales, relaciones y funciones, y matrices, determinantes, que se utilizarán en los cursos de cálculo.
	MATEMÁTICA BÁSICA	La Asignatura de Matemática Básica corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el Primer Semestre Académico siendo de carácter teórico - práctico cuyo propósito conceptos de números reales, relaciones y funciones, y matrices, determinantes, que se utilizarán en los cursos de cálculo.
DACB-008	ANÁLISIS Y DISEÑO DE EXPERIMENTOS	En todos los sectores industriales productivos, el uso efectivo del diseño de experimentos es la clave para obtener altos rendimientos, reducir la variabilidad, reducir los tiempos de entrega, mejorar los productos, reducir los tiempos de desarrollo de nuevos productos y tener clientes más satisfechos. Los diseños experimentales son un conjunto de técnicas activas que manipulan el proceso para inducirlo a proporcionar que se requiere para mejorarlo. Estas técnicas estadísticas y de Ingeniería permiten lograr la máxima eficacia en los procesos de producción al menor costo. Hoy en día la mejora continua, como herramienta incluida en los procesos productivos, responde a las exigencias de los clientes y consumidores, siendo necesaria para cumplir no solamente las normas, sino las exigencias y expectativas de los clientes.
	ECUACIONES DIFERENCIALES PARA INGENIERÍA	La asignatura de ecuaciones diferenciales corresponde al área de formación específica y se desarrolla en el cuarto semestre académico siendo de carácter teórico práctico cuyo propósito es estudiar ecuaciones diferenciales ordinales de primer orden y las lineales de orden superior con coeficientes, constantes y variables, con aplicaciones geométricas, crecimiento de poblaciones, descomposición radiactiva y cinética química, asimismo, diferentes métodos de solución de problemas de ecuaciones diferenciales y los sistemas de ecuaciones diferenciales, que es fundamental el desarrollo de la capacidad de análisis para plantear y formular modelos matemáticos. Además, la transformada de Laplace, los problemas de valor frontera, las series numéricas y series de potencias.

	ECUACIONES DIFERENCIALES PARA INGENIERÍA	La asignatura de ecuaciones diferenciales corresponde al área de formación específica y se desarrolla en el cuarto semestre académico siendo de carácter teórico práctico cuyo propósito es estudiar ecuaciones diferenciales ordinales de primer orden y las lineales de orden superior con coeficientes, constantes y variables, con aplicaciones geométricas, crecimiento de poblaciones, descomposición radiactiva y cinética química, asimismo, diferentes métodos de solución de problemas de ecuaciones diferenciales y los sistemas de ecuaciones diferenciales, que es fundamental el desarrollo de la capacidad de análisis para plantear y formular modelos matemáticos. Además, la transformada de Laplace, los problemas de valor frontera, las series numéricas y series de potencias.
	MATEMÁTICA BÁSICA	La asignatura de Matemática Básica, corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el I semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone analizar e interpretar las inferencias con reglas lógicas, teoremas de los números reales, necesaria para una preparación eficaz y continua; y aplicarla como un instrumento de mucha importancia en los cursos posteriores y representa la base que permitirá a todo futuro profesional alcanzar un nivel de investigación. Abarca los siguientes contenidos: Proposiciones y clases de proposiciones, conjuntos, sistema de números reales, ecuaciones lineales, producto cartesiano.
DACB-009	FÍSICA GENERAL	La Asignatura de Física General corresponde al área de formación general y se desarrolla en el Segundo Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es el análisis de los fenómenos causantes del movimiento de cuerpos en la naturaleza en función a la experimentación y herramientas matemáticas.
	FÍSICA II	La asignatura de Física II se desarrolla en el tercer semestre de la carrera de Ingeniería Industrial, desarrolla los principios fundamentales de fluidos, sistemas termodinámicos y electricidad, usa cálculo diferencial e integral, y es esencial para el estudio de todas las ciencias Naturales, su aplicación a la vida cotidiana y la tecnología.
	METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	La asignatura de Meteorología y Climatología corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el V semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico, cuyo propósito es definir la meteorología, los métodos de regresión lineal para trazar gráficos e isótopos, cálculos de latitud y longitud. Estimar el efecto de la radiación solar en los ciclos del agua, viento y la atmósfera en su conjunto, teniendo a la temperatura como variable y su estudio respectivo. Conocer la variación de la humedad, características de las precipitaciones, registros pluviométricos, etc.
DACB-010	FÍSICO QUÍMICA	La asignatura de Físicoquímica corresponde al área de Formación Específica, desarrollándose en el IV semestre siendo de carácter teórico-práctico. Se propone explicar los fenómenos involucrados en los procesos bioquímicos y fisiológicos, así como la sensibilidad y conocimientos para enfrentarlos; para integrarla se ha hecho un análisis del campo de la física y la química, identificando los temas de mecánica de fluidos, termodinámica, propiedades termodinámicas de los fluidos, así como en el equilibrio de fases y el equilibrio químico, contenidos muy importantes para la investigación básica o aplicada, que tienen una mayor aplicación en el quehacer profesional del futuro ingeniero.
	FÍSICO QUÍMICA	La asignatura de Físicoquímica corresponde al área de Formación Específica, desarrollándose en el IV semestre siendo de carácter teórico-práctico. Se propone explicar los fenómenos involucrados en los procesos bioquímicos y fisiológicos, así como la sensibilidad y conocimientos para enfrentarlos; para integrarla se ha hecho un análisis del campo de la física y la química, identificando los temas de mecánica de fluidos, termodinámica, propiedades termodinámicas de los fluidos, así como en el equilibrio de fases y el equilibrio químico, contenidos muy importantes para la investigación básica o aplicada, que tienen una mayor aplicación en el quehacer profesional del futuro ingeniero.
	FÍSICA II	La asignatura de Física II corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Tercer Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es describir y explicar los fenómenos relacionados con la Mecánica de los medios continuos y de la Termodinámica. Trata los temas: Elasticidad, Movimiento Oscilatorio, Ondas Mecánicas, Estática de Fluidos, Dinámica de Fluidos, Teoría Cinética de los Gases, Calor y Temperatura, Trabajo y Primera Ley de la Termodinámica, Segunda Ley de la Termodinámica y Entropía.
	TERMODINÁMICA	La asignatura es de naturaleza teórico-práctico y es un curso de Formación Especializada que enlaza a la termodinámica con sus aplicaciones, abarcando el siguiente contenido: Conceptos fundamentales- Primera Ley de la termodinámica y los coeficientes experimentales- Balance de energía - Segunda Ley de la termodinámica y los coeficientes experimentales - balance de entropía - Tercera Ley de la Termodinámica - Relaciones termodinámicas y las ecuaciones de Maxwell - Combinaciones de la Primera, Segunda y Tercera Ley de termodinámica - Ciclos de potencia de vapor y gases - Sistemas de Refrigeración - Motores de combustión interna - Compresores.
DACB-011	FÍSICA GENERAL	La asignatura de Física General corresponde al área de Formación Específica desarrollándose en el II semestre, siendo de carácter Teórico – Práctico, se propone que el estudiante al concluir la asignatura utiliza los conceptos, principios y teorías de la mecánica y los aplica en diseño y construcción de elementos estructurales que los realiza en su campo profesional. El objetivo fundamental es preparar al estudiante en el conocimiento básico de las magnitudes físicas y sus unidades, movimiento mecánico de una partícula y sistemas de partículas, energía y conservación de energía de un sistema, y, sistemas de comportamiento oscilatorio y ondulatorio. Tenga en cuenta que no solo se debe ligar el movimiento mecánico con el movimiento de los cuerpos visibles, este movimiento es inherente a cualquier tipo de materia y a cualquier otra forma de movimiento; desde las partículas elementales hasta los organismos vivos.
	FÍSICA APLICADA	La asignatura de Física aplicada corresponde al área de curricular de Formación Específica, es de carácter teórico – práctico, se propone desarrollar las capacidades que permitirá al estudiante conocer, comprender y explicar los principios básicos de los fenómenos relacionados con la electrostática, electrodinámica, magnetismo y el electromagnetismo.
	FÍSICA BÁSICA PARA INGENIEROS	En el curso de física para Ingenieros corresponde al área curricular de estudios específicos de carácter teórico, práctico, estudia las propiedades básicas del universo, las leyes regidas por los principios que la naturaleza impone; por tal motivo es necesario tener una clara comprensión teórica y sus aplicaciones en la tecnología moderna, siendo complementado con problemas aplicativos y prácticas de laboratorio, para el desarrollo del pensamiento lógico y crítico, conocimientos que serán aplicados en el campo de las ingenierías.

	FÍSICA BÁSICA PARA INGENIEROS	En el curso de física para Ingenieros corresponde al área curricular de estudios específicos de carácter teórico-práctico, estudia las propiedades básicas del universo, las leyes regidas por los principios que la naturaleza impone; por tal motivo es necesario tener una clara comprensión teórica y sus aplicaciones en la tecnología moderna, siendo complementado con problemas aplicativos y prácticas de laboratorio, para el desarrollo del pensamiento lógico y crítico, conocimientos que serán aplicados en el campo de las ingenierías.
DACB-012	FÍSICA GENERAL	La asignatura de Física general corresponde al área de formación específica desarrollándose en el II semestre, siendo de carácter teórico – práctico, se propone que el estudiante será capaz de manejar los conceptos, principios y teorías de la mecánica, y aplicarlos en la vida diaria y como fundamento de su formación profesional. El objetivo fundamental es preparar al estudiante en el conocimiento básico de las magnitudes físicas y sus unidades, movimiento mecánico de una partícula y sistema de partículas, energía y conservación de energía de un sistema, y sistemas de comportamiento oscilatorio y ondulatorio. Tenga en cuenta que no sólo se debe ligar el movimiento mecánico de los cuerpos visibles, este movimiento es inherente a cualquier tipo de materia y a cualquier otra forma de movimiento, desde las partículas elementales hasta los organismos vivos.
	LABORATORIO DE FÍSICA GENERAL	El curso laboratorio de física general están diseñados claramente las diversas prácticas experimentales que facilitarán la comprensión de conocimientos; dominio y manejo de equipos e instrumentos; y uso de materiales en las prácticas relacionados con los diversos tópicos que se desarrollarán en el curso de física general. La metodología de desarrollo de Prácticas en los diferentes temas experimentales ha sido establecida, para estudiantes de Ingeniería; teniendo como base el aprendizaje previo de las ideas teóricas básicas.
	FÍSICA III	Asignatura del área de Formación específica, con carácter teórico práctico, en el que se estudia la carga eléctrica y Ley de Coulomb, campo eléctrico, potencial eléctrico, circuitos de corriente continua y el campo magnético, la inducción electromagnética, la corriente alterna y los circuitos simples de corriente alterna.
	FÍSICA II	La asignatura de física aplicada corresponde al área curricular de formación específica, es de carácter teórico-práctico, se propone desarrollar las capacidades que permitirá al estudiante conocer, comprender y explicar los principios básicos de los fenómenos relacionados con la electrostática, electrodinámica, magnetismo y el electromagnetismo.
	QUÍMICA ORGÁNICA	La asignatura de Química Orgánica, corresponde al área de Estudios Específicos y se desarrolla en el II Semestre Académico siendo de carácter teórico – práctico, tiene como propósito proporcionar al estudiante los conocimientos básicos de la química orgánica, que le permitan comprender las reacciones importantes de los hidrocarburos y sus aplicaciones en el impacto ambiental que generan los compuestos orgánicos volátiles y persistentes en el ambiente. Asimismo, constituye una sólida base para el aprendizaje de otras importantes asignaturas en ciclos superiores. Comprende los temas de hidrocarburos saturados, insaturados, aromáticos, oxigenados y compuestos carboxílicos, alcanos, alquenos, cicloalquenos, alquinos, benceno, naftaleno, alcoholes, ésteres, fenoles, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, ésteres, amidas y aminas biomoleculares, carbohidratos, aminoácidos, péptidos, proteína y lípidos.
DACB-013	QUÍMICA ANALÍTICA	La asignatura de Química Analítica, corresponde al área de Formación Específica desarrollándose en el III semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone proporciona al estudiante de Ingeniería Ambiental, los conocimientos y procedimientos relacionados con los métodos analíticos, cualitativos, cuantitativos e instrumentales como herramientas fundamentales para el diagnóstico de los problemas ambientales, con la finalidad de monitorear la calidad de aire, agua, suelo y tratamiento de aguas; los cuales permitirán al estudiante contribuir a la resolución de los problemas ambientales.
	QUÍMICA GENERAL	La asignatura de Química General, corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el I semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química moderna, que le permita un manejo adecuado de las sustancias químicas, aplicando sus propiedades físicas químicas, para su interpretación y aplicación en el campo empresarial.
	QUÍMICA GENERAL	La asignatura de Química General, corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el I semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química moderna, que le permita un manejo adecuado de las sustancias químicas, aplicando sus propiedades físicas químicas, para su interpretación y aplicación en el campo empresarial.
	QUÍMICA ANALÍTICA	La asignatura de Química Analítica, corresponde al área de Formación Específica desarrollándose en el III semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone proporciona al estudiante de Ingeniería Ambiental, los conocimientos y procedimientos relacionados con los métodos analíticos, cualitativos, cuantitativos e instrumentales como herramientas fundamentales para el diagnóstico de los problemas ambientales, con la finalidad de monitorear la calidad de aire, agua, suelo y tratamiento de aguas; los cuales permitirán al estudiante contribuir a la resolución de los problemas ambientales.
	QUÍMICA GENERAL	La asignatura de Química General corresponde al área de Formación General desarrollándose en el I semestre Académico siendo de carácter teórico – práctico. Se propone proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química moderna, que le permita un manejo adecuado de las sustancias químicas, aplicando sus propiedades físicas químicas, para su interpretación y aplicación en el campo empresarial.
DACB-014	QUÍMICA GENERAL	La asignatura de Química General corresponde al área de Formación General desarrollándose en el I semestre Académico siendo de carácter teórico – práctico. Se propone proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química moderna, que le permita un manejo adecuado de las sustancias químicas, aplicando sus propiedades físicas químicas, para su interpretación y aplicación en el campo empresarial.
	QUÍMICA GENERAL	La asignatura de Química General corresponde al área de Formación General desarrollándose en el I semestre Académico siendo de carácter teórico – práctico. Se propone proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química moderna, que le permita un manejo adecuado de las sustancias químicas, aplicando sus propiedades físicas químicas, para su interpretación y aplicación en el campo empresarial.
	QUÍMICA INORGÁNICA	La asignatura de Química inorgánica, pertenece al área académica de estudios generales, siendo de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctico y tiene como propósito de brindar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química inorgánica, comprende los fenómenos químicos que le rodea así como le permita el manejo adecuado de las sustancias químicas, teniendo en cuenta sus propiedades y aplicarlos en la investigación con responsabilidad en la práctica de la ingeniería en Energías Renovables. Los contenidos están organizados en tres unidades de aprendizaje. I Unidad: Introducción a la química, estructura, elementos y enlace
	QUÍMICA INORGÁNICA	La asignatura de Química inorgánica, pertenece al área académica de estudios generales, siendo de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctico y tiene como propósito de brindar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química inorgánica, comprende los fenómenos químicos que le rodea así como le permita el manejo adecuado de las sustancias químicas, teniendo en cuenta sus propiedades y aplicarlos en la investigación con responsabilidad en la práctica de la ingeniería en Energías Renovables. Los contenidos están organizados en tres unidades de aprendizaje. I Unidad: Introducción a la química, estructura, elementos y enlace

		químico. II Unidad: Funciones inorgánicas, reacciones y estequiometría. III unidad: Cinética química, termoquímica, gases, disoluciones y electroquímica
DACB-015	QUÍMICA ANALÍTICA	La asignatura corresponde al área de formación específica y se desarrolla en el tercer semestre siendo de carácter teórico práctico cuyo propósito es que el estudiante de Ingeniería en Industrias Alimentarias tenga visión panorámica y explicación clara de los diversos procedimientos de análisis fisicoquímicos y los constituyentes cualitativo y cuantitativo, con los métodos volumétrico y gravimétrico, basados en las teorías ácido-base, de precipitación, de formación de complejos y reducción oxidación para el análisis de datos y toma de decisiones. Dentro de los temas principales abordados se tienen en cuenta: principios de la química analítica, proceso analítico y etapas, volumetría y gravimetría. Asimismo, se busca incentivar al estudiante en el campo de la investigación.
	QUÍMICA ORGÁNICA	La asignatura del área específica, comprende temas de hidrocarburos saturados, insaturados, aromáticos, oxigenados y Compuestos carbonílicos: Alcanos, cicloalcanos, alquenos, cicloalquenos, alquinos, benceno, naftaleno, alcoholes, éteres, fenoles, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, ésteres, amidas y aminas. Biomoléculas: Carbohidratos, aminoácidos, péptidos, proteína y lípidos.
	QUÍMICA I	La asignatura de Química I corresponde al área de Estudios Generales y se desarrolla en el Primer Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es del desarrollo y un manejo adecuado de los cálculos y propiedades físico químicas de los elementos compuestos y aprender la composición de la Tabla Periódica y sus componentes, así como sus aplicaciones en la ingeniería.
	QUÍMICA II	La asignatura de Química I corresponde al área de Estudios Generales y se desarrolla en el segundo Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es del desarrollo y un manejo adecuado de los cálculos y propiedades físico químicas de elementos compuestos y aprender la composición de la Tabla Periódica y sus componentes, así como sus aplicaciones en la ingeniería.
DACB-016	QUÍMICA GENERAL	La asignatura de química general, corresponde al área de estudios generales, y se desarrolla en el primer semestre siendo de carácter teórico práctico cuyo propósito es conocer y comprender las bases del comportamiento de la materia, sus propiedades y transformaciones. Por medio de estos conceptos se podrán entender los diferentes fenómenos químicos, tabla periódica de los elementos, enlace químico, nomenclatura química de los compuestos, reacciones químicas, sistemas acuosos-dispersos, estequiometría, ácidos-bases, cinética química, equilibrio químico, alimentos, Estudio de los elementos de especial importancia en la alimentación y nutrición. Que se observan en el área de Ingeniería de Industrias Alimentarias, yendo de la mano con el desarrollo de las prácticas de laboratorio, aplicando los métodos científicos.
	QUÍMICA GENERAL	La asignatura de química general, corresponde al área de estudios generales, y se desarrolla en el primer semestre siendo de carácter teórico práctico cuyo propósito es conocer y comprender las bases del comportamiento de la materia, sus propiedades y transformaciones. Por medio de estos conceptos se podrán entender los diferentes fenómenos químicos, tabla periódica de los elementos, enlace químico, nomenclatura química de los compuestos, reacciones químicas, sistemas acuosos-dispersos, estequiometría, ácidos-bases, cinética química, equilibrio químico, alimentos, Estudio de los elementos de especial importancia en la alimentación y nutrición. Que se observan en el área de Ingeniería de Industrias Alimentarias, yendo de la mano con el desarrollo de las prácticas de laboratorio, aplicando los métodos científicos.
	QUÍMICA GENERAL	La asignatura de Química General corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el segundo semestre académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química moderna, la materia, estructura, composición y de las leyes básicas de la química que le permita el manejo adecuado de las sustancias químicas, aplicando sus propiedades físicas químicas, para su interpretación y aplicación en el campo textil y comprender de mejor forma la naturaleza de los cambios físicos químicos que la materia experimenta durante los procesos y concientizándolos en la necesidad de preservar los ecosistemas y conjuntamente con otras asignaturas le permitirá al estudiante adquirir las bases teóricas – prácticas para que el futuro estén en condiciones de analizar y administrar tecnologías para resolver situaciones adversas enfocados a su entorno y realizar investigación en las distintas áreas propias de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones.
	QUÍMICA GENERAL	La asignatura de Química General corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el segundo semestre académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química moderna, la materia, estructura, composición y de las leyes básicas de la química que le permita el manejo adecuado de las sustancias químicas, aplicando sus propiedades físicas químicas, para su interpretación y aplicación en el campo textil y comprender de mejor forma la naturaleza de los cambios físicos químicos que la materia experimenta durante los procesos y concientizándolos en la necesidad de preservar los ecosistemas y conjuntamente con otras asignaturas le permitirá al estudiante adquirir las bases teóricas – prácticas para que el futuro estén en condiciones de analizar y administrar tecnologías para resolver situaciones adversas enfocados a su entorno y realizar investigación en las distintas áreas propias de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones.
DACB-017	QUÍMICA ANALÍTICA	La asignatura de Química Analítica, corresponde al área de Formación Específica desarrollándose en el III semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone proporcionar al estudiante de Ingeniería Ambiental, los conocimientos y procedimientos relacionados con los métodos analíticos, cualitativos, cuantitativos e instrumentales como herramientas fundamentales para el diagnóstico de los problemas ambientales, con la finalidad de monitorear la calidad de aire, agua, suelo y tratamiento de aguas; los cuales permitirán al estudiante contribuir a la resolución de los problemas ambientales.
	QUÍMICA GENERAL	La asignatura de Química General corresponde al área de Formación General desarrollándose en el I semestre Académico siendo de carácter teórico – práctico. Se propone proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química moderna, que le permita un manejo adecuado de las sustancias químicas, aplicando sus propiedades físicas químicas, para su interpretación y aplicación en el campo empresarial.

DACB-018	QUÍMICA GENERAL	La asignatura de Química General corresponde al área de Formación General desarrollándose en el I semestre Académico siendo de carácter teórico – práctico. Se propone proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química moderna, que le permita un manejo adecuado de las sustancias químicas, aplicando sus propiedades físicas químicas, para su interpretación y aplicación en el campo empresarial.
	QUÍMICA INORGÁNICA	La asignatura de Química inorgánica, pertenece al área académica de estudios generales, siendo de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctico y tiene como propósito de brindar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la química inorgánica, comprenda los fenómenos químicos que le rodea así como le permita el manejo adecuado de las sustancias químicas, teniendo en cuenta sus propiedades y aplicarlos en la investigación con responsabilidad en la práctica de la ingeniería en Energías Renovables. Los contenidos están organizados en tres unidades de aprendizaje. I Unidad: Introducción a la química, estructura, elementos y enlace químico. II Unidad: Funciones inorgánicas, reacciones y estequiometría. III unidad: Cinética química, termoquímica, gases, disoluciones y electroquímica
	BIOLOGÍA GENERAL	La asignatura de Biología corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el I semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Tiene por objetivo integrar en la formación del estudiante los principios básicos que rigen a los seres vivos; identificando su estructura, sus características y niveles de organización atendiendo a los conceptos morfológicos y fisiológicos, para que pueda responder adecuadamente a las exigencias en su formación tecnológica y científica.
	BIOLOGÍA GENERAL	La asignatura de Biología corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el I semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Tiene por objetivo integrar en la formación del estudiante los principios básicos que rigen a los seres vivos; identificando su estructura, sus características y niveles de organización atendiendo a los conceptos morfológicos y fisiológicos, para que pueda responder adecuadamente a las exigencias en su formación tecnológica y científica.
	BIOLOGÍA GENERAL	La asignatura de Biología corresponde al área de formación general y se desarrolla en el segundo semestre académico siendo de carácter teórico – práctico cuyo propósito tiene que el alumno adquiera conocimientos de las características de los seres vivos en sus diferentes niveles de organización, desde la estructura y función de la célula hasta la diferenciación de los diferentes entes biológicos, y los diferentes enfoques que se han usado para estudiarlos a lo largo del avance de la ciencia.
	BIOLOGÍA GENERAL	

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA

CODIGO PLAZA	ASIGNATURA	SUMILLA
DACI-001	Dibujo Asistido por Computadora - GA	La Asignatura de Dibujo Técnico y Geometría Descriptiva corresponde al área de Estudios Generales y es de carácter teórico- práctico cuyo propósito permitiéndole aprender técnicas y habilidades del lenguaje gráfico en sus aspectos bi y tridimensional empleando para ello instrumentos de dibujo que le permitan alcanzar un dominio de las formas y proporciones con la finalidad de poder elaborar e interpretar planos de especialidad.
	Dibujo Asistido por Computadora - GA	La Asignatura de Dibujo Técnico y Geometría Descriptiva corresponde al área de Estudios Generales y es de carácter teórico- práctico cuyo propósito permitiéndole aprender técnicas y habilidades del lenguaje gráfico en sus aspectos bi y tridimensional empleando para ello instrumentos de dibujo que le permitan alcanzar un dominio de las formas y proporciones con la finalidad de poder elaborar e interpretar planos de especialidad.
	Geodesia y Topografía - GA	Es un curso básico cuyos conocimientos impartidos servirán para dibujar y plasmar en informes y planos la forma de la tierra en un área determinada, conducentes al diseño de obras de ingeniería que prioritariamente tienen que plantearse y ejecutarse en las zonas rurales, buscando en lo posible mejorar las condiciones de vida de los pobladores dentro de un marco de desarrollo sostenible.
	Topografía y Cartografía - GA	La asignatura de Topografía y Cartografía corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el III semestre es de carácter teórico-práctico. Su propósito es que los estudiantes desarrollen; conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que le permitan interpretar, evaluar, realizar mediciones y cálculo de variables para representaciones de la tierra en un plano, comprende; representaciones de la tierra en un plano, principios básicos de la cartografía, lectura en interpretación de mapas y elabora mapas temáticos.
DACI-002	Recursos y Necesidades Energéticas en el Perú -	Proporcionar al alumno las bases conceptuales y tecnológicas en forma de una teoría generalizada para el estudio de energía y medio ambiente. Fuentes, recursos y reservas energéticas en el Perú. Se estudiarán los siguientes impactos en el medio ambiente (lista no exhaustiva) por utilizar diversas fuentes de energía. En Actividades de Extracción: Contaminación por actividades mineras de carbón, petróleo u otras. Impacto ambiental por construcción de represas. En Generación: Emisiones sólidas, líquidas o gaseosas. Contaminación nuclear. En distribución; derrames sólidos o líquidos. Impacto ambiental de líneas de alta tensión, impacto de gasoductos. Utilización: Emisiones sólidas, líquidas o gaseosas. Contaminación térmica y acústica.
	Maquinas Electricas	La asignatura de Máquinas Eléctricas es teórica – aplicativo, y tiene como propósito proporcionar al estudiante los conocimientos y aplicaciones de las máquinas eléctricas de corriente continua, estáticas y rotativas en corriente alterna sobre la base de la teoría de campo electromagnetismo (Magnetismo); aplicado a energías renovables.

	Mecánica Racional	El curso proporciona al estudiante las bases y fundamentos en la comprensión de diversos fenómenos físicos aplicados a la ingeniería mecánica, relacionados con el equilibrio de los cuerpos rígidos bajo la acción de fuerzas externas, cuyo estudio permitirá aplicar métodos y técnicas apropiadas en la solución de problemas para un ingeniero en energías renovables.
	Gestión de Riesgos y Desastres- GA	Es una asignatura de naturaleza teórica, que ofrece al estudiante la alternativa de conocer el entorno de riesgos y desastres que el país permanentemente enfrenta, ya sea por acciones climáticas o cosas de la naturaleza, que pueden causar daño a la infraestructura y a las personas. Asimismo, las acciones preventivas que se deben efectuar y tener en cuenta para reducir el riesgo y minimizar las pérdidas económicas y de vidas humanas que afecten a determinada zona, población y en general al país.
DACI-003	Comportamiento de los Fluidos - GA	La asignatura, pertenece al área académica de estudios específicos, es de carácter obligatorio, es de naturaleza teórico – práctico, y tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de reconocer y emplear los principios fundamentales y conceptos para los sólidos en general, comportamiento de los fluidos en reposo y en movimiento; así como desarrollar habilidades para la resolución de problemas aplicados en la ingeniería. Sus contenidos se desarrollan en tres Unidades de Aprendizaje: 1. Elasticidad y oscilaciones; 2. Hidrostática y la cinemática de los fluidos; 3. Temperatura (dilatación y calor) y termodinámica.
	Comportamiento de los Fluidos - GB	La asignatura, pertenece al área académica de estudios específicos, es de carácter obligatorio, es de naturaleza teórico – práctico, y tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de reconocer y emplear los principios fundamentales y conceptos para los sólidos en general, comportamiento de los fluidos en reposo y en movimiento; así como desarrollar habilidades para la resolución de problemas aplicados en la ingeniería. Sus contenidos se desarrollan en tres Unidades de Aprendizaje: 1. Elasticidad y oscilaciones; 2. Hidrostática y la cinemática de los fluidos; 3. Temperatura (dilatación y calor) y termodinámica.
	Mecánica de Fluidos -	El curso de Mecánica de Fluidos está orientado a la formación del estudiante mediante conocimientos teóricos-prácticos y proporciona al estudiante las bases y fundamentos en la comprensión de los fluidos en reposo y movimiento, así como los conceptos fundamentales de los fluidos, aplicaciones de los fluidos.
	Laboratorio de Mecánica de Fluidos	El desarrollo de los ensayos de laboratorio de mecánica de fluidos consiste en aplicar los fluidos en el campo de la industria, el aprovechamiento de la cinemática de los fluidos, con las diferentes propiedades de los fluidos, así como el estudio de la cuenca hidrográfica, captación, conducción, almacenamiento y distribución del agua a través de tuberías y de canales para su aprovechamiento.
	Laboratorio De Energía Hidráulica Y Biomasa	La asignatura de Laboratorio de Energía Hidráulica y Biomasa corresponde al área de formación especializada y es de naturaleza práctica. Se repasa y aplica los conocimientos básicos de Mecánica de Fluidos como herramientas de la energía hidráulica aplicada al diseño de tuberías y canales. Desarrolla los temas en función de las características de las variables que componen los sistemas de conducciones de flujos en forma de elementos: geométricos, cinemáticos y dinámicos como requisitos para el diseño, también proporcionar al estudiante herramientas que le permitan formular proyectos de energía a partir de biomasa, involucrando las etapas de identificación y caracterización de los tipos de biomasa. En concordancia con esto, se pretende fomentar al estudiante un pensamiento crítico que permita proponer los sistemas de aprovechamiento de energía más adecuados para cada tipo de biomasa.
DACI-004	Comportamiento de los Fluidos	La asignatura, pertenece al área académica de estudios específicos, es de carácter obligatorio, es de naturaleza teórico – práctico, y tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de reconocer y emplear los principios fundamentales y conceptos para los sólidos en general, comportamiento de los fluidos en reposo y en movimiento; así como desarrollar habilidades para la resolución de problemas aplicados en la ingeniería. Sus contenidos se desarrollan en tres Unidades de Aprendizaje: 1. Elasticidad y oscilaciones; 2. Hidrostática y la cinemática de los fluidos; 3. Temperatura (dilatación y calor) y termodinámica.
	Energía Marina	Conocer la energía marina en sus diversas variedades, permite desarrollar conocimiento respecto al aprovechamiento de este recurso, la explotación, el desarrollo de potencial y el impacto ambiental a partir de su implementación e integración a la red eléctrica convencional. Por otro lado, también es importante conocer la viabilidad técnica, económica, social y política.
	Termodinamica Aplicada	El curso de Termodinámica Aplicada, comprende el estudio y análisis de los fenómenos termodinámicos de diferentes situaciones prácticas e ideales cuantificados en las leyes de la termodinámica para Ingenieros, y sus relaciones con el aprovechamiento energético del Calor y el Trabajo. Se estudia teóricamente la eficiencia de los principales ciclos de fuerza Termodinámica y de procesos industriales. el objetivo es proporcionar al estudiante conocimientos fundamentales y necesarios para comprender y realizar el análisis termodinámico de los procesos de ingeniería en energías renovables. la aplicación de estos principios es el punto de partida para comprender y realizar investigación en el ámbito de las energías renovables.

DACI-005	Electivo I : Sistemas Electricos de Potencia	El desarrollo de grandes fuentes de energía para ejecutar trabajos útiles ha sido la clave del dilatado progreso industrial y parte primordial en la mejora de calidad de vida del hombre, en la sociedad moderna. Pero el proceso de hacer llegar la energía eléctrica desde las fuentes hasta los consumidores, requieren de estructuras cada vez más complejas, denominadas Sistemas Eléctricos de Potencia. Las cuales poseen asociadas una serie de fenómenos en condiciones operativas normales y anormales, que son motivo del apasionado estudio de los ingenieros. Los aspectos que comprenden la asignatura la enfocaremos iniciando los primeros capítulos en el estudio de los parámetros de las líneas de transmisión de potencia especialmente lo que es la resistencia, capacitancia e inductancia. También tocaremos la representación de los sistemas eléctricos de potencia en valores por unidad. En los posteriores capítulos desarrollaremos la relación de tensión y corriente en las líneas de transmisión. También estudiaremos los componentes simétricos y el análisis de fallas simétricas y asimétricas, y finalmente la representación de una red con los parámetros de admitancia.
	Electromagnetismo	La asignatura de Electromagnetismo es de formación Específica, de carácter teórico práctico, cuyo propósito en el componente curricular se propone, resolver problemas, conceptos y habilidades del conocimiento de las leyes que gobiernan los fenómenos físicos en la electricidad, electrodinámica y el magnetismo.
	Circuitos Electricos	La Asignatura de Circuitos Eléctricos corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Quinto Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el análisis de los circuitos eléctricos de corriente continua y corriente alterna presentes en las máquinas y equipos utilizados en los procesos de producción de la industria.
	Laboratorio de Control y Automatización	El curso de Laboratorio de Control y Automatización, es de naturaleza práctico, permite adquirir las habilidades necesarias para identificar los elementos fundamentales de la automatización industrial y aplicarlos en la elaboración de un proyecto para automatizar un proceso industrial en particular. Las clases familiarizan al estudiante con los conceptos fundamentales de la automatización industrial y el uso de tecnologías y herramientas necesarias para la planificación de un proyecto industrial automatizado. Temas principales: Clases y fases de la Automatización Industrial; controladores electrónicos; sensores; actuadores, comunicación industrial; automatismos eléctricos aplicación práctica; diseño de un proceso automatizado.
	Sistemas de Automatización	La asignatura corresponde al área de formación de especialidad, es de carácter teórico práctico. En el componente curricular se propone desarrollar estudio, análisis y diseño de sistemas de control automatizados, identificación de sistemas, uso de tecnología para implementar sistemas automatizados.
DACI-006	Resistencia de Materiales	La asignatura de Resistencia de Materiales del área de Estudios de Especialidad, es de naturaleza teórico práctico, que analiza el comportamiento de los metales con diversas cargas en el espacio, con análisis matemáticos de su especialidad. El curso está organizado en tres unidades temáticas, siendo su contenido: Esfuerzo: equilibrio de un cuerpo deformable. Propiedades mecánicas de los materiales: Tensión, compresión. Ley de Hooke. Módulo de elasticidad. Relación de Poisson. Carga Axial. Torsión: Transmisión de Potencia, Ángulo de Torsión. Flexión. Cargas combinadas. Recipientes de presión de paredes delgadas: Recipientes cilíndricos y esféricos. Transformación del esfuerzo: Círculo de Mohr. Diseño de vigas y flechas.
	Laboratorio de Maquinas Eléctricas	La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de aplicar los conceptos fundamentales de los circuitos magnéticos y conversión de energía para aplicarlos a las máquinas eléctricas estáticas y rotativas, aplicando los fundamentos de transformadores, autotransformadores, generadores y motores eléctricos de corriente continua. La asignatura contiene: Electromagnetismo. Análisis de Máquinas Eléctricas Estáticas y Dinámicas (Rotativas). Transformadores de Potencia. Transformadores de distribución y autotransformadores, Generadores y Motores de Corriente Continua.
	Energía Geotermica	La asignatura de Energía Geotérmica es de formación específica, este componente curricular propone desarrollar, una alternativa tecnológica para la generación de energía eléctrica, y/o determinara la implementación, equipamiento de centrales geotérmicas; y uso directo del calor de origen térmico y bombas de calor, considerando el impacto ambiental en la naturaleza.
	Energía Del Hidrógeno	La asignatura estudia la energía del Hidrógeno en la forma de generación y aplicación como fuente alternativa de producción de energía eléctrica. El estudiante que curse la materia adquirirá conocimientos sobre la energía del Hidrógeno que le permitirá entender, conocer y aplicar esta nueva alternativa de energía renovable y estará en la capacidad de proponer aplicaciones de uso académico e industrial.
DACI-007	Introducción a las TICS - GB	La asignatura de Introducción a las Tecnologías de la Información y Comunicación corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el I semestre siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el estudio de las diferentes tecnologías que se pueden aplicar en el campo de las Ingenierías, considerando los retos como el cambio continuo, la rápida caducidad de la información y la necesidad de una formación permanente para adaptarse a los requerimientos de la vida profesional y así reestructurar el conocimiento personal. Los contenidos que la asignatura aborda son: Las TIC's- Hardware y Comunicaciones, Software base y software utilitario, internet y utilitarios avanzados.
	Dibujio Técnico y Geometría Descriptiva - GA	La asignatura de dibujo técnico y geometría descriptiva corresponde al área de formación específica siendo de carácter teórico práctico. Se propone que el estudiante desarrolle la habilidad de elaborar dibujos de espacios y objetos desde diferentes perspectivas, manejar escalas e interpretar planos y esquemas además desarrollara en el estudiante capacidad e

		imaginación, criterio y dimensiones, de problemas bidimensionales y tridimensionales propios del ingeniero a mano alzada y la utilización del software AutoCAD
	Dibujo Técnico y Geometría Descriptiva - GB	La asignatura de dibujo técnico y geometría descriptiva corresponde al área de formación específica siendo de carácter teórico práctico. Se propone que el estudiante desarrolle la habilidad de elaborar dibujos de espacios y objetos desde diferentes perspectivas, manejar escalas e interpretar planos y esquemas además desarrollara en el estudiante capacidad e imaginación, criterio y dimensiones, de problemas bidimensionales y tridimensionales propios del ingeniero a mano alzada y la utilización del software AutoCAD
	Dibujo Mecatronico II	La asignatura de carácter teórico práctico, corresponde al quinto semestre de la formación de la escuela de ingeniería mecatrónica. Sus contenidos le permitirán al futuro profesional incursionar con éxito en proyecto de investigación, transferencia tecnología, producción, mantenimiento con el soporte del dibujo computarizado. El curso consta de las siguientes unidades temáticas: usos del computador en el dibujo industrial. Órganos de sujeción. Representación de piezas industriales, utilizando sección: total, escalonada, media sección, girada alineada, desplazada, parcial. Acabado superficial. Ajuste y tolerancia, representación de uniones soldadas. Representación de órganos de transmisión: tren de engranaje recto, cónico, y tornillo sin fin. Representación de sistemas de tuberías y válvulas.
DACI-08	Introducción a la Ingeniería Ambiental y Forestal - - GA	La asignatura de Introducción a la Ingeniería Ambiental y Forestal, corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el I semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone en mostrar al estudiante un panorama general de las áreas más importantes de la Ingeniería Ambiental y Forestal, su impacto en la sociedad, internalizando su rol en la solución de problemas ambientales y contribuir a la protección del medio ambiente y al desarrollo sustentable del país.
	Introducción a la Ingeniería Ambiental y Forestal - - GB	La asignatura de Introducción a la Ingeniería Ambiental y Forestal, corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el I semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone en mostrar al estudiante un panorama general de las áreas más importantes de la Ingeniería Ambiental y Forestal, su impacto en la sociedad, internalizando su rol en la solución de problemas ambientales y contribuir a la protección del medio ambiente y al desarrollo sustentable del país.
	Economía Ambiental y Forestal - GA	Especializada desarrollándose en el IV semestre y es de naturaleza teórico-práctico, con el propósito de buscar una sólida formación profesional, que simultáneamente promocioe una cultura que valore el desarrollo económico que tenga armonía con el medio ambiente y el recurso forestal. La asignatura desarrolla el marco de análisis de las imperfecciones de la economía de mercado, donde los precios no reflejan los verdaderos costos ambientales, forestales y sociales cuando se incorporan los diferentes tipos de externalidades asociadas a los procesos productivos o de consumo y su relación con el medio ambiente.
	Economía Ambiental y Forestal - GB	Especializada desarrollándose en el IV semestre y es de naturaleza teórico-práctico, con el propósito de buscar una sólida formación profesional, que simultáneamente promocioe una cultura que valore el desarrollo económico que tenga armonía con el medio ambiente y el recurso forestal. La asignatura desarrolla el marco de análisis de las imperfecciones de la economía de mercado, donde los precios no reflejan los verdaderos costos ambientales, forestales y sociales cuando se incorporan los diferentes tipos de externalidades asociadas a los procesos productivos o de consumo y su relación con el medio ambiente.
DACI-09	Sistemas de información geográfica	La asignatura de Sistemas de Información Geográfica pertenece al área de Formación Especializada, desarrollándose en el VI semestre siendo de carácter Teórico-Práctico, teniendo como aporte analizar la potencialidad del medio ambiente, los recursos naturales y su problemática se ha extendido considerablemente para desarrollar temas como estudios de impacto ambiental, desastres naturales, uso del suelo, deforestación, modelos geo estadísticos para la predicción de mapas y su integración a los aspectos sociales y económicos, necesarios para el desarrollo del país. De manera que es una herramienta espacial básica y poderosa de fácil manejo, imprescindible para el desarrollo profesional, por estas razones es de suma importancia y pertinente el desarrollo del curso para la formación del Ingeniero de Ambiental y Forestal.
	Tecnologías Ecológicamente Racionales	Desarrolla los sustentos teórico prácticos relativos al comportamiento de las maquinas térmicas, como en un motor de combustión interna, se produce la obtención de la energía mecánica, directamente de la energía química, producida por un combustible que arde ,dentro de una cámara de combustión. Sistemas de transformación de la energía electromecánica, nociones básicas de funcionamiento.
DACI-10	Ecología y Conservación ambiental - GA	La asignatura de Ecología y Conservación Ambiental corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el IV semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone brindar al estudiante conocimientos sobre el funcionamiento de los ecosistemas, así como la intervención del hombre en los mismos y su consecuencia directa en la alteración de los ecosistemas, lo que le permite conocer, interpretar y analizar casos de manejo, conservación para la protección ambiental, teniendo una visión en conjunto sobre conceptos y aplicaciones prácticas en la toma de decisiones enmarcadas en un desarrollo sostenible.
	Ecología y Conservación ambiental - GB	La asignatura de Ecología y Conservación Ambiental corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el IV semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone brindar al estudiante conocimientos sobre el funcionamiento de los ecosistemas, así como la intervención del hombre en los mismos y su consecuencia directa en la alteración de los ecosistemas, lo que le permite conocer, interpretar y analizar casos de manejo, conservación para la

		protección ambiental, teniendo una visión en conjunto sobre conceptos y aplicaciones prácticas en la toma de decisiones enmarcadas en un desarrollo sostenible.
	Fisiología vegetal - GA	La asignatura de Fisiología Vegetal corresponde al área de Formación Específica desarrollándose en el IV semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone brindar al estudiante, una mejor comprensión de los procesos vitales de la planta en el crecimiento, desarrollo y reproducción, utilizando diversas ramas de la química y de la física y sus interacciones con el medio ambiente. Desarrollando en los estudiantes la capacidad de investigación ante problemas fisiológicos endógenos y exógenos de los vegetales y contribuir a la formación de futuros generadores del conocimiento e impulsores de la investigación
	Fisiología vegetal - GB	La asignatura de Fisiología Vegetal corresponde al área de Formación Específica desarrollándose en el IV semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone brindar al estudiante, una mejor comprensión de los procesos vitales de la planta en el crecimiento, desarrollo y reproducción, utilizando diversas ramas de la química y de la física y sus interacciones con el medio ambiente. Desarrollando en los estudiantes la capacidad de investigación ante problemas fisiológicos endógenos y exógenos de los vegetales y contribuir a la formación de futuros generadores del conocimiento e impulsores de la investigación
	Edafología y Suelos Forestales - GA	La asignatura de Edafología y Suelos Forestales corresponde al área de Formación Específica desarrollándose en el IV semestre siendo de carácter Teórico-Práctico. Tiene como propósito explicar el origen, composición y naturaleza del suelo en su relación con las plantas forestales y el entorno que le rodea. Permitirá al estudiante comprender el estudio del suelo como uno de los componentes ambientales principales para el desarrollo de la vida en la Tierra, al ser un cuerpo natural multifuncional, así como comparar y analizar distintos tipos de suelos. Comprende como temas principales su génesis u origen, el reconocimiento de sus propiedades: físicas, químicas y biológicas, así como la revisión de la taxonomía de los suelos, alcances generales de erosión y conservación.
	Edafología y Suelos Forestales - GB	La asignatura de Edafología y Suelos Forestales corresponde al área de Formación Específica desarrollándose en el IV semestre siendo de carácter Teórico-Práctico. Tiene como propósito explicar el origen, composición y naturaleza del suelo en su relación con las plantas forestales y el entorno que le rodea. Permitirá al estudiante comprender el estudio del suelo como uno de los componentes ambientales principales para el desarrollo de la vida en la Tierra, al ser un cuerpo natural multifuncional, así como comparar y analizar distintos tipos de suelos. Comprende como temas principales su génesis u origen, el reconocimiento de sus propiedades: físicas, químicas y biológicas, así como la revisión de la taxonomía de los suelos, alcances generales de erosión y conservación.
	Dendrologia	La asignatura de Dendrologia corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el V semestre siendo de carácter Teórico-Práctico, procura brindar al estudiante, un panorama general de la dendrologia, de la diversidad heterogénea de las especies forestales y herbáceas, así mismo brindar la identificación de la taxonomía, la morfología forestal, de esta manera el estudiante comprenderá la importancia de las especies en estudio para su reconocimiento de todas las familias existentes en nuestro país de foresta.
	Fundamentos de Secado y Preservación de la Madera	La asignatura es de naturaleza teórico práctico y comprende los principios del secado de la madera y la preservación de la madera, tipos desecado, efectos del secado de la madera, procesos de secado, durabilidad natural de la madera, los preservadores y los procesos de preservación y la valoración económica del proceso.
DACI-12	Aprovechamiento Forestal	El aprovechamiento forestal son faenas de gran importancia, porque están relacionados directamente con el desarrollo socio-económico de cada región que posee recursos maderables. Buenas Prácticas de aprovechamiento: Criterios e indicadores de manejo sustentable. Procesos políticos. Procesos operacionales. Procesos científicos. Iniciativas Nacionales.
	Dasometria e Inventario Forestal	La asignatura de Dasometría e Inventario Forestal, corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el VII semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone realizar los inventarios forestales, es por ello la necesidad del aprendizaje de dicha herramienta, ya que de ello depende la valoración que el futuro profesional haga a las masas boscosas, para llevar adelante importantes planificaciones, presupuestos, finanzas y comercialización de los productos forestales en lo posible generando valor agregado.
	Anatomia Y Propiedades De La Madera	La asignatura de Anatomía y Propiedades de la Madera que corresponde al área de Formación Especializada que se desarrolla en el VIII semestre siendo de carácter Teórico-Práctico. Cuyo propósito es dar a conocer sobre los diferentes usos que la madera posee, con relación a su estructura anatómica y propiedades tecnológicas, es la base para el desarrollo de la asignatura; en una primera fase se impartirán conocimientos fundamentales sobre los caracteres anatómicos generales, macro y microscópicos, que servirán para clasificar y determinar las especies sobre la base de las características más importantes que posee la madera a la vez que se analiza los tipos de defectos presentes. En una segunda fase, se determinará las propiedades físicas y mecánicas; procediendo a interpretar las diferentes correlaciones existentes entre la estructura, propiedades físicas y mecánicas con el comportamiento tecnológico de la madera.
	Industrias Forestales	La asignatura es de naturaleza teórico práctico y comprende la Clasificación, formas de extracción y conversión. Principios. Transformación de la materia prima. Estudio de proceso y equipos industriales con extractivos; aceites esenciales, jébe, taninos, resinas, látex, colorantes vegetales, otros extractivos para diversos usos. Aprovechamiento de frutos, cortezas, fibras vegetales, industrialización y/o conversión. Bioindustria. Procesos y equipos. Análisis económico.

DACI-13	Sistemas Integrados de Gestión	La integración de los Sistemas de Gestión es un objetivo cada vez más generalizado de aquellas empresas que ya tienen implantada una norma de gestión de la calidad y el medio ambiente y que vienen gestionando la seguridad y salud a partir de la propia legislación y normas o modelos publicados.
	Ergonomía	El curso es de naturaleza teórico-práctica y tiene por objetivo la introducción a los principios del diseño ergonómico, capacitando al estudiante en el manejo de los FACTORES HUMANOS que intervienen en el Diseño Industrial y productivo en general.
	Electivo I - Mitigación de impactos Mineros	La asignatura de Mitigación de Impactos Mineros corresponde al área de cursos Electivos, siendo de carácter Teórico-Práctico, cuyo propósito es definir los principales procesos de la actividad minera para identificar el grado de contaminación en cada proceso y determinar la gravedad de la misma. Analizar la implementación de la norma internacional ISO 14001 y su cumplimiento mediante la auditoría ambiental. Además conocer y estudiar las estrategias y tecnologías de mitigación de impactos mineros negativos.
	Electivo-III: (Infraestructura ambiental)	El curso de Infraestructura Ambiental corresponde uno de los electivos para la formación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal. El curso es de naturaleza teórico-práctico y brinda a los alumnos el análisis del Entorno en lo que a infraestructuras que tengan que ver con el manejo ambiental, el marco teórico se deberá abordar los temas principales de infraestructuras y su funcionamiento, la metodología y la elaboración de un proyecto para la secuencia de funcionamiento de una infraestructura de manejo ambiental. Tiene como objetivo general describir y explicar los procesos de funcionamiento y la explicación de ensamblaje o construcción de las infraestructura de manejo ambiental en cualquiera de los proyectos sean productivos, sociales u otros.
DACI-14	Silvicultura	La asignatura de Silvicultura corresponde al área de Formación Específica desarrollándose en el V semestre con carácter Teórico-Práctico, propone al estudiante en el manejo de los bosques amazónicos la regeneración natural y Artificial. Plantaciones de enriquecimiento. Análisis estructural. Viveros forestales. Huertos y rodales semilleros. Plantaciones forestales. Sistemas silviculturales. Calidad del sitio y del suelo. Bosques secundarios. Bosques puros y mixtos. Sistemas agroforestales. Manejos de bosques.
	Sanidad Forestal	La asignatura de Sanidad Forestal corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el VI semestre siendo de carácter Teórico-Práctico. Propone un manejo forestal que se ocupa de la defensa de los bosques naturales y de las plantaciones, desde su establecimiento hasta su utilización. Su labor es estudiar, desarrollar y proveer medidas propicias y efectivas para proteger los bosques contra los principales agentes destructores de los bosques: los incendios forestales, las plagas y las enfermedades forestales; con el fin de mantener el bosque sano e íntegro y obtener una cosecha forestal lucrativa. Se pretende que el conocimiento y la apreciación de este hecho con todas sus implicancias se arraiguen en los nuevos profesionales a fin de lograr que la forestería sea una actividad ecológica y económicamente viable y rentable.
	Gestión de Riesgos y Desastres	Es una asignatura de naturaleza teórica, que ofrece al estudiante la alternativa de conocer el entorno de riesgo y desastres que el país permanentemente enfrenta, ya sea por acciones climáticas o cosas de la naturaleza, que pueden causar daño a la infraestructura y a las personas. Así mismo, las acciones preventivas que se deben efectuar y tener en cuenta para reducir el riesgo y minimizar las pérdidas económicas y de vidas humanas que afecten a determinada zona, población y en general al país.
	Gestión de Cuencas Hidrográficas	La asignatura de Gestión de Cuencas Hidrográficas, pertenece al área de Formación Especializada, desarrollándose en el VII semestre siendo de naturaleza Teórico-Práctico, tiene por objeto desarrollar en los Estudiantes las capacidades de análisis, formulación y aplicación de un conjunto integrado de actividades tendientes a evaluar, ordenar, aprovechar y conservar los recursos naturales, sociales, económicos, institucionales y ambientales de una cuenca hidrográfica para lograr su protección, restauración, ordenamiento y desarrollo integral, con un enfoque sistémico. Se sustenta básicamente en técnicas de planificación, desarrollo social y ordenamiento territorial, con énfasis en el manejo de los recursos naturales suelo, agua, vegetación, clima y socio economía, considerando a la cuenca como unidad de planificación geoeconómica y socio espacial.
DACI-15	Gestión de Riesgos y Desastres -GB	Es una asignatura de naturaleza teórica, que ofrece al estudiante la alternativa de conocer el entorno de riesgo y desastres que el país permanentemente enfrenta, ya sea por acciones climáticas o cosas de la naturaleza, que pueden causar daño a la infraestructura y a las personas. Así mismo, las acciones preventivas que se deben efectuar y tener en cuenta para reducir el riesgo y minimizar las pérdidas económicas y de vidas humanas que afecten a determinada zona, población y en general al país.
	Operaciones unitarias básicas	La asignatura de Operaciones Unitarias Básicas corresponde al área de Formación Específica, desarrollándose en el VI semestre siendo de carácter Teórico-Práctico, cuyo propósito es ofrecer una visión integral acerca de la importancia de las operaciones unitarias en la identificación, manejo y aplicación de los fenómenos de transferencia de masa, calor, secado y evaporación en los procesos industriales, contiene los conceptos y cálculos para el diseño de operaciones de transferencia calor como intercambiadores de calor, evaporadores; de transferencia de masa como difusión en gases, líquidos y sólidos porosos, aplicado en los procesos de secado por difusión y flujo capilar, liofilización esterilización y evaporación simple y de efecto múltiple.
	Operaciones unitarias Avanzadas	La asignatura de Operaciones Unitarias Avanzadas corresponde al área de Formación Específica desarrollándose en el VII semestre siendo de naturaleza Teórico-Práctico, cuyo propósito es ofrecer

		una visión integral acerca de la importancia de las operaciones unitarias en la identificación, manejo y aplicación de los fenómenos de procesos de humidificación, absorción en torres empacadas y de platos, métodos de destilación simple y destilación fraccionada, destilación de mezclas multicomponentes adsorción, procesos de intercambio iónico, extracción líquido- líquido, lixiviación líquido sólido, cristalización, separación a través de membranas de líquidos y gases, ósmosis inversa, ultrafiltración, filtración, precipitación, sedimentación, centrifugación y reducción mecánica.
	Contaminación Del Agua Y Tecnologías De Control Y Remediation	La asignatura de Contaminación del Agua y Tecnología de Control y Remediation el cual corresponde al área de Formación especializada desarrollándose en el VIII semestre siendo de naturaleza Teórico-Práctico, que contribuye a que el estudiante conozca y maneje, con propiedad los criterios y procedimientos técnicos para identificar impactos, implementar sistemas de evaluación ambiental de ecosistemas acuáticos, determinar las causas y técnicas de remediación de los contaminantes de aguas continentales, marinas y las principales industrias de nuestro país.
DACI-16	Simulación y Modelamiento Ambiental	El curso de MODELAMIENTO AMBIENTAL, comprende el estudio de: Mecanismos de destino de contaminantes en el medio ambiente. Modelos matemáticos de transporte de materia: Difusión-Advección. Modelos de Población y modelos de sistemas físicos. Modelación hidrodinámica de los ríos. Modelación en una cuenca hidrográfica. Modelación de la calidad del agua en los sistemas fluviales, estuarios, en lagos y embalses. Modelación de las aguas subterráneas. Modelación de la fugacidad. Modelación de la calidad del aire. Modelación de la calidad de agua en los estuarios. Modelación de la calidad de agua en los lagos y embalses, Sistema de aguas subterráneas. Seguimiento del curso de las aguas subterráneas por vetas. Análisis y detección satelital de la distribución estacional y Regional de la Napa Freática, en cuencas y valles, Correlación de Variables y parámetros. Modelos de Napa Freática. Modelamiento y simulación de aguas subterráneas, en cuencas y valles, Correlación e integración de subsistemas y sistemas ambientales, a nivel regional y Global. Uso de tecnología y Sistemas de Información Gerencial,
	Medio Ambiente y Cambio Climático	El curso es de formación general, favorecerá la formación ambiental del estudiante a fin de que analice, diseñe y explique, además plantee alternativas de solución a problemas del medio ambiente y el cambio climático. Explique adecuadamente, a través de teorías y políticas, sobre la realidad del medio ambiente y cambio climático, valorando los efectos que estos puedan producir en la sociedad peruana.
DACI-17	Medio Ambiente y Cambio Climático	El curso es de formación general, favorecerá la formación ambiental del estudiante a fin de que analice, diseñe y explique, además plantee alternativas de solución a problemas del medio ambiente y el cambio climático. Explique adecuadamente a través de teorías y políticas, sobre la realidad del medio ambiente y cambio climático, valorando los efectos que estos pueden producir en la sociedad peruana.
	Introducción a la Ingeniería en Energías Renovables - GA	La asignatura corresponde al área de especialidad, es de carácter teórico-práctico. En el componente curricular el estudiante que curse la materia adquirirá las bases y fundamentos en la comprensión de diversidad de fenómenos de energéticos existentes en el medio ambiente utilizados en la industria de diferentes áreas así como en zonas residenciales.
	Introducción a la Ingeniería en Energías Renovables - GB	La asignatura corresponde al área de especialidad, es de carácter teórico-práctico. En el componente curricular el estudiante que curse la materia adquirirá las bases y fundamentos en la comprensión de diversidad de fenómenos de energéticos existentes en el medio ambiente utilizados en la industria de diferentes áreas así como en zonas residenciales.
DACI-18	Meteorología y Climatología	El curso de Meteorología y Climatología en cuanto a los diferentes temas que tratan ambas ciencias es de naturaleza teórico- práctico, lo que va a permitir que el alumno de Ingeniería en Energías Renovables pueda obtener principios básicos y adquirir conocimientos esenciales que integrados a la realidad geográfica mundial, regional y local le permita desenvolverse en el entendimiento y en la solución de problemas propios de estas dos disciplinas
	Laboratorio de Circuitos Electricos	La asignatura de Laboratorio de Circuitos Eléctricos corresponde al área de formación especializada y es de naturaleza práctica. Se capacita al estudiante en el análisis y solución de Circuitos Eléctricos en corriente continua y alterna. Utilizando para ello, leyes, teoremas y principios eléctricos para efectuar reducciones, transformaciones de circuitos R,L,C.
	Bioclimatización	La asignatura corresponde al área de formación de especialidad, es de carácter teóricopráctico. En el componente curricular se propone desarrollar la producción de gasohol/bioetanol y biodiesel, conflictos generales que ocasionan las alternativas de producción de ambos productos antes mencionados.
	Biocombustibles	Realizar exposiciones, individuales y por equipo, de investigaciones sobre el uso de biocombustibles y su desarrollo científico y tecnológico; trabajos extra clases, obtención de biodiesel a nivel laboratorio, analizando las opciones de catalizadores, y asociando el procedimiento a una tecnología específica, así como exámenes escritos.
DACI-19	Medio Ambiente y Cambio Climático - GA	El curso es de formación general, favorecerá la formación ambiental del estudiante a fin de que analice, diseñe y explique, además plantee alternativas de solución a problemas del medio ambiente y el cambio climático. Explique adecuadamente a través de teorías y políticas, sobre la realidad del medio ambiente y cambio climático, valorando los efectos que estos pueden producir en la sociedad peruana.
	Medio Ambiente y Cambio Climático- GB	El curso es de formación general, favorecerá la formación ambiental del estudiante a fin de que analice, diseñe y explique, además plantee alternativas de solución a problemas del medio ambiente y el cambio climático. Explique adecuadamente a través de teorías y

		políticas, sobre la realidad del medio ambiente y cambio climático, valorando los efectos que estos pueden producir en la sociedad peruana.
DACI-20	Electivo V- Energía Eólica Aplicada	El curso de energía eólica aplicada tiene como principal objetivo llevar a los futuros ingenieros en energías renovables inculcar los conocimientos y tendencias en últimas tecnologías disponibles en el campo de las Energías Eólica. Así mismo, así mismo profundizar para hacer entender al alumno la forma en la que la energía
	Laboratorio de Energía Hidráulica	La asignatura está enmarcada dentro de la utilización de las energías renovables, que tiene como propósito que el alumno pueda desarrollar métodos y técnicas para su explotación en nuestra región, que incidan en una mejor calidad de vida en su población, la asignatura tiene el propósito fundamental de proporcionar al estudiante una visión completa y cabal de la energía heliotermia, utilizando el análisis matemático como herramienta fundamental para cuantificar los resultados de la observación y medición de dicha fuente en el marco de un enfoque energético.
	Procesos de manufactura	Este curso es de naturaleza teórica práctica, complementado con exposiciones de casos práctica, complementando con exposiciones de casos prácticos, comprende el conocimiento general de las tecnologías de manufactura existentes, su integración en sistemas flexibles de manufactura moderna, es decir integrada por computadora. Cualquier objeto, herramienta, equipo, maquina, accesorio o sistema automático en general, que es diseñado por un ingeniero debe ser fabricado para darle una utilidad real como producto individual o parte de un mecanismo. Este mecanismo o maquina puede ser parte de un proceso de producción continuo o intermitente. Los procesos de manufactura es una de las fuentes propulsores del desarrollo industrial de un país; esta se apoya en tecnología de punta, con la ayuda de la computadora y de la ingeniería de Software, es decir, de la manufactura asistida por computadora CAD/CAM, y posteriormente como parte de la manufactura integrada por computadora-CIM, que consiste en el manejo por computadora de una Planta Moderna completamente automatizada.
DACI-21	Tic's Aplicados a la Gestión -GA	La asignatura corresponde al área de formación general, es de naturaleza práctica. El propósito de la asignatura es adquirir, desarrollar conocimientos y habilidades específicas de herramientas tecnológicas, fomentando su uso en el trabajo cotidiano de forma práctica y colaborativa en el ámbito académico y laboral para ser más eficaz y eficiente frente a aspectos de la organización que permitan tomar decisiones con el manejo de los diferentes programas y recursos informáticos. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) Fundamentos de las TIC, procesador de textos, ii) Hoja de Cálculo, Gestor de proyectos trello, Ms Project iii) Google drive, prezi
	Tic's Aplicados a la Gestión - GB	La asignatura corresponde al área de formación general, es de naturaleza práctica. El propósito de la asignatura es adquirir, desarrollar conocimientos y habilidades específicas de herramientas tecnológicas, fomentando su uso en el trabajo cotidiano de forma práctica y colaborativa en el ámbito académico y laboral para ser más eficaz y eficiente frente a aspectos de la organización que permitan tomar decisiones con el manejo de los diferentes programas y recursos informáticos. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) Fundamentos de las TIC, procesador de textos, ii) Hoja de Cálculo, Gestor de proyectos trello, Ms Project iii) Google drive, prezi
	Introducción a las TIC's - GA	La Asignatura de Introducción a las Tecnologías de la Información y Comunicación corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el I semestre siendo de carácter teórico - práctico cuyo propósito es el estudio de las diferentes tecnologías que se puede aplicar en el campo de las Ingenierías, considerando los retos como el cambio continuo, la rápida caducidad de la información y la necesidad de una formación permanente para adaptarse a los requerimientos de la vida profesional y así reestructurar el conocimiento personal. Los contenidos que la asignatura aborda son: Las TIC's - Hardware y Comunicaciones, Software base y software utilitario, internet y utilitarios avanzados.
	Electivo-II: (Seguridad e higiene Minera)	El curso corresponde al área de formación profesional en ingeniería ambiental y forestal siendo de carácter teórico-práctico, preparando la estudiante en la aplicación de los conceptos, métodos y técnicas que deben considerarse en las operaciones mineras con higiene y seguridad, aplicando correctamente la ingeniería y las labores en planta y mina, desarrollo de un sistema de gestión de seguridad e higiene basado en principios básicos administrativos PHVA.
DACI-22	Áreas Naturales Protegidas	La asignatura de Áreas Naturales Protegidas corresponde al área de Formación Especializada, desarrollándose en el V semestre, siendo de naturaleza Teórico-Práctico; brinda al estudiante, un panorama general del manejo de los recursos naturales y la biodiversidad en áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), al mismo tiempo podrá realizar ejercicios con datos reales además de contribuir al logro de la valoración de los recursos bióticos en áreas naturales protegidas.
	Química Ambiental GB	La asignatura de Química Ambiental corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el IV semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Se propone brindar al estudiante, un panorama general de lo que es la química ambiental y el comportamiento del medio ambiente como un sistema químico, proporcionando una visión general de la interrelación de los componentes químicos y los ecosistemas con actitud crítica, valorativa y reflexiva sobre el desarrollo sostenible y el estudio de casos de alteración de los ecosistemas
DACI-23	Formulación y Evaluación de Proyectos	El Curso de Formulación y Evaluación de Proyectos es un curso de naturaleza teórico-Práctico del área formativa, proporciona al estudiante conocimientos sobre lineamientos y estrategias de formulación y evaluación de proyectos ambientales, como un factor determinante en la viabilidad y eficiencia de los proyectos y su contribución al logro del ansiado desarrollo sostenible, promover la optimización y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, económicos financieros, humanos y sociales con MISIÓN y VISIÓN de FUTURO; orientados a motivar iniciativas metodológicas en la formulación y evaluación de proyectos de investigación, inversión y desarrollo.

Contaminación Del Aire Y
Tecnologías De Control

La asignatura de Contaminación del Aire y Tecnologías de Control corresponde al área de Formación Especializada desarrollándose en el VIII semestre, siendo de naturaleza Teórico-Práctico; tiene como propósito proporcionar información sobre los aspectos técnicos pertinentes, relacionados con la Prevención, Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica.

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES

CODIGO DE PLAZA	ASIGNATURAS	SUMILLA
DAIPI - 001	MICROBIOLOGIA GENERAL	La asignatura es de formación específica, comprende las características de los microorganismos, sus componentes celulares, su crecimiento, el desarrollo del mismo, su actividad metabólica, formas de reproducción y genética, así como los fundamentos de control para la prevención de enfermedades a través de los alimentos, generalidades sobre la microbiología de los alimentos y biotecnología microbiana industrial
	TECNOLOGÍA DE INDUSTRIAS CÁRNICAS E HIDROBIOLÓGICOS	La asignatura de tecnología de industrias cárnicas e hidrobiológicas es un curso teórico práctico, que busca aportar el conocimiento y las experiencias necesarias con el uso de diferentes estrategias de aprendizaje para que el estudiante pueda manejar procesos y/o líneas de producción para la transformación y/o conservación de alimentos de origen cárnico y/o hidrobiológico en la industria de alimentaria. El estudiante al terminar el curso conocerá los aspectos más saltantes en la composición de carnes y los fundamentos de las principales técnicas de conservación de productos cárnicos y podrá aplicarlos para obtener productos alimenticios de origen cárnico o hidrobiológico.
	DIBUJO EN INGENIERIA Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA	La Asignatura de Dibujo Técnico y Geometría Descriptiva corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el tercer semestre académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito permitiéndole aprender técnicas y habilidades del lenguaje gráfico en sus aspectos bi y tridimensional empleando para ello instrumentos de dibujo que le permitan alcanzar un dominio de las formas y proporciones con la finalidad de poder elaborar e interpretar planos de especialidad. Asimismo la utilización de AutoCAD en 2D y 3D.
	ESTADÍSTICA PARA INGENIERIA	La asignatura pertenece al área curricular de formación específica, es de naturaleza teórico y práctico, tiene por propósito proporcionar un conjunto de técnicas para recopilar, organizar, presentar, analizar e interpretar datos, con el propósito de obtener conclusiones y tomar decisiones sobre determinado fenómeno de estudio
DAIPI - 002	MODELAMIENTO Y SIMULACION DE PROCESOS DE ALIMENTOS	La asignatura es de naturaleza teórico – práctico, comprendida en el área de formación especializada, y tiene por propósito desarrollar la aplicación, análisis y síntesis de modelamiento y simulación de procesos de alimentos, organizada en relación a las herramientas para el modelamiento, modelamiento de procesos de alimentos y simulación de procesos de alimentos
	QUIMICA DE ALIMENTOS	La asignatura pertenece al área curricular de formación de especialidad, es de naturaleza teórico práctico, tiene como propósito brindar los conocimientos sobre la influencia de los procesos agroindustriales en los alimentos y sus respectivos metabolitos primarios y secundarios. Los temas a desarrollar son: influencia en los procesos agroindustriales por parte del agua, proteínas, lípidos, carbohidratos; influencia de los procesos agroindustriales en metabolitos secundarios: vitaminas, pigmentos, flavor; y aditivos.
	ELECTIVO I - TECNOLOGIAS DE LAS BEBIDAS	La asignatura pertenece al área curricular de formación de especialidad, es de naturaleza teórico y práctico, en donde se abordará el agua mineral y aguas de mesa, establecimiento de producción de bebidas: características (ubicación, edificación, distribución, instalaciones). Procesos de elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas: tratamiento del agua de abastecimiento, destilación rectificación maceración licores de fantasía otros procesos diagramas de producción; análisis fisicoquímicos y microbiológico, inspección y vigilancia sanitaria de las bebidas.
	BIOTECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	La asignatura de Biotecnología de los Alimentos, es de naturaleza teórico – práctico, de formación profesional y tiene como propósito proporcionar a los estudiantes los conocimientos y comprensión de los principios de los procesos de fermentación y tecnología enzimática y sus avances científicos para aplicarlos al diseño, operación de los biorreactores en la producción de alimentos y analizar los últimos avances y proyecciones de la biotecnología alimentaria
DAIPI - 003	TRATAMIENTO TERMICO	El curso tratamiento térmico de alimentos, es de formación profesional especializada, permite preservar los alimentos sometidos a este tratamiento debido a la naturaleza lábil de los microorganismos frente a la acción del calor; estudiando los principios de las diferentes operaciones inminentes al tratamiento térmico de los alimentos conservando las características organolépticas y nutritivas de los mismos, dando especial énfasis al estudio de la transferencia de calor y cinéticas de variación de índices de calidad durante el procesado. El desarrollo del curso comprende temas referidos a: Alteración de los alimentos y fundamentos de conservación; Principios y Fundamentos de los tratamientos térmicos y Procesos térmicos de alimentos
	TERMODINAMICA APLICADA	La asignatura termodinámica es de formación específica, teórico y práctico, en él se desarrollan temas relacionados con conceptos de la primera y segunda ley de la termodinámica, relaciones de propiedades termodinámicas, ciclos de potencia y ciclos de refrigeración, mezcla de gases, combustión y termodinámica de flujo de fluidos, se complementa con aplicaciones en la ingeniería en industrias alimentarias.

DAIPI - 005	BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA	La asignatura corresponde al área de formación profesional especializada, siendo de carácter teórico-práctico, está orientada para que el estudiante pueda desarrollar, interpretar y aplicar los distintos cálculos de balance de materia y energía en los procesos y las operaciones unitarias utilizadas en la industria alimentaria, por lo que se abordará: Introducción al balance materia y energía, diagrama de flujo de bloque y equipos, variables de proceso y sistemas de unidades, balance de materia elementales, tipos de balance de materiales en sistemas no reaccionantes, balance de materia por componentes en sistemas reaccionantes, balance de energía en operaciones y procesos en estado estacionario y no estacionario, balance de materia y de energía simultáneos en estado estacionario y no estacionario, por lo que; su desarrollo es mediante una estrategia que toma como base los cálculos en ingeniería. Es decir, los estudiantes de ingeniería en industrias alimentarias comprenderán la interrelación de los cálculos de la ingeniería y su aplicación en los productos y procesos
	ELECTIVO III - TECNOLOGIA DE FRUTAS Y HORTALIZAS	La asignatura corresponde al área de formación profesional, siendo de carácter teórico-práctico. El curso abarca desde el conocimiento de la estructura del vegetal, el manejo poscosecha, tecnologías apropiadas de conservación como el frío, encerado, irradiación y modificación de atmósfera (atmósfera controlada, modificada y almacenamiento hipobárico); los diferentes métodos de transformación de las frutas y hortalizas bajo la forma de néctares, zumos naturales y concentrados, pulpas, pastas naturales y concentrados, mermeladas, conservas, deshidratados, fermentados, obtención de componentes específicos de interés nutricional y funcional. Se hace hincapié en el procesamiento de materias primas nativas y exóticas
	TECNOLOGIA DE LA POS COSECHA	La asignatura pertenece al área curricular de formación de especialidad, es de naturaleza teórico y práctico, tiene por propósito aplicar los diferentes procesos fisiológicos de la poscosecha y Manejar adecuadamente los diferentes procesos de maduración durante la fisiología poscosecha de frutas y hortalizas.
	FISICOQUIMICA DE LOS ALIMENTOS	El curso corresponde al área de formación profesional especializada, siendo teórico práctico tiene como propósito desarrollar los conceptos fisicoquímicos sobre la materia que afectan a los procesos de disolución, transiciones de fase y reacciones químicas térmicas, fotoquímicas y electroquímicas en medio homogéneos y heterogéneos
	ELECTIVO II - TECNOLOGIA DE FRUTAS Y HORTALIZAS	La asignatura corresponde al área de formación profesional, siendo de carácter teórico-práctico. El curso abarca desde el conocimiento de la estructura del vegetal, el manejo poscosecha, tecnologías apropiadas de conservación como el frío, encerado, irradiación y modificación de atmósfera (atmósfera controlada, modificada y almacenamiento hipobárico); los diferentes métodos de transformación de las frutas y hortalizas bajo la forma de néctares, zumos naturales y concentrados, pulpas, pastas naturales y concentrados, mermeladas, conservas, deshidratados, fermentados, obtención de componentes específicos de interés nutricional y funcional. Se hace hincapié en el procesamiento de materias primas nativas y exóticas
	OPERACIONES BASICAS EN LA INDUSTRIAS	La asignatura corresponde al área de formación profesional especializada, siendo de carácter teórico-práctico. Está orientada para dotar al estudiante de los conceptos y principios básicos de las operaciones unitarias fundamentales que se utilizan en la ingeniería en industrias alimentarias. En este sentido es fin de este curso que los estudiantes sean capaces de realizar los cálculos básicos para el estudio de los fundamentos de la deshidratación, agitación y mezclado, centrifugación, evaporación, extracción, absorción, destilación, molienda y otros, por lo que su desarrollo es mediante una estrategia que toma como base el principio de la ingeniería para el diseño de productos, proceso, maquinaria, equipo y planta. Es decir, los estudiantes de Ingeniería en Industrias Alimentarias comprenderán la interacción de las operaciones unitarias con los procesos de producción de una industria, para saber tomar decisiones, como interactúan y cómo funciona
	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIÓN	La asignatura de Introducción a la Ingeniería Textil y de Confecciones corresponde al área de Formación Básica y se desarrolla en el primer semestre académico siendo de carácter teórico - práctico cuyo propósito es entender el rol importante en el desarrollo industrial del país, ya que es el sector textil es el que mayor porcentaje aporta a la PEA, además el sector textil es uno de los pocos sectores que genera divisas y aranceles al país por las exportaciones de productos tradicionales principalmente, por ente el ingeniero textil debe ser un profesional que gerencia todos los recursos relacionados a los procesos productivos y servicios textiles
	TEJIDO PUNTO	La asignatura de Tejido Punto corresponde al área de Formación de Especialidad y se desarrolla en el Sexto Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es proporcionar al estudiante conocimientos para desarrollar tejidos de punto para su aplicación en proyectos prácticos de producción; utilizando técnicas y procedimientos de tejido industrial, información específica y normas técnicas establecidas para ello, con seguridad, rapidez, calidad y cuidado del medio ambiente
	TECNOLOGÍA DE LA CONFECCIÓN TEXTIL	La asignatura de Tecnología de la Confección Textil corresponde al área de Formación de Especialidad y se desarrolla en el Octavo Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es proporcionar al estudiante conocimientos para desarrollar, producir y gestionar la confección de prototipos y prendas de vestir, en proyectos prácticos de producción; utilizando técnicas y procedimientos de confección industrial, información específica y normas técnicas establecidas para ello, con seguridad, rapidez, calidad y cuidado del medio ambiente
	ELECTIVO III: ESTAMPADO TEXTIL	Capacita el estampado textil digital. Tiene muestras de producción más rápidas optimiza el tiempo de paradas de máquinas. La química del pre-tratamiento, textura del sustrato textil, mejoramiento continuo de la tecnología y el software, manejo digital del color bajo condiciones difíciles, no imposibles. Reducir sus costos de producción en procesos de pre- estampación desde luego que es esencial que el resultado de la muestra aprobada y el estampado final sean casi idénticos con la más alta calidad. Mínimas correcciones, también la fijación por calor o vapor, seguido por una etapa de lavado, compatibilidad del colorante- cabezal de estampación. Presentar el informe del proyecto productivo

DAIPI - 006	FISICOQUÍMICA	La Asignatura de Físicoquímica corresponde al área de Formación Básica y se desarrolla en el Cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es desarrollar los conceptos de la fisicoquímica y de gases ideales y reales, primera, segunda y tercera ley de la termodinámica y espectroscopia, equilibrio químico y cambios físicos y cinética de las reacciones químicas, para contribuir con una solución multidisciplinaria de problemas que se manifiestan en la industria textil
	TERMODINÁMICA APLICADA	La Asignatura de Termodinámica Aplicada corresponde al área de Formación Básica y se desarrolla en el Quinto Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el análisis de las propiedades termodinámicas de los fluidos de trabajo que circulan por los dispositivos y el comportamiento de los sistemas térmicos empleados en los procesos de la industria textil y de confecciones.
	TRANSFERENCIA DE CALOR	La Asignatura de Transferencia de Calor corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Sexto Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el análisis de los mecanismos de transferencia de calor en los procesos de la industria textil y de confecciones
		La asignatura es de naturaleza teórico-laboratorio y es un curso de Formación Profesional que enlaza a la termodinámica con sus aplicaciones, abarcando el siguiente contenido: Conceptos fundamentales - Primera Ley de la termodinámica y los coeficientes experimentales - Balance de energía - Segunda Ley de la termodinámica y los coeficientes experimentales - Balance de entropía - Tercera Ley de la Termodinámica - Relaciones termodinámicas y las ecuaciones de Maxwell - Combinaciones de la Primera, Segunda y Tercera Ley de termodinámica - Ciclos de potencia de vapor y gases - Sistemas de Refrigeración - Motores de combustión interna- compresores.
DAIPI - 007	DESARROLLO DEL PRODUCTO TEXTIL	La asignatura de Desarrollo del Producto Textil corresponde al área de Formación de Especialidad y se desarrolla en el Octavo Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es proporcionar al estudiante conocimientos para elaborar fichas técnicas, muestras y cotizaciones de prendas de vestir, en proyectos prácticos de producción; utilizando técnicas y procedimientos de confección industrial, información específica y normas técnicas establecidas para ello, con seguridad, rapidez, calidad y cuidado del medio ambiente.
	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	El curso proporciona al estudiante las bases y fundamentos para la implementación de un mantenimiento efectivo que garantice la continuidad de un proceso productivo, desarrollo de mejoras en los programas de mantenimientos, determinar el tipo de mantenimiento a realizar a los equipos electromecánicos de una planta industrial. Así mismo conoce las técnicas de seguridad e higiene industrial con el fin de controlar y prevenir los accidentes de trabajo y sus consecuencias, teniendo en cuenta la planificación de los recursos productivos
	GESTIÓN DE LA CALIDAD	El curso es de naturaleza teórico-práctico y contribuye para que el estudiante utilice y relacione conceptos de calidad, productividad, competitividad, principios de gestión de la calidad, fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y su proceso de auditoría, que le permitan implementar, certificar y mantener un sistema de gestión de la calidad eficaz buscando la mejora del desempeño de una organización y la satisfacción de los clientes y de otras partes interesadas ya que los sistemas de gestión de la calidad se han convertido en uno de los pilares básicos de cualquier estrategia empresarial
	TECNOLOGÍA DE CONFECCIONES	La asignatura TECNOLOGÍA DE LAS CONFECCIONES – I corresponde al área de Formación Profesional Especializada del futuro Ingeniero Textil y de confecciones. Se desarrolla en el Noveno Semestre. Es una asignatura de carácter teórico-práctico. Su propósito es proporcionar al estudiante conocimientos para analizar, interpretar y desarrollar actividades y tareas correspondientes al desarrollo de productos textiles y el corte industrial de los mismos, utilizando especificaciones, normas, herramientas, software, y procedimientos técnicos establecidos para ello
DAIPI - 008	ELEMENTOS DE MÁQUINAS Y MECANISMOS	La Asignatura de Elementos de Máquinas y Mecanismos corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Quinto semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el análisis de los elementos de máquinas y mecanismos aplicados en la industria textil y de confecciones
	OPERACIÓN DE MAQUINARIA DE CONFECCIÓN TEXTIL	La asignatura de Operación de Maquinaria de Confección Textil corresponde al área de Formación de Especialidad y se desarrolla en el Séptimo Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es proporcionar al estudiante conocimientos para reconocer, acondicionar y operar máquinas de confección textil, en proyectos prácticos de producción de prendas y artículos de vestir, utilizando información específica, normas técnicas y procedimientos estándar establecidos para ello, con seguridad, rapidez, calidad y cuidado del medio ambiente
	FISICOQUÍMICA	La Asignatura de Físicoquímica corresponde al área de Formación Básica y se desarrolla en el Cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es desarrollar los conceptos de la fisicoquímica y de gases ideales y reales, primera, segunda y tercera ley de la termodinámica y espectroscopia, equilibrio químico y cambios físicos y cinética de las reacciones químicas, para contribuir con una solución multidisciplinaria de problemas que se manifiestan en la industria textil
	ELECTIVO I: EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	La asignatura de Emprendimiento Empresarial corresponde al área de Electivos y se desarrolla en semestres académicos superiores siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el análisis de la importancia del emprendimiento para el desarrollo de la Región realizando actividades innovadoras y creativas
DAIPI - 009	EPISTEMOLOGÍA	La asignatura de Epistemología corresponde al área de Formación General desarrollándose en el II semestre, siendo de carácter Teórico - práctico. Se propone desarrollar las formas de producir el conocimiento científico; abordando temas como: los supuestos filosóficos de las CC.NN., los enfoques epistemológicos para construir el conocimiento científico, así como los conceptos de las diferentes corrientes epistemológicas

DAIPI - 010	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	La asignatura de Ecología y Medio Ambiente es de naturaleza Teórico – práctico, comprendida en el área de formación Básica, desarrollándose en el II semestre de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, tiene el propósito de hacer conocer al profesional los problemas biológicos y químicos de polución de la región en que habita. Para ello como disciplina fundamental los contenidos de la signatura tratan sobre ecosistemas, medio ambiente, energía, luz, temperatura, agua, clima, población, estructura y dinámica de crecimiento, comunidad, asociación. Ecosistema y los principales problemas de contaminación
	MECÁNICA DE MATERIALES	La Asignatura de Mecánica de Materiales corresponde al área de Formación Básica y se desarrolla en el Cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el análisis de los fundamentos de los materiales, esfuerzos, tracción y torsión aplicados a textil y confecciones.
	HILATURA DE FIBRAS TEXTILES	La asignatura de Hilatura de Fibras Textiles Textil corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el Cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es proporcionar al estudiante conocimientos sobre hilado manufacturado, para su aplicación en proyectos prácticos de producción, a través de la aplicación de principios fundamentales de la ingeniería textil, utilizando información específica, normas técnicas y procedimientos estándar establecidos para ello, con seguridad, rapidez, responsabilidad, perseverancia, calidad y cuidado del medio ambiente
	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	El presente curso es de carácter teórico-práctico, se desarrolla en el VII ciclo de estudios y está orientado a lograr que el estudiante de Ingeniería Textil y Confecciones tenga una visión amplia de las tecnologías de tratamiento disponibles, conozca y comprenda los principales procesos aplicados en el campo del tratamiento de aguas para consumo humano e industrial y desarrolle las competencias necesarias que las actividades industriales textiles y confecciones que en la actualidad utilizan. El desarrollo de contenidos del curso será clases magistrales, exposiciones por los estudiantes, trabajos y/o ensayos de laboratorio, complementando con visitas a plantas de tratamiento en operación y prácticas en equipo que harán posible contrastar los conocimientos teóricos con la realidad

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE GESTIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

CODIGO DE PLAZA	ASIGNATURAS	SUMILLA
DAGyCS - 001	TALLER DE TESINA	La asignatura corresponde al área de formación específica siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es elaborar y ejecutar un proyecto de tesina conducente a la obtención de grado académico de bachiller. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) marco normativo de la tesina. ii) redacción del proyecto de tesina iii) ejecución del proyecto de tesina.
	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	La asignatura corresponde al área formación específica, siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es proporcionar a los estudiantes una sólida formación en el dominio de la sistematización de datos, interpretación en base a la inferencia estadística, a los métodos y procedimientos para deducir propiedades de una población, los tipos de muestreo, el tamaño de muestra y contrastar las hipótesis paramétricas y no paramétricas con la finalidad de permitir la correcta toma de decisiones en la gestión pública y desarrollo social. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) Determinación del tamaño de muestra de acuerdo al muestreo y contrastación de hipótesis ii) Contrastación de hipótesis para un análisis univariado y bivariado, normalidad y el análisis de varianza y iii) Contrastación de hipótesis para un análisis de regresión múltiple y diseños experimentales.
	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	La asignatura corresponde al área formación específica, siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es proporcionar a los estudiantes una sólida formación en el dominio de la sistematización de datos, interpretación en base a la inferencia estadística, a los métodos y procedimientos para deducir propiedades de una población, los tipos de muestreo, el tamaño de muestra y contrastar las hipótesis paramétricas y no paramétricas con la finalidad de permitir la correcta toma de decisiones en la gestión pública y desarrollo social. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) Determinación del tamaño de muestra de acuerdo al muestreo y contrastación de hipótesis ii) Contrastación de hipótesis para un análisis univariado y bivariado, normalidad y el análisis de varianza y iii) Contrastación de hipótesis para un análisis de regresión múltiple y diseños experimentales.
	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	La asignatura corresponde al área formación específica, siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es proporcionar a los estudiantes una sólida formación en el dominio de la sistematización de datos, interpretación en base a la inferencia estadística, a los métodos y procedimientos para deducir propiedades de una población, los tipos de muestreo, el tamaño de muestra y contrastar las hipótesis paramétricas y no paramétricas con la finalidad de permitir la correcta toma de decisiones en la gestión pública y desarrollo social. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) Determinación del tamaño de muestra de acuerdo al muestreo y contrastación de hipótesis ii) Contrastación de hipótesis para un análisis univariado y bivariado, normalidad y el análisis de varianza y iii) Contrastación de hipótesis para un análisis de regresión múltiple y diseños experimentales.
	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	La asignatura corresponde al área formación específica, siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es proporcionar a los estudiantes una sólida formación en el dominio de la sistematización de datos, interpretación en base a la inferencia estadística, a los métodos y procedimientos para deducir propiedades de una población, los tipos de muestreo, el tamaño de muestra y contrastar las hipótesis paramétricas y no paramétricas con la finalidad de permitir la correcta toma de decisiones en la gestión pública y desarrollo social. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) Determinación del tamaño de muestra de acuerdo al muestreo y contrastación de hipótesis ii) Contrastación de hipótesis para un análisis univariado y bivariado, normalidad y el análisis de varianza y iii) Contrastación de hipótesis para un análisis de regresión múltiple y diseños experimentales.

		Contrastación de hipótesis para un análisis univariado y bivariado, normalidad y el análisis de varianza y iii) Contrastación de hipótesis para un análisis de regresión múltiple y diseños experimentales.
DAGyCS - 002	EPISTEMOLOGÍA	La asignatura de Epistemología corresponde al área de Formación General desarrollándose en el U semestre, siendo de carácter Teórico. Se propone desarrollar las formas de producir el conocimiento científico; abordando temas como: los supuestos filosóficos de las CC.NN., los enfoques epistemológicos para construir el conocimiento científico, así como los conceptos de las diferentes corrientes epistemológicas.
	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	La asignatura de Seguridad y Defensa Nacional pertenece al área de Formación General, y se desarrolla en el III Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctica cuyo propósito es que el estudiante adquirirá las capacidades necesarias que oriente a desarrollar y consolidar competencias ciudadanas, valorar y acrecentar el sentimiento de peruanidad, comprometido con su país para participar en la Defensa Nacional y su formación integral como ciudadano.
	ORATORIA Y LIDERAZGO	La asignatura corresponde al área de formación general siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es manejar estrategias de expresión oral, técnicas de comunicación y técnicas de liderazgo a nivel personal y profesional en los diferentes contextos. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) La oratoria y del discurso en las organizaciones. ii) Fundamentos doctrinarios y técnicos del liderazgo.
	ORATORIA Y LIDERAZGO	La asignatura corresponde al área de formación general siendo de naturaleza teórico-práctico. El propósito de la asignatura es manejar estrategias de expresión oral, técnicas de comunicación y técnicas de liderazgo a nivel personal y profesional en los diferentes contextos. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) La oratoria y del discurso en las organizaciones. ii) Fundamentos doctrinarios y técnicos del liderazgo.
	PROCESOS SOCIALES Y ECONÓMICOS CONTEMPORÁNEOS PERUANOS	El componente curricular corresponde al área curricular de estudio general siendo de naturaleza teórico y práctico. El propósito de la asignatura es analizar los procesos sociales contemporáneos peruanos. Comprende los contenidos esenciales: i) los procesos de cambios de la sociedad contemporánea en el siglo XX y ii) Problemas y rasgos de la sociedad y la política del Perú en los 70, 80 y 90 iii) realidad de la sociedad y política del Perú a inicios del siglo xxi; comprendiendo los sucesos históricos contemporáneos más significativos, el desarrollo de la sociedad peruana y el reconocimiento de las posibilidades de desarrollo socioeconómico de la región y del país.
DAGyCS - 003	ECONOMÍA GENERAL	La asignatura de Economía General corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es que el estudiante aprenda los principios y conocimientos fundamentales de la Macroeconomía y la Microeconomía para que comprenda los fenómenos de la economía en el contexto internacional. Abarca demanda del mercado, demanda individual, teorías del consumidor, herramientas básicas de las ciencias económicas y estructura del mercado, modelos macroeconómicos, Crecimiento económico, Inflación, desempleo, oferta y demanda agregada, las políticas económicas y el sector externo. la asignatura también tiene como propósito desarrollar una visión integral de los problemas sociales más relevantes analizando los aspectos referidos al impacto de la globalización, lo ecológico, poblacional, económico, social, político y cultural, enfatizando en los aspectos determinantes del cambio y el desarrollo nacional e internacional
	ECONOMÍA GENERAL	La asignatura de Economía General corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es que el estudiante aprenda los principios y conocimientos fundamentales de la Macroeconomía y la Microeconomía para que comprenda los fenómenos de la economía en el contexto internacional. Abarca demanda del mercado, demanda individual, teorías del consumidor, herramientas básicas de las ciencias económicas y estructura del mercado, modelos macroeconómicos, Crecimiento económico, Inflación, desempleo, oferta y demanda agregada, las políticas económicas y el sector externo. la asignatura también tiene como propósito desarrollar una visión integral de los problemas sociales más relevantes analizando los aspectos referidos al impacto de la globalización, lo ecológico, poblacional, económico, social, político y cultural, enfatizando en los aspectos determinantes del cambio y el desarrollo nacional e internacional
	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA III-A	La asignatura de fundamentos de economía, es de carácter teórico práctico, se propone desarrollar las habilidades de apalancamiento financiero empresarial conpericia y empeño, abarca los factores financieros, tasas de interés y evaluación del
	FUNDAMENTOS DE MICROECONOMÍA IV-C	El componente curricular es de carácter teórico – práctico, el cual permitirá desarrollar las Competencias respecto a los problemas de la microeconomía, para luego expresarlos en modelo económicos los cuales resolverán los distintos casos a presentarse en la economía de un país. Es este sentido, se busca la capacidad que logrará el alumno en el análisis y aplicación de los conceptos y herramientas de la teoría del consumidor, teoría de la firma y las estructuras de mercado; lo cual contribuirá en el proceso de la toma de decisiones de los agentes económicos en el mercado racionalmente.
	FUNDAMENTOS DE MICROECONOMÍA IV-D	El componente curricular es de carácter teórico – práctico, el cual permitirá desarrollar las Competencias respecto a los problemas de la microeconomía, para luego expresarlos en modelo económicos los cuales resolverán los distintos casos a presentarse en la economía de un país. Es este sentido, se busca la capacidad que logrará el alumno en el análisis y aplicación de los conceptos y herramientas de la teoría del consumidor, teoría de la firma y las estructuras de mercado; lo cual contribuirá en el proceso de la toma de decisiones de los agentes económicos en el mercado racionalmente.
DAGyCS - 004	ECONOMÍA GENERAL	La asignatura de Economía General corresponde al área de Formación Específica y se desarrolla en el cuarto Semestre Académico siendo de carácter teórico-práctico cuyo propósito es que el estudiante aprenda los principios y conocimientos fundamentales de la Macroeconomía y la Microeconomía para

		que comprenda los fenómenos de la economía peruana en el contexto internacional. Abarca demanda del mercado, demanda individual, teorías del consumidor, herramientas básicas de las ciencias económicas y estructura del mercado, modelos macroeconómicos, producción, costo, oferta y demanda, PBI, rentas de producción y su importancia, y políticas económicas.
	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	La asignatura de fundamentos de economía, es de carácter teórico práctico, se propone desarrollar las habilidades de apalancamiento financiero empresarial conpericia y empeño, abarca los factores financieros, tasas de interés y evaluación del valor presente, sistemas financieros, demanda del mercado, demanda individual, teorías del consumidor, herramientas básicas de las ciencias económicas y estructura del mercado, modelos macroeconómicos, producción, costo, oferta y demanda, PBI, rentas de producción y su importancia, y políticas económicas.
	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	La Formulación es la primera parte y comprende la exposición de los conceptos que integran un proyecto, como: Visión General, Estudio de Mercado, Estudio Técnico y Estudio Económico. Y mediante la segunda parte que comprende la Evaluación Económica, el profesional debe interpretar y aplicar las técnicas de evaluación económica y financiera, como: El Valor Actual Neto (VAN), La Tasa Interna de Retorno (TIR), la relación Beneficio /Costo (B/C), el Factor de Recuperación del Capital(FRC); para tomar decisiones de aceptación o rechazo de un proyecto de inversión
	PROYECTO DE TESIS	La asignatura de proyecto de tesis corresponde a al componente de estudios específicos. Tiene como finalidad en el estudiante desarrollar habilidades y capacidades investigativas plasmándolo en un proyecto de investigación desde el planteamiento del problema hasta la organización final del perfil de proyecto tesis. Se aborda los siguientes temas: planteamiento y justificación del problema, marco teórico, hipótesis, variables, diseño metodológico y técnicas e instrumentos de investigación.
	EPISTEMOLOGÍA	La asignatura de Epistemología corresponde al área de Formación General desarrollándose en el II semestre, siendo de carácter Teórico. Se propone desarrollar las formas de producir el conocimiento científico; abordando temas como: los supuestos filosóficos de las CC.NN., los enfoques epistemológicos para construir el conocimiento científico, así como los conceptos de las diferentes corrientes epistemológicas.
	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO SUPERIOR UNIVERSITARIO - GA	La asignatura de Metodología de estudios superiores, es propedéutica, de naturaleza teórico-práctica, tiene el propósito de desarrollar en los estudiantes la epistemología, la lógica y la metodología como base de la realización de los estudios universitarios dentro del enfoque holístico educacional, capacitándolo en el conocimiento y dominio de técnicas de estudio y aprendizaje sustantivo para mejorar su rendimiento académico. Asimismo propende a la identificación de los estudiantes con su Alma Mater y con su Facultad y Escuela Académico Profesional.
	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO SUPERIOR UNIVERSITARIO - GB	La asignatura de Metodología de estudios superiores, es propedéutica, de naturaleza teórico-práctica, tiene el propósito de desarrollar en los estudiantes la epistemología, la lógica y la metodología como base de la realización de los estudios universitarios dentro del enfoque holístico educacional, capacitándolo en el conocimiento y dominio de técnicas de estudio y aprendizaje sustantivo para mejorar su rendimiento académico. Asimismo propende a la identificación de los estudiantes con su Alma Mater y con su Facultad y Escuela Académico Profesional.
	ADMINISTRACIÓN GENERAL III-B	La asignatura corresponde al área de estudio específico, es de naturaleza teórico práctica, tiene como propósito desarrollar las teorías administrativas desde sus orígenes, la realidad de la pequeña y micro empresa peruana, considerando el proceso administrativo. El curso se desarrolla priorizando la metodología activa e investigación bibliográfica.
	GESTIÓN DE LA LOGÍSTICA	El componente curricular está ubicado en el área de estudios especializados, es de carácter teórico practico, contribuye para el desarrollo de conocimiento especializados y gestionar la logística, que le permita al futuro gestor público optimizar los resultados mediante la utilización de estrategias, para lograr el mejor desempeño con una visión diferente del Estado y de la Gestión Pública basada en los principios de la eficiencia y eficacia.
	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	La asignatura es de formación general que pretende en el estudiante ingresante durante su proceso formativo el aplica y analiza las estrategias de aprendizaje individual y grupal para desarrollar los trabajos universitarios con actitud responsable y científica. El curso considera dos unidades: estrategias de estudio y trabajos universitarios
DAGyCS - 006	CONTABILIDAD GENERAL Y FINANZAS IV-B	La asignatura corresponde al área curricular estudio específico, es de naturaleza de teoría y práctica, tiene como propósito desarrollar Competencias, que permiten identificar y aplicar las normas de contabilidad gubernamental, que se evidencian a través de los procesos en el SIAF-RP, permitiendo una adecuada y oportuna toma de decisión en la mejora de la gestión pública.
	CONTABILIDAD GENERAL Y FINANZAS IV-D	La asignatura corresponde al área curricular estudio específico, es de naturaleza de teoría y práctica, tiene como propósito desarrollar Competencias, que permiten identificar y aplicar las normas de contabilidad gubernamental, que se evidencian a través de los procesos en el SIAF-RP, permitiendo una adecuada y oportuna toma de decisión en la mejora de la gestión pública.
	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	El curso contiene tópicos como: Marco Conceptual y Normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto, Fases Programación, Formulación y Aprobación. El Proceso de Presupuesto Participativo en el Perú, Presupuesto por Resultados, Fases Ejecución y Evaluación.
	ELECTIVO I (CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL)	La asignatura corresponde al área curricular electivo, es de naturaleza de teoría y práctica, tiene como propósito desarrollar competencias, que permiten identificar y aplicar las normas de contabilidad gubernamental, que se evidencian a través de los procesos en el SIAF - RP, permitiendo una adecuada y oportuna toma de decisión en la mejora de la gestión pública.
	ELECTIVO III (TÉCNICAS Y MÉTODOS DE GESTIÓN PÚBLICA)	El curso se desarrolla en torno al concepto de Valor Público. Se estudia la evaluación de resultados sobre la base de la generación de valor público tomando en consideración las formas de obtener e interpretar a la opinión pública y la inclusión de los actores de la sociedad civil en el proceso de generación e

implementación de políticas públicas. Además, el curso desarrolla cómo convertir las ideas sobre políticas públicas en mensajes estratégicos para el público y la construcción de legitimidad política.



DAGyCS - 007	INGLES PARA INGENIERÍA	La Asignatura corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el Primer Semestre Académico siendo de carácter práctico cuyo propósito es el de involucrar didácticas más eficaces, la participación individual y grupal de los alumnos en el proceso de aprendizaje. Además, comprende la formación básica del alumno en el idioma inglés,
	INGLES II	La Asignatura de Inglés II corresponde al área de formación general y se desarrolla en el segundo semestre académico siendo de carácter práctico cuyo propósito es el de involucrar en el estudiante el desarrollo de la comprensión de mensajes escritos y orales, así como la construcción de un conocimiento sólido a nivel lexical, fonético y gramatical, los que proporcionaran los elementos estructurales necesarios para tal fin en un nivel básico.
	INGLÉS I IV-B	El componente curricular está ubicado en el área de estudio general, es de carácter teórico práctico, contribuye a que el estudiante entable diálogos, pronunciando de forma correcta frases y oraciones estructuradas. Deduce el significado de palabras compuestas y frases según el contexto. Conoce la estructura de oraciones y textos de diversa índole y organiza ideas con soltura y redacta textos en idioma extranjero
	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	La asignatura corresponde al área de formación general y es de carácter teórico – práctico, tiene como propósito que el estudiante desarrolle aspectos elementales de la lingüística, sintaxis, redacción, tipos de texto, reglas ortográficas vigentes, redacción administrativa, además de propiciar las habilidades de lectura analítica, comprensiva e interpretativa de textos y redacción, teniendo en cuenta la planificación, producción y revisión textual.
	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	La asignatura corresponde al área de formación general y es de carácter teórico – práctico, tiene como propósito que el estudiante desarrolle aspectos elementales de la lingüística, sintaxis, redacción, tipos de texto, reglas ortográficas vigentes, redacción administrativa, además de propiciar las habilidades de lectura analítica, comprensiva e interpretativa de textos y redacción, teniendo en cuenta la planificación, producción y revisión textual.
DAGyCS - 008	INGLÉS	La asignatura, desarrolla los contenidos del inglés básico a través del sistema lingüístico, donde se identifica y utiliza de manera correcta, pragmática el proceso de comunicación básica. Mediante prácticas, redacción y comprensión de contenidos y significados, para lograr habilidades lingüísticas básicas, con criterio.
	INGLES I	La Asignatura de Inglés I corresponde al área de formación general y se desarrolla en el Primer Semestre Académico siendo de carácter práctico cuyo propósito es el de involucrar didácticas más eficaces, la participación individual y grupal de los alumnos en el proceso de aprendizaje. Además, comprende la formación básica del alumno en el idioma inglés, desarrollando competencias de expresión oral y escrita.
	INGLES	La asignatura, desarrolla los contenidos del inglés básico a través del sistema lingüístico, donde se identifica y utiliza de manera correcta, pragmática el proceso de comunicación básica. Mediante prácticas, redacción y comprensión de contenidos y significados, para lograr habilidades lingüísticas básicas, con criterio
	EPISTEMOLOGÍA	La asignatura de Epistemología corresponde al área de Formación General desarrollándose en el II semestre, siendo de carácter Teórico. Se propone desarrollar las formas de producir el conocimiento científico; abordando temas como: los supuestos filosóficos de las CC.NN., los enfoques epistemológicos para construir el conocimiento científico, así como los conceptos de las diferentes corrientes epistemológicas.
DAGyCS - 009	COMPRESIÓN DE TEXTOS	El curso es de naturaleza teórico-práctico y corresponde al Programa de Estudios Básicos. Desarrolla las capacidades de razonamiento y aprendizaje a través de la aplicación de técnicas de trabajo intelectual y técnicas de estudio en el acceso, procesamiento, interpretación y comunicación de la información. Propicia el trabajo en equipo y comprende los temas siguientes: La formación académico-profesional y los procesos cognitivos del aprendizaje, Técnicas del trabajo Intelectual, Técnicas de estudio y Estrategia de la monográfica.
	COMPRESIÓN DE TEXTOS	El curso es de naturaleza teórico-práctico y corresponde al Programa de Estudios Básicos. Desarrolla las capacidades de razonamiento y aprendizaje a través de la aplicación de técnicas de trabajo intelectual y técnicas de estudio en el acceso, procesamiento, interpretación y comunicación de la información. Propicia el trabajo en equipo y comprende los temas siguientes: La formación académico-profesional y los procesos cognitivos del aprendizaje, Técnicas del trabajo Intelectual, Técnicas de estudio y Estrategia de la monográfica.
	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	El Taller de Comunicación Oral y Escrita corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el 1 semestre, siendo de carácter teórico-práctico. El curso está enfocado en desarrollar las capacidades lingüísticas: comprensión y expresión oral, comprensión de textos, se propiciará habilidades de lectura analítica e Interpretativa de textos de diversa tipología principalmente artículos científicos relaciones a la ingeniería industrial, producción de textos, respetando la estructura gramatical y haciendo uso correcto del vocabulario y expresiones idiomáticas.
	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	El Taller de Comunicación Oral y Escrita corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el 1 semestre, siendo de carácter teórico-práctico. El curso está enfocado en desarrollar las capacidades lingüísticas: comprensión y expresión oral, comprensión de textos, se propiciará habilidades de lectura analítica e Interpretativa de textos de diversa tipología principalmente artículos científicos relaciones a la ingeniería industrial, producción de textos, respetando la estructura gramatical y haciendo uso correcto del vocabulario y expresiones idiomáticas.

DAGyCS - 010	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	La asignatura de Seguridad y Defensa Nacional pertenece al área de Formación General, y se desarrolla en el 111 Semestre Académico siendo de carácter teórica-práctica cuyo propósito es que el estudiante adquirirá las capacidades necesarias que oriente a desarrollar y consolidar competencias ciudadanas, valorar y acrecentar el sentimiento de peruanidad, comprometido con su país para participar en la Defensa Nacional y su formación integral como ciudadano.
	COMPRESIÓN DE TEXTOS	El curso de Comprensión de Textos corresponde al área de formación general y es de carácter teórico – práctico, tiene el propósito que el estudiante analice y comprenda textos administrativos y científicos reconociendo su estructura, aplicando estrategias en distintos tipos de textos escritos, comprendiendo globalmente el texto, recupere información, interprete textos y reflexione sobre el contenido.
	EPISTEMOLOGÍA	La asignatura de Epistemología corresponde al área de Formación General desarrollándose en el II semestre, siendo de carácter Teórico. Se propone desarrollar las formas de producir el conocimiento científico; abordando temas como: los supuestos filosóficos de las CC.NN., los enfoques epistemológicos para construir el conocimiento científico, así como los conceptos de las diferentes corrientes epistemológicas.
	FILOSOFÍA Y LÓGICA	La asignatura es de formación general, su naturaleza es teórico-práctico. Tiene como propósito favorecer la formación humanista del estudiante con el fin que analice y plantee alternativas de solución a problemas del hombre, la sociedad y el Estado a través de juicios y argumentos plasmados en ensayos. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) la Filosofía y su evolución y, ii) Lógica para la vida.
	FILOSOFÍA Y LÓGICA	La asignatura es de formación general, su naturaleza es teórico-práctico. Tiene como propósito favorecer la formación humanista del estudiante con el fin que analice y plantee alternativas de solución a problemas del hombre, la sociedad y el Estado a través de juicios y argumentos plasmados en ensayos. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) la Filosofía y su evolución y, ii) Lógica para la vida.
DAGyCS - 011	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	La asignatura de Seguridad y Defensa Nacional pertenece al área de Formación General, y se desarrolla en el III Semestre Académico siendo de carácter teórica-práctica cuyo propósito es que el estudiante adquirirá las capacidades necesarias que oriente a desarrollar y consolidar competencias ciudadanas, valorar y acrecentar el sentimiento de peruanidad, comprometido con su país para participar en la Defensa Nacional y su formación integral como ciudadano.
	ORATORIA Y LIDERAZGO	La asignatura corresponde al área de formación general y es de carácter teórico – práctico, busca mejorar la comunicación del estudiante, que requieran de la expresión oral y gestual, permitiéndole mejorar el conocimiento y manejo de los procesos de comunicación oral en disertación, comunicación interpersonal y negociación.
	DELITOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA	La asignatura corresponde al área de estudio especializado siendo de naturaleza teórico - práctico. El propósito de la asignatura es aplicar y explicar los procesos dentro del marco normativo para solucionar problemas o prestar un bien o servicio público. Abarca los siguientes contenidos esenciales: i) Parte general de derecho penal, ii) Teoría general del delito iii) y, los delitos contra la administración pública.
DAGyCS - 012	ACTIVIDADES CULTURALES Y DE INTEGRACIÓN	La asignatura corresponde al área de Formación General, es de naturaleza teórico- práctica, tiene como propósito desarrollar competencias básicas que permitan manejar e identificar las diversas actividades culturales y de integración, aplicando las diferentes técnicas de evaluación y sus respectivas características para el logro del desarrollo integral del estudiante. El contenido básico de la asignatura contempla II Unidades distribuidos de la siguiente manera: I Unidad Planificación de Actividades: grupos humanos, roles y clasificación de grupos. II Unidad Ejecución y Evaluación de actividades: utilización de técnicas, técnicas y tácticas.
	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	La asignatura pertenece al área de estudios generales, es de carácter obligatorio, es de naturaleza TEÓRICO- PRÁCTICO, y tiene como propósito desarrollar competencias comunicativas, nociones lingüísticas, propiedades del texto y texto lingüística en la comunicación oral y escrita, valorando la comunicación eficaz en su formación profesional y personal.
	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	La asignatura de Seguridad y Defensa Nacional pertenece al área de formación general, y se desarrolla en el primer semestre académico, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante adquiera las capacidades necesarias para desarrollar y consolidar competencias ciudadanas, valorando y acrecentado el sentimiento de peruanidad, comprometido con su país participando de su formación integral como ciudadano y de la defensa nacional del Estado.
DAGyCS - 013	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	El componente curricular es de carácter teórico-práctico. Se propone desarrollar el proceso de la formulación de proyectos de inversión pública. Abarca los siguientes aspectos: La inversión pública en el Perú y Latinoamérica, marco normativo del sistema nacional de inversión pública – SNIP, aspectos generales del proyectos, diagnóstico de la situación actual, árbol de problemas, árbol de objetivos, planteamiento de alternativas de solución.
	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	El componente curricular es de carácter teórico-práctico. Se propone desarrollar el proceso de la formulación de proyectos de inversión pública. Abarca los siguientes aspectos: La inversión pública en el Perú y Latinoamérica, marco normativo del sistema nacional de inversión pública – SNIP, aspectos generales del proyectos, diagnóstico de la situación actual, árbol de problemas, árbol de objetivos, planteamiento de alternativas de solución.
DAGyCS - 014	EMPRENDIMIENTO Y PLANES DE NEGOCIO	La asignatura de emprendimiento y planes de negocio presentará conocimientos y técnicas para el desarrollo de un plan de negocio orientado al inicio de una actividad empresarial al egresar de la universidad y se encuentre con la posibilidad de emprender un negocio propio.
	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE EMPRESAS	La asignatura, tiene por propósito dotar al alumno de conocimientos, habilidades y actitudes sobre aspectos generales de administración de gestión empresarial. Características e importancia de las empresas del sector alimentario. La empresa en el nuevo contexto de Competitividad, Planeación, Organización, Dirección y Control.

DAGyCS - 015	CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO	El componente curricular es de carácter teórico-práctico. Busca proveer los conocimientos teórico y práctico, y desarrollar habilidades y destrezas conducir de manera eficaz los procesos de contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras como parte del sector público nacional. Las unidades temáticas básicas que la constituyen son las siguientes: Introducción y preparatorias de contrataciones y adquisiciones del Estado; Procesos de selección; Ejecución Contractual; solución de controversias y contrataciones electrónicas.
DAGyCS - 016	COMPRESIÓN DE TEXTOS	El Taller es de naturaleza práctica y corresponde al Programa de Estudios Básicos. Desarrolla las capacidades de razonamiento y aprendizaje a través de la aplicación de técnicas de trabajo intelectual y técnicas de estudio en el acceso, procesamiento, interpretación y comunicación de la información. Propicia el trabajo en equipo y comprende los temas siguientes: La formación académico-profesional y los procesos cognitivos del aprendizaje, Técnicas del trabajo intelectual, Técnicas de estudio y Estrategia de la investigación monográfica.
	COMPRESIÓN DE TEXTOS	El Taller es de naturaleza práctica y corresponde al Programa de Estudios Básicos. Desarrolla las capacidades de razonamiento y aprendizaje a través de la aplicación de técnicas de trabajo intelectual y técnicas de estudio en el acceso, procesamiento, interpretación y comunicación de la información. Propicia el trabajo en equipo y comprende los temas siguientes: La formación académico-profesional y los procesos cognitivos del aprendizaje, Técnicas del trabajo intelectual, Técnicas de estudio y Estrategia de la investigación monográfica.
	COMPRESIÓN DE TEXTOS	La asignatura corresponde al área de estudios generales, es de naturaleza teórico-práctica. tiene como propósito desarrollar habilidades de comprensión y redacción efectiva, de una manera práctica, de forma que los estudiantes puedan analizar, correctamente, textos especializados, así como defender sus opiniones, ideas, conocimientos y resultados de Investigaciones, con claridad, coherencia corrección idiomática, por medio de ensayos e informes académicos en los que utilicen las normas de investigación correspondientes a su especialidad.
	COMPRESIÓN DE TEXTOS	La asignatura corresponde al área de estudios generales, es de naturaleza teórico-práctica. tiene como propósito desarrollar habilidades de comprensión y redacción efectiva, de una manera práctica, de forma que los estudiantes puedan analizar, correctamente, textos especializados, así como defender sus opiniones, ideas, conocimientos y resultados de Investigaciones, con claridad, coherencia corrección idiomática, por medio de ensayos e informes académicos en los que utilicen las normas de investigación correspondientes a su especialidad.
	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	La asignatura pertenece al área de estudios generales, es de carácter obligatorio, es de naturaleza TEÓRICO- PRÁCTICO, y tiene como propósito desarrollar competencias comunicativas, nociones lingüísticas, propiedades del texto y texto lingüística en la comunicación oral y escrita, valorando la comunicación eficaz en su formación profesional y personal.
DAGyCS - 017	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	La asignatura corresponde al área de formación específica, siendo de naturaleza teórico - práctico. El propósito de la asignatura es explicar las teorías que se han generado dentro de la ciencia económica y así resaltar y valorar los aportes teóricos producidos por distintos autores. Comprende los siguientes contenidos: i) Pensamiento preclásico, clásico y el neoclasicismo en el siglo XIX y XX; y ii) Los heterodoxos, Keynesianos y las nuevas tendencias.
	COSTOS Y PRESUPUESTOS	La asignatura de Costos y Presupuestos es de carácter teórico práctico, Se propone desarrollar los sistemas de calidad de una organización, costos de la empresa, comprometidos en los procesos de mejoramiento continuo de la calidad y los costos de sistemas, productos y servicios con coherencia y precisión.
	ESTADO, CONCESIONES Y REGULACIÓN	El componente curricular está ubicado en el área de estudios especializados y es de carácter teórico práctico, aporta capacidades y competencias a través del conocimiento del rol del Estado. Las estructuras legal y económica de los procesos de promoción de la inversión privada o concesiones. La función reguladora del Estado en las concesiones.
	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	El curso de Gestión de Recursos Humanos corresponde al área curricular de estudios especializados, es de naturaleza teórica y práctica; y se desarrolla con el propósito de fortalecer las capacidades de análisis, exposición, resumen y aplicación por parte de los estudiantes, tiene por propósito utilizar e interpretar herramientas de gestión de recursos humanos en una organización del sector público. Comprende tópicos como: Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, Gestión de Personas por Indicadores, Reforma del Servicio Civil y Tránsito de las Entidades a la Ley del Servicio Civil, Instrumentos de Gestión de Recursos Humanos en el Marco del Tránsito al Nuevo Régimen del Servicio Civil y Régimen disciplinario y el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido, Tipificación de faltas disciplinaria.
	EPISTEMOLOGÍA	La asignatura de Epistemología corresponde al área de Formación General desarrollándose en el U semestre, siendo de carácter Teórico. Se propone desarrollar las formas de producir el conocimiento científico; abordando temas como: los supuestos filosóficos de las CC.NN., los enfoques epistemológicos para construir el conocimiento científico, así como los conceptos de las diferentes corrientes epistemológicas.

ANEXO 3

I TABLA DE CALIFICACIÓN EVALUACION DE HOJA DE VIDA,

SEGUNDA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATOS DOCENTES UNAJ 2023-I
ANEXO 1. I TABLA DE CALIFICACIÓN, EVALUACION DE HOJA DE VIDA

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES	
CONDICIÓN DE PLAZA	Docente Contratado
CÓDIGO DE PLAZA	
CATEGORIA	DC B1() - DC B2 () - DC B3 () / Marcar con X categoría
DEPARTAMENTO	

I. EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

Nº	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	
1	Grados académicos y títulos profesionales				
	1.1. Título profesional	4.0	15		
	1.2. Grado académico				
	a) Doctor	5.0			
	b) Maestro	4.0			
2	1.3. Otro título profesional	2.0			
	Actualizaciones y capacitaciones				
	2.1. Estudios de postgrado (No se considera en el numeral anterior)				
	a) Semestres de maestría (0.5 x c/ semestre hasta 4)	2.0	8		
	b) Semestres de Doctorado (0.5 x c/ semestre hasta 4)	2.0			
	2.2. Asistencia a cursos de capacitación nacional en la especialidad (0.2 x c/u hasta 3)	0.6			
	2.3. Asistencia a cursos de capacitación internacional en la especialidad (0.3 x c/u hasta 2)	0.6			
	2.4. Asistencia a cursos en metodología de la enseñanza (0.2 x c/u hasta 3)	0.6			
	2.5. Diplomados o pasantías en la especialidad de carácter Nacional (0.50 x c/u hasta 2)	1.0			
	2.6. Diplomados o pasantías en la especialidad de carácter Internacional (1.2 x c/u hasta 1)	1.2			
3	Publicaciones				
	3.1. Libro con código ISBN (1.5 x c/u hasta 2)	3.0	8		
	3.2. Libros con depósito de Ley (1 x c/u hasta 2)	2.0			
	3.3. Artículos en revistas indexadas (1 x c/u hasta 2)	2.0			
	3.4. Artículos en revistas no indexadas (0.5 x c/u hasta 2)	1.0			
4	Méritos Académicos				
	4.1. Quinto superior	1.0	1.5		
	4.2. Tercio superior	0.5			
5	Elaboración de materiales de enseñanza				
	5.1. Separatas (0.2 x c/u hasta 5)	1.0	2.0		
	5.2. Guías de laboratorio (0.1 x c/u hasta 10)	1.0			

Nº	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECIFICO	PUNTAJE ÁXIMO	CALIFICACIÓN	
6	Conocimiento de idiomas extranjeros (puntaje por nivel)				
	6.1. Nivel avanzado (1 x c/ idioma hasta 1)	1.0	2.0		
	6.2. Nivel intermedio (0.5 x c/ idioma hasta 1)	0.5			
	6.3. Nivel básico (0.5 x c/ idioma hasta 1)	0.5			
	Nota: Se acumula la puntuación al nivel más avanzado; no se considera constancias para la obtención de grado				
7	Actividades de proyección social (constancia emitida por autoridad competente)				
	7.1. Vinculadas con el curso (0.2 x c/ actividad hasta 6)	1.2	2.5		
	7.2. Vinculadas con servicios a la comunidad (0.2 x c/ actividad hasta 4)	0.8			
	7.3. Vinculadas con el desarrollo integral (0.1 x c/ actividad hasta 5)	0.5			
8	Participación en eventos científicos o académicos				
	8.1. Ponente en eventos internacionales (1 x c/u hasta 2)	2.0	5.0		
	8.2. Ponente en eventos nacionales (0.5 x c/u hasta 2)	1.0			
	8.3. Asistente a eventos internacionales (0.5 x c/u hasta 2)	1.0			
	8.4. Asistente a eventos nacionales (0.2 x c/u hasta 5)	1.0			
9	Experiencia laboral en el área debidamente acreditada				
	9.1. Por año 0.5 hasta 6.	3.0	6.0		
	9.2. Experiencia Docente Universitario (0.5 x c/ semestre)	3.0			
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			50		

II. CLASE MODELO

Nº	Descripción	Puntaje específico				Puntaje máximo	Calificación	
		Deficiente	Regular	Bueno	Excelente		Parcial	Total
1	1.1. Plan de clase					40		
	1.2. Exposición de clase y dominio del tema	2.0	5.0	8.0	10.0			
	1.3. Utilización de tecnología educativa	2.0	5.0	8.0	10.0			
	1.4. Presentación y desenvolvimiento (Dominio de Tema)	2.0	5.0	8.0	10.0			
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO								

III. ENTREVISTA PERSONAL

Nº	Descripción	Puntaje específico				Puntaje máximo	Calificación	
		Deficiente	Regular	Bueno	Excelente		Parcial	Total
1	2.1. Conocimiento de la educación superior universitaria	1.0	2.00	4.0	5.0	10		
	2.2. Cultura general	1.0	2.00	4.0	5.0			
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO								

RESUMEN DEL PUNTAJE OBTENIDO

HOJA DE VIDA	CLASE MAGISTRAL	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL

Presidente

NOMBRE:
DNI:

Secretario

NOMBRE:
DNI:

Vocal

NOMBRE:
DNI:

Miembro

NOMBRE:
DNI:

Nota.: Cada hoja del Anexo 3 debe estar visada por el jurado calificador, dando fe de su revisión y evaluación en cumplimiento de las bases y el reglamento de la presente convocatoria.

Juliaca ____ / ____ / 2023 y Hora: _____



ANEXO 4

SÍLABO

ESCUELA PROFESIONAL:

I. IDENTIFICACIÓN ACADÉMICA

1.1. ASIGNATURA

- a) Nombre :
b) Código :
c) Prerrequisito :
d) Número de Horas : Teóricas: Prácticas:
e) Créditos :
f) Semestres Académicos :
g) Duración de la Asignatura :

1.2. DOCENTE

- a) Nombres y Apellidos :
b) Tipo de Contrato: DC-B
c) Título Profesional :
d) Grado Académico mayor:
e) Ambiente donde se realiza el aprendizaje:
Aula N°: Por confirmar Nivel: Turno:

II. SUMILLA Y CONTENIDOS TRANSVERSALES

2.1. SUMILLA

2.2. CONTENIDO TRANSVERSAL

III. COMPETENCIA

IV. UNIDADES DIDÁCTICA

4.1. PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA:

CAPACIDAD:

TIEMPO DE DESARROLLO:

TOTAL DE HORAS:

CAPACIDADES	INDICADORES DE LOGRO DE CAPACIDAD	CONTENIDO DE CAPACIDADES	ACTITUDES	INDICADORES DE LOGRO DE ACTITUDES	CONTENIDOS DE ACTITUDES	TIEMPO	
						Hora	Semana

4.2. SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA:

TIEMPO DE DESARROLLO:

TOTAL DE HORAS:

CAPACIDADES	INDICADORES DE LOGRO DE CAPACIDAD	CONTENIDO DE CAPACIDADES	ACTITUDES	INDICADORES DE LOGRO DE ACTITUDES	CONTENIDOS DE ACTITUDES	TIEMPO	
						Hora	Semana

V. ESTRATEGIAS, MÉTODOS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS

5.1. ESTRATEGIAS

5.2. MÉTODOS

5.3. TÉCNICAS

VI. MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

6.1. MEDIOS

6.2. MATERIALES

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

I UNIDAD:				
CAPACIDADES	INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
				80%
ACTITUDES	INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
				20%

II UNIDAD:				
CAPACIDADES	INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
				80%
ACTITUDES	INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
				20%

7.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema de calificación única es vigesimal. La fórmula para la obtención del promedio final de la unidad es la siguiente:

$$\text{PROMEDIO FINAL} = 0,8 \text{ (Promedio de capacidades)} + 0.20 \text{ (Promedio de Actitudes)}$$

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

- 8.1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA ; BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
- 8.2. HEMEROGRAFÍA
- 8.3. WEBGRAFÍA

Juliaca, de del

Firma del Postulante



ANEXO 5

TABLA DE HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Documento de Identidad:

Dirección:

Teléfono, Celular:

Correo Electrónico:

FOTO

1.- GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

GRADO O TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS

2.- ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES

2.1.- OTROS ESTUDIOS DE POSTGRADO

N°	ESPECIALIDAD	Año/ SEMESTRE	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS

2.2.- CURSOS DE CAPACITACIÓN NACIONAL EN LA ESPECIALIDAD

N°	NOMBRE DEL CURSO	Año	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS

2.3.- CURSOS DE CAPACITACIÓN INTERNACIONAL EN LA ESPECIALIDAD

N°	NOMBRE DEL CURSO	Año	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS

2.4.- CURSOS EN METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

N°	NOMBRE DEL CURSO	Año	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS

2.5.- DIPLOMADOS O PASANTIAS EN LA ESPECIALIDAD DE CARÁCTER NACIONAL

N°	NOMBRE DEL DIPLOMADO O PASANTIA	Año	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS

2.6.- DIPLOMADOS O PASANTIAS EN LA ESPECIALIDAD DE CARÁCTER INTERNACIONAL

N°	NOMBRE DEL DIPLOMADO O PASANTIA	Año	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS

3.- PUBLICACIONES

3.1.- LIBROS CON CÓDIGO ISBN

N°	TÍTULO	EDITORIAL/ISBN

3.2.- LIBROS CON DEPÓSITO DE LEY

N°	TÍTULO	N° DE DEPÓSITO, AÑO

3.3. TRABAJOS PATENTADOS EN INDECOPI

N°	TÍTULO	N° DE PARTIDA REGISTRADA

3.4. ARTICULOS EN REVISTAS INDEXADAS

N°	TÍTULO	N° y Nombre de la Revista

3.5. ARTICULOS EN REVISTAS NO INDEXADAS

N°	TÍTULO	N° y Nombre de la Revista

4.- ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CIENTÍFICOS

4.1. ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS

N°	EVENTO CIENTÍFICO	DENOMINACIÓN	INSTITUCIÓN

4.2. ORGANIZACIÓN DE SIMPOSIOS

N°	EVENTO CIENTÍFICO	DENOMINACIÓN	INSTITUCIÓN

4.1. ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS O CURSOS TALLERES

N°	EVENTO CIENTÍFICO	DENOMINACIÓN	INSTITUCIÓN

5.- MÉRITOS ACADÉMICOS

5.1. QUINTO SUPERIOR

5.2. TERCIO SUPERIOR

5.3. OTROS

6.- ELABORACIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA

6.1. SEPARATAS PRESENTADAS Y VISADAS

N°	TÍTULO / CURSO	Año	INSTITUCIÓN

6.2.- GUIAS DE LABORATORIO

N°	TÍTULO / CURSO	Año	INSTITUCIÓN

7.- CONOCIMIENTO DE IDIOMA EXTRANJERO

IDIOMA / NIVEL	FECHA DE EXPEDICIÓN	INSTITUCIÓN	CIUDAD / PAIS

8.- ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL

8.1. VINCULADAS CON EL CURSO

Nº	EVENTO, FECHA	INSTITUCIÓN

8.2. VINCULADAS CON SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Nº	EVENTO, FECHA	INSTITUCIÓN

8.3. VINCULADAS CON EL DESARROLLO INTEGRAL

Nº	EVENTO, FECHA	INSTITUCIÓN

9.- PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS O ACADÉMICOS**9.1. PONENTE EN EVENTOS INTERNACIONALES**

Nº	EVENTO, FECHA	INSTITUCIÓN

9.2. PONENTE EN EVENTOS NACIONALES

Nº	EVENTO, FECHA	INSTITUCIÓN

9.3. ASISTENTE A EVENTOS INTERNACIONALES

Nº	EVENTO, FECHA	INSTITUCIÓN

9.4. ASISTENTE A EVENTOS NACIONALES

Nº	EVENTO, FECHA	INSTITUCIÓN

10.- AFILIACIÓN A INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS

10.1.- MIEMBRO DIRECTIVO

N°	INSTITUCIÓN ACADÉMICA Y/O CIENTÍFICA	N° PARTIDA

10.2.- MIEMBRO FUNDADOR

N°	INSTITUCIÓN ACADÉMICA Y/O CIENTÍFICA	N° PARTIDA

10.3.- MIEMBRO ACTIVO

N°	INSTITUCIÓN ACADÉMICA Y/O CIENTÍFICA	N° PARTIDA

11.- EXPERIENCIA LABORAL EN EL AREA DEBIDAMENTE ACREDITADA

11.1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL POR AÑO

N°	INSTITUCIÓN Y/O EMPRESA	PERIODO (AÑOS)

11.2.- EXPERIENCIA EN LA UNAJ

N°	Escuela Profesional; Asignatura	Semestre-Año



FORMATOS

1. Solicitud de Registro como postulante para cubrir plaza vacante de docentes 2023-I. (Formato 01)
2. Declaración Jurada de no Encontrarse en Incompatibilidad Legal ni Laboral. (Formato 02)
3. Declaración Jurada de no tener condena para cualquiera de los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas. (Formato 03)
4. Declaración Jurada de veracidad de documentos presentados. (Formato 04)
5. Modelo de Declaración Jurada de No tener impedimento para contratar con el Estado (Formato 05).



Formato N° 01

**Solicitud de Registro como postulante para cubrir plaza vacante de docente
2023-I**

Solicita Postular a la Plaza N°:del Departamento Académico.....

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JULIACA (UNAJ)

Yo,.....de
profesión con DNI N°....., domiciliado
en..... y con teléfono N°....., ante usted me
presento y expongo:

Que, habiendo la UNAJ, convocado al Proceso de la referencia, solicito a usted se me
permita postular a la Plaza N° para el desarrollo de
la(s) asignatura(s):

.....
.....
.....

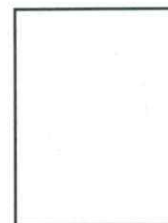
Asimismo, expreso conocer las Bases y el Reglamento del concurso público para proceso
de contrato docente 2023-I, cuyos términos acepto y a los que me sujeto, en mérito a las
bases y el reglamento del presente Proceso los siguientes archivos:

Sobre A: Documentos Generales – Folios:

Sobre B: Hoja de Vida – Folios:

Por lo expuesto, señor Presidente solicito a usted acceder a mi petición por ser de justicia.

Juliaca,..... de..... de 2023



Nombre y Firma del Postulante
DNI N°.....



Formato N° 02

Declaración Jurada de No Encontrarse en Incompatibilidad Legal ni Laboral
2023-I

Yo,.....identificado(
a) con DNI N°..... de nacionalidad peruana, con domicilio en
.....y de Conformidad con la Ley de
Procedimientos Administrativos N° 27444, declaro bajo juramento que no me encuentro
en incompatibilidad legal por estar desempeñando otra función remunerada que me
imposibilite concursar a la Plaza N°... del Departamento Académico
de:.....; no obstante, de ser el caso, si soy
declarado ganador de la Plaza a la que postulo, me comprometo a renunciar al cargo,
área o sector, motivo de incompatibilidad como condición para que se expida la
Resolución correspondiente.

Juliaca,..... de.....2023



Nombre y Firma del Postulante
DNI N°



Formato N° 03**Declaración Jurada de no tener condena para cualquiera de los delitos de
terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico
ilícito de drogas**

Yo,....., identificado(a)
con DNI N°.....de nacionalidad peruana, con domicilio
en....., declaro
bajo juramento no tener condena por cualquiera de los delitos de terrorismo, apología del
terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas, que me imposibilite
concurrir a la Plaza N°..... del Departamento Académico de:
.....
..

En caso de ser comprobada la falsedad de mi Declaración, me someto a las sanciones
dispuestas en la normatividad vigente.

Juliaca,..... de.....2023



Nombre y Firma del Postulante
DNI N°.....





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
JULIACA

Universidad
LICENCIADA

BASES CONVOCATORIA
CONCURSO PÚBLICO PARA
CONTRATO DOCENTE 2023-I



Formato N° 04

Declaración Jurada de veracidad de documentos presentados

Yo,....., identificado(a) con DNI
N° de nacionalidad peruana, con domicilio
en.....

....., declaro bajo juramento,
la veracidad de la información consignada y que los documentos presentados exigidos
en el presente proceso, son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en
delito contra el Código Penal vigente, que me imposibilite concursar a la Plaza
N°del Departamento Académico
de:.....

En caso de ser comprobada la falsedad de mi Declaración, me someto a las sanciones
dispuestas en la normatividad vigente.

Juliaca,..... de.....2023



Nombre y Firma del Postulante
DNI N°



Formato N° 05

Modelo de Declaración Jurada de No tener impedimento para contratar con el Estado

Yo,, identificado con DNI N°
..... domiciliado
en....., al postular a la
CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE UNAJ 2023-I,
declaro bajo juramento sujetarme a lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del
Procedimiento Administrativo General:

- No tener impedimentos para contratar con el Estado Peruano;
- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales por delito doloso.
- Conocer el Código de Ética de la Función pública;
- No estar inhabilitado administrativa o judicialmente (RNSDD) para prestar servicios al Estado Peruano.
- No estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

En fe de lo anterior, firmo la presente declaración jurada múltiple.

Juliaca,..... de.....2023



Nombre y Firma del Postulante
DNI N°.....

Huella digital



CRONOGRAMA Y HORARIO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATOS DOCENTES 2023-I

Nº	ACTIVIDAD	FECHAS Y HORARIO
1	REGISTRO EN EL PORTAL TALENTO PERÚ – SERVIR	22/03/2023
CONVOCATORIA		
2	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA EN: PORTAL WEB INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA - www.unaj.edu.pe y PORTAL TALENTO PERÚ - www.servir.gob.pe/talento-peru/	23/03/2023
3	VENTA DE BASE Y REGLAMENTO DEL CONCURSO	DEL 28/03/2023 AL 05/04/2023 Lugar: Caja UNAJ – Edificio Administrativo – Av. Nueva Zelandia N° 631 – Juliaca; o cuenta corriente en el Banco de la Nación N° 00721058190 (DE 8:00am A 12:30pm; DE 2:00pm A 4:45pm)
4	RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES	De modo presencial: DEL 28/03/2023 AL 05/04/2023 (DE 8:00am A 12:30pm; DE 2:00pm A 4:45pm) Lugar: Secretaria General – Edificio Administrativo – Av. Nueva Zelandia N° 631 – Juliaca; De modo virtual: 05/04/2023 (DE 8:00am A 4:30 pm) al correo: contratodocente2023-2@unaj.edu.pe
5	CALIFICACION DE EXPEDIENTES Y PUBLICACIÓN APTOS Y NO APTOS (REQUISITOS MÍNIMOS)	10/04/2023 (10:00 pm)
6	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	11/04/2023 Al correo: contratodocente2023-2@unaj.edu.pe (De 10:00am A 12:00 medio día)
7	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	11/04/2023 (6:00pm)
8	PROGRAMACIÓN DE CLASES MAGISTRALES Y ENTREVISTA PERSONAL	11/04/2023 Primera Relación : (8:00 am) Segunda Relación de Absolución : (6:00 pm)
9	CLASES MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL	12/04/2023 (Según programación)
10	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	13/04/2023 (15:00 pm)
11	SUSCRIPCION DE CONTRATO	14/04/2023 (Según Horario de atención UNAJ)
12	INICIO DE LABORES	14/04/2023 (Asistencia al Departamento Académico respectivo)



REGLAMENTO DEL SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2023-I



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE PROCESO DE CONTRATO DOCENTE 2023-I

REGLAMENTO DEL SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO PARA PROCESO DE CONTRATO DOCENTE 2023-I

CAPÍTULO I

BASE LEGAL

Artículo 1º El presente Reglamento tiene base legal en los dispositivos que a continuación se indican:

- Constitución Política del Estado.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley de Creación de la Universitaria Nacional de Juliaca N° 29074,
- Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2023 N° 31638.
- Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444. TUO de la Ley.
- Ley de Código de Ética de la Función Pública N° 27815.
- Ley que Establece como Requisito para Prestar Servicios en el Sector Público, No tener Condena por Terrorismo, Apología del Delito de Terrorismo y otros Delitos N° 30794
- Decreto Supremo N° 418-2017-EF.
- Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU
- Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 054-2018-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 061-2018-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 015-2022-MINEDU
- Resolución de Consejo Directivo N° 097-2018-SUNEDU/CD.
- Resolución de Consejo Directivo N° 068-2021-SUNEDU/CD.
- Estatuto Universitario de la UNAJ.

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 2º El presente reglamento tiene como propósito fijar las bases legales que otorga la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y las normas referidas al procedimiento de la segunda convocatoria del Concurso Público de Contrato 2023-I, que permita la selección de docentes, concordantes con las requerimientos y necesidades académicas de los Departamentos académicos de la Universidad Nacional de Juliaca.

Artículo 3º La entidad convocante es la Universidad Nacional de Juliaca, con domicilio legal en la Avenida Nueva Zelandia N° 631, distrito de Juliaca, Provincia de San Román y Región de Puno.

Artículo 4º El presente reglamento tiene como objeto establecer los parámetros para cubrir las plazas vacantes de docentes, presupuestadas en condición de CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, conforme a lo señalado en el D.S. N° 418 -2017, en concordancia con las bases de la segunda Convocatoria de Concurso Público de Contrato Docente 2023-I.

Artículo 5º En la Universidad Nacional de Juliaca para acceder a ser Docente Contratado se debe cumplir con los requisitos que contempla la Ley Universitaria N° 30220, Art. 82 y 83, y el Estatuto vigente de la Universidad, los mismos que exigen:

Para ser docente contratado se requiere:

- Grado de Doctor o Maestro
- Título profesional (en caso el participante lo obtuvo en el extranjero, deberá estar reconocido en el Perú a través de la SUNEDU).
- Registro de Grados y Títulos ante la SUNEDU.

Artículo 6º Según la Ley Universitaria, los docentes pueden ser: Ordinarios, Extraordinarios y Contratados.

Artículo 7º El ingreso a la carrera docente en condición de docente contratado se hace por Concurso Público de Méritos, de acuerdo con las disposiciones legales señaladas en el Artículo 1º del presente reglamento.

CAPÍTULO III ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SEGUNDO CONCURSO

Artículo 8º La Comisión Organizadora de la UNAJ conformará a los Jurados Calificadores en concordancia con la Ley Universitaria y las necesidades académicas propuestas por los Coordinadores de Facultades y evaluados por Vicepresidencia Académica y posterior aprobación de Consejo de Comisión Organizadora.

Artículo 9º En relación con el Segundo Concurso de Plazas para Contratos Docentes 2023-I, la Comisión Organizadora de la UNAJ, tiene las siguientes atribuciones:

- Convocar a Segundo Concurso público para proveer las plazas de Docentes en la modalidad de CONTRATO A PLAZO DETERMINADO conforme a lo aprobado en sesión de Consejo de Comisión Organizadora.
- Aprobar los requisitos mínimos para cada plaza en mérito a lo establecido en la Ley Universitaria y requisitos propuestos por Coordinadores de Facultad a Vicepresidencia Académica, los mismos que serán evaluados y considerados en el Segundo Concurso.
- Publicar el cuadro de distribución de las plazas especificando las asignaturas, número de plazas, código de plaza, Escuela Profesional, requisitos mínimos, cronograma del Segundo Concurso y reglamento correspondiente.
- Conformar el Jurado Calificador para el proceso del Segundo Concurso de Contratos Docentes 2023-I, el cual estará integrado por un Presidente, Secretario, Vocales (01) un Miembro respectivamente.
- Coordinar con los miembros del Jurado Calificador la publicación de resultados en sus diferentes etapas.

Artículo 10º Autorizada la segunda Convocatoria de Concurso Público para Contrato de Docentes 2023-I por el Consejo de Comisión Organizadora, el Presidente de la Comisión Organizadora remitirá las disposiciones correspondientes a Secretaría General de la universidad para la publicación de los avisos pertinentes.

Artículo 11º La Segunda Convocatoria de Concurso Público para Contrato de Docentes 2023-I se registrará en el portal Talento Perú de SERVIR y se realizará la publicación en el diario de mayor circulación a nivel regional, así como en la website de la Universidad Nacional de Juliaca, según el cronograma de actividades del Segundo Concurso público.

Artículo 12º El proceso de la segunda Convocatoria de Concurso de Público para Contrato Docentes 2023-I, consta de las siguientes etapas:

- Convocatoria.
- Inscripciones.
- Revisión de expedientes y Evaluación del récord académico y profesional.
- Evaluación de la capacidad docente (Clase modelo y entrevista personal).
- Resultados finales

Artículo 13º Constituyen elementos de evaluación de los postulantes por el Jurado Calificador:

- Hoja de Vida**, se calificará con la Tabla de Calificación: I. Evaluación de Hoja de Vida (Anexo 3), considerando los siguientes aspectos:

1) Grados Académicos y Títulos Profesionales

Los Grados Académicos y los Títulos Profesionales se acreditan con copia fotostática simple. Los Grados y/o Títulos Profesionales nacionales u obtenidos en el extranjero; necesariamente deben presentar el formato de SUNEDU de estar reconocidos.

2) Actualizaciones y Capacitaciones.

Solamente se califica la capacitación académica en la especialidad y que sea correspondiente al área a la que se postula, realizada en universidades, acreditando estas mediante Resolución, Certificado o documento emitido por el Decano, Oficina de Recursos Humanos, Director de la Escuela de Post Grado u autoridad correspondiente, incluye los estudios conducentes a la obtención de doctorado. Se privilegiarán las pasantías o cursos llevados en el extranjero que impliquen calificación en instituciones públicas o universidades acreditadas.

3) Publicaciones

Serán evaluados los libros de editorial reconocida, libros con depósito de ley, trabajos patentados en INDECOPI y artículos publicados en revistas indexadas y no indexadas.

4) Organización de eventos científicos.

Se considerará los certificados de organizador (seminarios, simposios, congresos, etc.), correspondientes a los últimos cinco (5) años y posteriores a la obtención del título profesional.

5) Méritos Académicos

Se considerará mérito académico la pertenencia al quinto y al tercio superior, la cual debe ser avalada con la constancia emitida por la universidad correspondiente.

6) Elaboración de materiales de enseñanza

Serán considerados textos universitarios, separatas de su área profesional, guías de laboratorio que guarde relación con la plaza que se presenta el postulante y que se encuentren debidamente certificados por la autoridad universitaria correspondiente.

7) Conocimiento de Idioma Extranjero

Se tomarán en cuenta los certificados emitidos por Institutos Culturales reconocidos por el Estado Peruano, o por Centros o Institutos de Idiomas de universidades. Se evaluarán hasta un máximo de dos idiomas extranjeros en sus niveles básico, intermedio o avanzado.

8) Actividades de Proyección Social

Se evaluarán las certificaciones de actividades vinculadas con servicios a la comunidad o desarrollo integral, desarrollados en los últimos cinco (5) años, autorizadas por la universidad a través de la Oficina de Proyección Social Universitaria.

9) Participación en Eventos Científicos y Académicos

Serán evaluados aquellos certificados de ponente o asistente a eventos nacionales e internacionales, correspondientes a los últimos cinco (5) años y posteriores a la obtención del título profesional.

10) Afiliación a Instituciones académicas y científicas

Serán consideradas las afiliaciones en condición de directivo, miembro fundador y/o miembro activo en instituciones de investigación científica nacionales o internacionales acreditados. No incluye las afiliaciones a colegios profesionales.

11) Experiencia laboral en el área debidamente acreditada.

Se considera de acuerdo con los requisitos mínimos, para lo cual se tomará en cuenta: certificados de trabajo, recibos de pago o resoluciones relacionadas a labores en el área, emitidos por autoridad competente relacionada a su labor en el área.

- B. **Clase modelo**, evaluada bajo los criterios establecidos en la Tabla de Calificación: II. Clase Magistral.
- C. **Entrevista personal**, evaluada bajo los criterios establecidos en la Tabla de Calificación: III. Entrevista Personal.

Artículo 14º Autorizada la segunda Convocatoria del Concurso Público para Contrato de Docente 2023-I, el Presidente de la Comisión Organizadora remitirá las disposiciones correspondientes a Secretaría General de la universidad para la publicación de los avisos pertinentes.

CAPÍTULO IV REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Artículo 15º Para postular a una plaza de contrato, se debe adquirir las bases y reglamento, así como abonar el derecho de inscripción respectivo; luego organizar un expediente con la hoja de vida documentada, debiendo acreditar los requisitos mínimos y específicos exigidos para la plaza a la que postula. Todos los documentos deberán organizarse de acuerdo con el orden establecido en los Artículos 13º y 16º del presente Reglamento.

Los documentos son presentados en copia fotostática simple (sin legalizar). Cuando se trate de grados académicos o títulos profesionales nacionales u obtenidos en el extranjero, necesariamente deberán estar reconocidos por la SUNEDU.

Artículo 16º Dentro del plazo de la convocatoria, los postulantes deben presentar una solicitud (Formato 01) dirigida al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la universidad, precisando la plaza a la que postula y su respectivo código, adjuntando en un solo acto la documentación pertinente indicada en las bases de Segundo Concurso y reglamento, adjuntado lo siguiente:

ANEXO "A" conteniendo:

- a) Copia del recibo de pago por adquisición de las bases y reglamento del Segundo Concurso
- b) Copia de recibo de pago por inscripción al proceso
- c) Declaraciones Juradas, según formato proporcionado por la Universidad (Anexo y Formatos), de lo siguiente:
 - 1. Solicitud de Registro como postulante para cubrir plaza vacante de docentes 2023-I. (Formato 01)
 - 2. Declaración Jurada de no Encontrarse en Incompatibilidad Legal ni Laboral. (Formato 02)
 - 3. Declaración Jurada de no tener condena para cualquiera de los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas. (Formato 03)
 - 4. Declaración Jurada de veracidad de documentos presentados. (Formato 04)
 - 5. Declaración Jurada (Formato 05) que contiene lo siguiente:
 - No tener impedimentos para contratar con el Estado.
 - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales por delito doloso.
 - Conocer el Código de Ética de la Función Pública.
 - No estar inhabilitado administrativa o judicialmente (RNSDD) para prestar servicios al Estado Peruano.
 - Conocer el Reglamento y Bases del Segundo Concurso y someterse a lo estipulado en estos.
 - No estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
- d) Copia fotostática del D.N.I.
- e) Registro de títulos y grados académicos en la SUNEDU.

- f) Copia de un (01) ejemplar de sílabo de las asignaturas de la plaza a que postula, desarrollado conforme a la sumilla y formato correspondiente.

B) ANILLADO "B" conteniendo:

Hoja de Vida con copia simple de los documentos considerados en el orden de la Tabla de Calificación:

- a) Datos Generales del Postulante.
- b) Grado(s) Académico(s) y Título(s) Profesional(es).
- c) Actualizaciones y Capacitaciones
- d) Publicaciones.
- e) Organización de eventos científicos.
- f) Méritos Académicos
- g) Elaboración de materiales de enseñanza.
- h) Conocimiento de Idioma Extranjero.
- i) Actividades de Proyección Social
- j) Participación en eventos Científicos o Académicos
- k) Afiliación a Instituciones Académicas y Científicas.
- l) Experiencia laboral debidamente acreditada

**CAPÍTULO V
DE LA INSCRIPCION**

Artículo 17º La inscripción al Segundo Concurso de Contrato de Docentes 2023-I, se podrá realizar de manera virtual o presencial.

Artículo 18º Los postulantes deben inscribirse personalmente o mediante carta poder específica o de manera virtual al correo: **contratodocente2023-2@unaj.edu.pe**, de manera presencial en la sede administrativa (Av. Nueva Zelandia N° 631 Urb. La Capilla – Juliaca) en el segundo piso en la Oficina Secretaría General.

Artículo 19º El expediente de Inscripción (Digital/Presencial) debe ser presentado un solo acto, con la documentación pertinente indicada en las bases del Segundo Concurso y reglamento, contiendo lo siguiente:

- a) Solicitud de Registro como postulante para cubrir plaza vacante de en la segunda convocatoria de contrato docentes 2023-I, (Formato 01).
- b) Anillado A y B, según el orden establecido, en copia simple, firmada y foliada por el postulante.
- c) Recibo de pago original (Caja de la UNAJ o Cta. Cte N°: 00721058190 – Banco de la Nación)

Tabla 1

DERECHO POR SEGUNDO CONCURSO E INSCRIPCION	
Descripción	Monto S/.
Pago por derecho de inscripción al proceso	20.00
Pago por derecho de adquisición de bases	200.00

Nota.- Tasas extraídas del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), aprobado con Resolución N° 111-2022-CCO-UNAJ

Artículo 20º Los postulantes al Segundo Concurso de Contrato de Docentes 2023-I, deben presentar las siguientes declaraciones juradas:

1. Declaración Jurada de no encontrarse en Incompatibilidad Legal ni Laboral. (Formato 02)
2. Declaración Jurada de no tener condena para cualquiera de los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas. (Formato 03)
3. Declaración Jurada de veracidad de documentos presentados. (Formato 04)

4. Declaración Jurada (Formato 05) que contiene lo siguiente:

- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales por delito doloso.
- Conocer el Código de Ética de la Función Pública.
- No estar inhabilitado administrativa o judicialmente (RNSDD) para prestar servicios al Estado Peruano.
- Conocer y someterse a lo estipulado en el Reglamento y Bases del Segundo Concurso.
- No estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

Artículo 21º Secretaría General procederá a revisar el foliado y al lacrado de los sobres en presencia del postulante, a quien se le entregará la constancia de la recepción del expediente. Levantará el acta de cierre de inscripción correspondiente y publicará la relación de postulantes en la website de la Universidad Nacional de Juliaca, entregando el acta al respectivo Jurado Calificador del Segundo Concurso de Contratos Docentes 2023-I.

Artículo 22º Vencido el plazo para la inscripción de postulantes, no se aceptarán nuevas inscripciones. La inscripción se realiza en un solo acto y por lo tanto queda terminantemente prohibido agregar documento alguno después de realizado este acto.

CAPÍTULO VI DEL JURADO CALIFICADOR

Artículo 23º El Jurado Calificador designado por el Consejo de Comisión Organizadora está constituido por cuatro miembros, uno de ellos será quien lo preside; el de mayor antigüedad en la categoría y los otros actúan como Secretario, Vocal y miembro.

Artículo 24º La designación como miembro de Jurado Calificador es irrenunciable, salvo los impedimentos contemplados en la Ley y el presente Reglamento.

Artículo 25º No podrán ser jurados calificadores, quienes tuvieran relaciones de parentesco consanguíneo, hasta el tercer grado, o por afinidad, hasta el segundo grado, con alguno de los postulantes.

Artículo 26º El Jurado Calificador funcionará con la totalidad de sus miembros. El día de su instalación por razones justificadas lo podrá hacer con la mayoría de estos, el Jurado se declara en sesión permanente hasta el término de su labor en el Segundo Concurso.

Artículo 27º Son atribuciones del Jurado Calificador:

- a) Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y supervisar el Segundo Concurso Público para Contrato Docente 2023-I, en todas sus etapas.
- b) Declarar aptos a los postulantes previa revisión de la documentación y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria para su publicación en la website de la Universidad Nacional de Juliaca.
- c) Absolver y resolver los reclamos e impugnaciones presentados por los postulantes dentro de los plazos establecidos según cronograma.
- d) Calificar los méritos de la hoja de vida de los postulantes aptos, de acuerdo con los criterios y puntaje establecidos en la Tabla de Calificación: I. Evaluación de Hoja de Vida, para la respectiva publicación en la website de la Universidad Nacional de Juliaca.
- e) Evaluar los méritos, conocimientos, actitudes y aptitudes de los postulantes, mediante la clase modelo y entrevista personal de acuerdo con los criterios y puntajes establecidos en la Tabla de calificación: II. Clase Magistral y III. Entrevista Personal
- f) El informe final de Jurado calificador debe, estar acompañado en original de lo siguiente:

- Acta de Entrega de Expedientes por Secretaría General
- Acta de Instalación del Jurado Calificador
- Acta de Evaluación de Hoja De Vida
- Acta de Programación de Clase Modelo y Entrevista Personal
- Acta de Absolución de Reclamos
- Acta de Programación de Clase Modelo y Entrevista Personal de la Absolución de Reclamos (En caso corresponder)
- Acta de Evaluación de la Clase Modelo
- Acta de Evaluación de la Entrevista Personal
- Acta de Resultados Finales
- Anexo 3 de cada Postulante

g) Remitir los expedientes y las actas correspondientes de resultados a Vicepresidencia Académica con los resultados finales, así como el informe final del Segundo Concurso acompañando la documentación respectiva del proceso a fin elevarlos para que la Comisión Organizadora disponga se publique los resultados y derive todo el expediente al pleno del Consejo de la Comisión Organizadora en un plazo máximo de 48 horas.

Artículo 28° El resultado final emitido por el Jurado Calificador es de carácter inimpugnable e irrevisible.

CAPÍTULO VII EVALUACION Y CALIFICACION

Artículo 29° Los Jurados Calificadores del Segundo Concurso declararán aptos a los postulantes, previa revisión de la documentación y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases y el Reglamento del presente Concurso; publicando en la website de la UNAJ, la relación correspondiente: APTOS Y NO APTOS, de acuerdo con el cronograma de la convocatoria.

Artículo 30° Constituyen resultados de las etapas de evaluación para todos los postulantes aptos:

- a) Resultados de la evaluación de **Hoja de Vida**
- b) Resultados de la evaluación de **Clase Modelo**.
- c) Resultados de la evaluación de **Entrevista Personal**.

Precisando que cada etapa se rige por el presente Reglamento, además que cada etapa es acumulativa sus resultados serán consolidados para obtener el puntaje final de los postulantes.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

Artículo.31° Solo los postulantes que acrediten los requisitos exigidos por la Ley, Bases y Reglamento de la Segunda convocatoria al Concurso para la plaza a que postulan serán declarados aptos y pasarán a la primera etapa que es calificación de la Hoja de Vida.

Artículo 32° El jurado calificador del Segundo Concurso evalúa la Hoja de Vida (Anexo 5), de conformidad con las normas y puntajes establecidos en la Tabla de Calificación.

Artículo 33° La hoja de vida se acredita de la manera siguiente:

1) Grados Académicos y Títulos Profesionales

Los Grados Académicos y los Títulos Profesionales se acreditan con la copia fotostática simple de diplomas. Los Grados y/o Títulos Profesionales obtenidos en el extranjero; deben estar reconocidos por la SUNEDU en formato de la misma institución.

2) Actualizaciones y Capacitaciones.

Solamente se califica la capacitación académica en la especialidad y correspondiente al área a la que se postula, realizada en universidades, acreditando estas mediante Resolución, Certificado o documento emitido por el Decano, Oficina de Recursos Humanos, Director de la Escuela de Post Grado u autoridad correspondiente, incluye los estudios conducentes a la obtención de doctorados. Se privilegiarán las pasantías o cursos llevados en el extranjero que impliquen calificación en instituciones públicas o universidades acreditadas.

3) Publicaciones

Serán evaluados los libros de editorial reconocida, libros con depósito de ley, trabajos patentados por INDECOPI y artículos publicados en revistas indexadas y no indexadas.

4) Organización de eventos científicos.

Se considerará aquellos en los que el postulante estuvo como organizador de eventos (seminarios, simposios, congresos, etc.). Se computarán los certificados de los últimos cinco años.

5) Méritos Académicos

Se considerará como méritos la pertenencia al quinto y al tercio superior.

6) Elaboración de materiales de enseñanza

Serán consideradas las separatas presentadas y visadas por el Decano o Coordinador de Escuela Profesional, así como las guías de laboratorio que guarden relación con la plaza que se presenta el postulante y que se encuentren debidamente certificados por la autoridad universitaria correspondiente.

7) Conocimiento de Idiomas extranjeros

Se tomarán en cuenta los certificados emitidos por Institutos Culturales reconocidos por el Estado Peruano, o por Centros o Institutos de Idiomas de universidades. Se evaluarán hasta un máximo de dos idiomas extranjeros en sus niveles básico, intermedio o avanzado.

8) Actividades de Proyección Social

Se evaluarán las certificaciones de actividades vinculadas a las profesiones de la plaza, por servicios a la comunidad o desarrollo integral, desarrollados en los últimos cinco (5) años.

9) Participación en Eventos Científicos o Académicos

Serán evaluados aquellos certificados correspondientes a los últimos cinco (5) años y posteriores a la obtención del título profesional, que acreditan haber participado como ponente en eventos internacionales, nacionales o asistente en eventos internacionales, nacionales científicos o académicos.

10) Afiliación a Instituciones académicas y científicas

Serán consideradas las afiliaciones en condición de directivo, miembro fundador y/o miembro activo en instituciones de investigación científica nacionales o internacionales acreditados. No incluye las afiliaciones a colegios profesionales.

11) Experiencia laboral en el área debidamente acreditada.

Serán considerados los certificados de trabajo emitidos por autoridad competente o boletas de pago relacionado a labores en el área.

Artículo 34º El puntaje máximo es de 50 puntos en la evaluación de la hoja de vida para pasar a la siguiente etapa.

Artículo 35º Solo los postulantes que cumplan las condiciones exigidas por las bases y el reglamento del Segundo Concurso serán declarados aptos y continuarán a la fase evaluación de hoja de vida.

Artículo 36º El Jurado Calificador evalúa por Departamento Académico, la Hoja de Vida, de conformidad con las normas y puntajes establecidos en la Tabla de Calificación: I. Evaluación de Hoja de Vida.

Artículo 37º El Jurado Calificador a través de la Comisión Organizadora publicará en la website de la Universidad la programación de la Clase Modelo indicando tema, lugar, fecha y hora para la exposición dentro de las 24 horas siguientes a la publicación.

EVALUACIÓN DE LA CLASE MODELO

Artículo 38° La Clase Modelo permitirá medir los conocimientos, actitud y aptitud del postulante, la misma será en acto público y estará basada **en un tema de uno de los sílabos presentados por los postulantes a una plaza de docente**. La clase magistral tendrá una duración de quince (15) minutos; se dispondrá de un plazo adicional de cinco minutos para absolver preguntas del Jurado tomando en cuenta los criterios establecidos en la Tabla de Calificación: II. Clase Modelo

Artículo 39° Durante su exposición, el postulante puede hacer uso de las ayudas audiovisuales pertinentes y/o que considere adecuadas.

Artículo 40° La calificación máxima de la Clase Modelo es de cuarenta (40) puntos, que corresponde a los siguientes aspectos:

- Entrega de plan de clase para los postulantes a plaza de Docente.
- Motivación, exposición de clase y dominio del tema.
- Utilización de tecnologías didácticas de información y comunicación.
- Presentación y desenvolvimiento.

CAPÍTULO VIII DE LA ENTREVISTA PERSONAL

Artículo 41° El Jurado Calificador realizará la Entrevista Personal en el mismo acto y a continuación de la Clase Modelo, teniendo una duración máxima de cinco (5) minutos.

Artículo 42° El Jurado Calificador en la entrevista personal evaluará a los postulantes sobre conocimientos de educación superior universitaria y cultura general. El puntaje promedio máximo es de diez (10) puntos, tomando en cuenta los criterios establecidos en la Tabla de Calificación: III. Entrevista Personal.



CAPÍTULO IX DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Artículo 43° El cómputo final de la calificación y la declaratoria de ganadores, mediante la siguiente fórmula:

Puntaje Total = Hoja de Vida + Clase Modelo + Entrevista Personal, luego formulará el cuadro integral respectivo. El puntaje mínimo exigido para declarar ganador del Segundo Concurso a un postulante es de cincuenta y tres punto cinco (53.50) puntos.

Artículo 44° Para declarar ganador a un postulante, se tendrá en cuenta las condiciones planteadas en el artículo 5° del presente reglamento con el siguiente criterio:

- Cuando a una plaza en Concurso se presenta solo un postulante, es declarado ganador si obtiene un puntaje igual o mayor que la puntuación mínima exigida en el artículo 43°.
- Cuando a una plaza en Concurso se presentan varios postulantes, es declarado ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje por encima de la puntuación mínima correspondiente.
- En el caso que los postulantes hubieran alcanzado el mismo puntaje, la prioridad será adjudicada al que tuviera mayor grado académico, si persiste el empate, al que tuviera mayor calificación en la Clase Modelo. Si subsiste el empate se tomará en cuenta la calificación de la Hoja de Vida y luego la calificación de la Producción Intelectual e Investigación.
- En caso de que ningún postulante a una plaza obtenga el puntaje mínimo de 53.50 se declarará la plaza desierta.

Artículo 46° Terminado el proceso, el Jurado Calificador, suscribe el acta del proceso y la correspondiente declaratoria de ganadores del Segundo Concurso de contrato docentes 2023-I, dichos acuerdos contenidos en actas y en el informe final respectivamente firmado por los jurados calificadores, serán remitidos 03 ejemplares en original a Vicepresidencia Académica, para su presentación ante sesión de consejo de Comisión Organizadora para su ratificación y emisión de acto resolutivo correspondiente.

Artículo 47° La Comisión Organizadora publicará en la website de la Universidad Nacional de Juliaca y en la fecha prevista los resultados finales del Segundo Concurso.

Artículo 48° Publicado los resultados finales del Segundo Concurso el Consejo de Comisión Organizadora procederá a la emisión de la Resolución final de resultados de la Segunda convocatoria de Concurso de contratos docentes 2023-I, declarando a los ganadores de plaza de contrato y las plazas desiertas.

Artículo 49° El ganador de una plaza Docente está obligado a presentar los documentos originales, verificado por el Jefe de Recursos Humanos de acuerdo a cronograma establecido en la Oficina de Recursos Humanos; en caso detectar la falsedad de algún documento el ganador será descalificado sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiera corresponderle, y se declarará ganador al postulante que sigue en orden de mérito en la plaza; si no hubiera otro postulante la plaza será declarada desierta.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primero. Los postulantes, docentes, estudiantes o trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de Juliaca, que incurran en actos irregulares o ilícitos, serán denunciados ante la autoridad competente, para efectos de la sanción correspondiente.

Segundo. Los postulantes que realizaron el pago de la primera convocatoria del concurso de contrato docente 2023-I, tienen el descuentos del 50% en la presente convocatoria, siempre y cuando adjunten el recibo del primer pago, a caja de la UNAJ.

Tercero. Los miembros del Jurado Calificador deberán asistir puntual, obligatoria y bajo responsabilidad, a las actividades del proceso de Segundo Concurso. La inasistencia a cualquiera de las actividades arriba mencionadas será sancionada con el descuento de dos (02) días de su haber.

Cuarto. Cada etapa del Segundo Concurso es refrendada mediante acta, la cual debe ser ensobrada, lacrada y resguardada bajo responsabilidad, por los jurados calificadores, bajo la presencia de Secretaria General y Asesoría Jurídica.

Quinto. No podrán participar en el presente proceso los docentes cuya actividad académica previa haya sido observada por los estudiantes y los servidores de la UNAJ, que tengan restricciones conforme a la Ley de Nepotismo N° 26771 y su modificatoria Ley N° 30294 que en su artículo 1° establece "Los funcionarios, directivos y servidores Públicos, y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de nombrar, contratar o inducir a otro a hacerlo en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia"

Sexto. El número de horas asignado a los ganadores del Segundo Concurso Público estará sujeto al reglamento de distribución de carga académica.

Septimo. Para ser declarado ganador de una plaza de Segundo Concurso, los postulantes obligatoriamente tendrán que participar en todas las etapas del proceso.

Octavo. Los aspectos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos por el jurado calificador. En la presente convocatoria, no podrán participar aquellos profesionales que como docentes hayan abandonado o renunciado abruptamente a contrato docente, o contrato de jefe de práctica, en la UNAJ.



Marzo del 2023